AÑO 17. Juéves 23 de febrero de 1860.—San Florencio, conf. y Santas Marta é Isabela. NUMERO 16.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIÓDICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

A ULTIMA HORA.

A continuacion insertamos varios interesantes partes oficiales referentes á sucesos recientes de la guerra:

Madrid, 25 de enero.

Parte del comandante general de las fuerzas navales, publicado por el ministerio de Marina.

El comandante general de las fuerzas navales de operaciones dice con fecha 10 del corriente lo que sigue:

Escmo. Sr.: Como continuacion de cuanto tuvo la honra de decir á V. E. en mi oficio de ayer, nº 14, y telégramas de igual fecha y de hoy, debo manifestarle que en la tarde de ayer se unieron á mi insignia los vapores *Leon* y *Alerta*, habiendo el primero capeado el tiempo en el mar, y el segundo corrido hasta la ensenada de Jeremías. Abonanzado el tiempo en la mañana de este dia, cambié mi insignia del vapor *Vulcano* al *Isabel II*, y con este me dirijí á Ceuta, donde me hallaba á las once y media: me enteré de haber pasado el duro temporal que hemos sufrido sin que las cañoneras allí fondeadas hayan tenido averías: tampoco las hubo en los trasportes que desde la costa hice arribar á aquel tenedero. La goleta *Céres* se hallaba allí fondeada, informándome su comandante de su derrota en la noche del 7. Por el de la *Marigalante* supe la pérdida de la *Rosalía* en la costa prócsima á Torre Cuadrada, sin mas desgracias que haber perecido el cuarto maquinista y dos marineros.

Despachados por la costa, y en busca del ejército, los hospitales y trasportes, me dirijí yo asimismo para Ceuta en el *Isabel II* á las doce y cuarto. Antes de salir de Puente Mayorga dejé en vía de accion las disposiciones siguientes:

Los vapores *Vulcano* y *Alerta* con el *Colon* preparándose para pasar á Gibraltar á surtirse de combustible, porque era imposible hacerlo en Algeciras, y muy urgente que todos los buques estuviesen listos para las operaciones que se ofrecieran.

El *Alava* desembarcando el trasporte, y tambien con órden de pasar á Gibraltar, para que utilizando los ausilios de buzos de aquella plaza pueda aclarar una válvula alimenticia.

El *Leon*, que tiene avería en las calderas, con instrucciones de pasar á Algeciras, y desde allí, aprovechando la primera oportunidad de buen tiempo, trasladarse á Cádiz, dejando su salida á discrecion del comandante del navío *Reina*.

En mi derrota de Ceuta á las procsimidades del ejército avisté varada á la *Rosalía* cerca de Torre Cuadrada, y supe despues que su pérdida la habia causado un golpe de mar que le apagó los hornos. Llegado á la costa prócsima al campamento se presentó á bordo el alférez de navío D. Pedro Pastor, que puesto aquí en un vapor trasporte con víveres de los que dispuse vinieran, y se adelantaron, miéntras yo comuniqué con Ceuta, habia saltado en tierra á comunicar con el cuartel general, no sin haber zozobrado el bote que lo condujo. Dicho oficial me entregó el oficio cuya copia tengo el honor de incluir á V. E.

A pesar de la dificultad de abordar la playa por la reventazon salí para ella en un bote del *Isabel II*, y conseguí desembarcar sin novedad con el mayor general de estas fuerzas. Me encontré en la playa con varios oficiales de estado mayor que me acompañaron al cuartel general. El general en gefe habia avanzado sobre el segundo cuerpo, que se batia con los enemigos, á quienes habia rechazado completamente. Hice me condujeran á donde se hallaba S. E., con quien hablé muy cortos momentos, porque la necesidad en que me dijo se hallaba de que se le enviase á tierra algun heno para la caballería, y lo avanzado de la hora, no me permitía perder un instante, puesto que siendo absolutamente imposible la atracada de los botes á tierra era preciso hacer la operacion con andariveles, lo cual, como V. E. conoce, es muy dilatado, logrando á fuerza de empeño é improbo trabajo poner en tierra hasta 150 pacas de aquel pasto en las dos horas que quedaban de dia, con los botes del *Isabel II* y lanchas de los buques mercantes, no obstante la gran reventazon que habia en la playa. Hice presente á V. E. que habiéndose perdido todas las chalanas y embarcaciones menores que habia en Ceuta, lo mismo que las de Algeciras, la operacion del desembarco de la division del general Rios tendria que conciliarse con la adquisicion de los medios á fin de poderla realizar: con tal objeto, y para ganar todo el tiempo posible, dispondré que el capitan de la fragata D. José Polo de Bernabé salga inmediatamente en el vapor *Alerta* para Málaga con oficio para el comandante de marina previniéndole la adquisicion de seis ú ocho barcazas de las de carga y descarga de aquel puerto, que conducirá inmediatamente á estas costas.

Tuve la gran satisfaccion de que el general en gefe me asegurase lo mucho que habia mejorado la salud del ejército en los últimos dias sin embargo de la continua lluvia que habia estado sufriendo, haciéndome presente al mismo tiempo la necesidad urgente en que se hallaba de víveres para el mismo, circunstancia que supe con el mas profundo pesar, porque la gran reventazon de la playa impedia ponerlos en tierra desde luego, á que se agregaban la indecision del tiempo y la posibilidad de que otro S. E., si no tan duro como el pasado, impidiera nuevamente la comunicacion de los buques con el ejército. Por mi parte, Escmo. Sr., nada se omitirá para vencer las dificultades que se presenten hasta donde alcancen los esfuerzos humanos: así que, al trasladarme yo esta noche á Algeciras para conocer los elementos de embarco con que se puede contar, y conferenciar con el general Rios, dejo al capitan de fragata D. Miguel Lobo las instrucciones convenientes al efecto, previniéndole que durante la noche se ocupe en poner cebada en pipas y barriles vacíos para en la amanecida de mañana enviarlos á tierra con andariveles, segun se hizo hoy hasta entrada la noche con el heno: los efectos para la racion del soldado no es posible ponerlos en tierra interin no abonance la mar, lo cual, si afortunadamente sucediese, no se perderá momento para verificarlo, hallándose en el mismo caso las municiones. Con este objeto quedaban fondeados frente al cuartel general los vapores trasportes anteriormente citados, y el gefe encargado de verificarlo: yo me propongo estar de regreso en las primeras horas de mañana con el *Vulcano*, donde arbolaré mi insignia, y con el *Isabel II*, *Colon* y goleta *Céres*, pues á la *Buenaventura* la dejé en Puente Mayorga para remediar los inconvenientes de que adolecia su máquina despues del temporal sufrido.

Llegado el caso de desembarcar la division Rios, utilizaré los servicios de las fragatas *Princesa de Asturias*, *Blanca* y *Ville de Bilbao*, remolcada esta por el *Isabel II*, con cuyos buques, los vapores de guerra y los cuatro faluchos cañoneros batiré los fuertes. Del navío *Reina Isabel II* tomaré 150 hombres de marinería para tripular todos los botes de los buques mercantes con el importante objeto de facilitar el desembarco, verificándolo en el menor tiempo posible.

El comandante, oficiales y tripulacion de la goleta *Rosalía* se hallan en el cuartel general.

Todo lo que tengo el honor de poner en el superior conocimiento de V. E. Dios guarde á V. E. muchos años. A bordo del vapor *Isabel II* en el mar, 10 de enero de 1860.—Escelentísimo Sr.—José M. de Bustillo.—Escmo. Sr. Ministro de Marina.

Copia á que se refiere la anterior comunicacion.

Ejército de Africa.—Estado Mayor general.—Seccion 3ª—Escmo. Sr.: Despues del furioso temporal que se acaba de esperimentar han vuelto hoy á presentarse en las aguas que bañan la playa de este campamento varios buques de guerra y otros mercantes contratados, trayendo víveres y demás aprovisionamiento para el ejército.

Afortunadamente, durante el tiempo que hemos estado incomunicados, la salud de las tropas ha mejorado considerablemente apesar de las copiosas lluvias que inundaban el campo.

Como el abastecimiento necesario para la continuacion de las operaciones no podrá estar terminado hasta mañana en todo el dia, pondré en movimiento el ejército al amanecer de pasado mañana, y para esa hora convendrá que V. E. con su escuadra y buques de trasporte de la division Rios se halle al frente de la playa y rio de Tetuan con el objeto de proceder al bombardeo de los fuertes enemigos y desembarco de aquellas fuerzas simultáneamente con mi marcha y ocupacion de la sierra del Monte Negron. Con este objeto, si el tiempo y la situacion de mi cuartel general lo permiten, espero que V. E. y el general Rios pasen anticipadamente á tierra á conferenciar conmigo sobre dicha operacion.—Es copia.—Bustillo.

Parte de las operaciones practicadas en los dias 7 y 8 del actual desde el pié del monte Negron á las colinas del valle del rio Azmir.

Ejército de Africa.—Escmo. Sr.: El dia 7 del actual levanté el campamento que ocupaba el ejército al pié del Monte Negron sobre el valle del rio Manuel, poniéndolo en marcha entre el citado monte y la playa en direccion á Tetuan. El movimiento se verificó sin obstáculo alguno, y al anochecer acampaban todas las tropas y su material en las colinas que cierran por el N. el valle pantanoso de Azmir, formando las últimas estribaciones del Monte Negron.

A la una de la tarde del siguiente dia se presentaron algunos grupos de moros por las alturas que se enlazan hácia el O. con nuestro campo. Apénas apercibido de su movimiento el general Conde de Reus, que con el segundo cuerpo de ejército de su interino mando, cubria aquel frente, dispuso que los dos batallones del regimiento de Castilla, los de cazadores de Alba de Tormes y Chiclana, y finalmente el regimiento infantería de Toledo, con el brigadier D. Luis Serrano, jefe de la primera brigada de la segunda division, ocupasen las posiciones avanzadas de nuestro campamento, quedando las restantes fuerzas del segundo cuerpo sobre las armas, y dispuestas á acudir adonde fuese necesario.

El enemigo rompió el fuego en su acostumbrado desórden, presentándose siempre en grupos aislados mas ó menos numerosos, y con alguna caballería que escarceaba aisladamente sin presentar nunca masa de importancia.

Nuestras guerrillas contestaron con écsito, distinguiéndose las de Castilla, que avanzaron con decision á ocupar las posiciones de la estrema izquierda; pero viendo que el fuego iba adquiriendo bastante intensidad por ambas partes hice lanzar algunas granadas por las baterías, que se hallaban ya en posicion, cuyo efecto acabó de contener al enemigo, que se retiró al anochecer sin haber vuelto á pisar las posiciones que invadió al principio, y de donde fué rechazado por nuestras tropas, las cuales se replegaron en buen órden á su campamento.

Nuestras pérdidas consistieron en un individuo de tropa muerto, 2 oficiales y 38 individuos de tropa heridos, y un oficial y 7 de tropa contusos.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general del campamento sobre el valle de Azmir, 13 de enero de 1860.—Leopoldo O'Dónnell.—Escmo. Sr. Ministro de la Guerra.

Parte detallado del combate ocurrido el 10 del actual sobre el valle de Azmir.

Ejército de Africa.—Escmo. Sr.: El dia 10 del actual á la una de la tarde volvió el enemigo á presentarse en grupos muy considerables que se aumentaban incesantemente sobre la tercera de las sucesivas estribaciones que partiendo del Monte Negron vienen á terminar en las lagunas del Azmir, al Sur de nuestro campamento; y amagando en su dispersa formacion abrazar toda la série de colinas escalonadas que constituyen la segunda de dichas estribaciones, cubierto al abrigo de los bosques y maleza, rompió un vivo fuego contra nuestras avanzadas, mientras que al notar su presencia hacia avanzar el general Conde de Reus, comandante en gefe interino del segundo cuerpo, al primer batallon del regimiento infantería de Saboya, y otro de Córdoba, á ocupar sin dilacion las primeras alturas de nuestro frente, estableciendo convenientemente en ellas sus guerrillas y reservas, prolongándose por la izquierda hasta los pantanos del Azmir, y rompiendo en seguida un nutrido fuego en contestacion al del enemigo. A los primeros tiros me habia yo trasladado al lado del ataque, cuyo frente, como el mas vulnerable de la posicion que ocupa el ejército, tenia con anticipacion guarnecido con 18 piezas de artillería de montaña, 12 del segundo regimiento montado y 4 de posicion.

A mi llegada el primer batallon del regimiento de Castilla marchaba á colocarse en la vertiente interior de la primera posicion, mientras que el enemigo, creciendo en audacia, adelantaba en esparcidos grupos su caballería, amenazando sucesivas cargas contra nuestras guerrillas; pero un vivo cañoneo de las 34 piezas, que no fué preciso sostener mas que algunos minutos, esparciendo sus bien dirigidas granadas por los bosques y vertientes hizo instantáneamente salir de aquellos abrigos á los desconcertados grupos de hombres y caballos. En este momento el batallon de Castilla, apareciendo sobre la cumbre de la colina que lo resguardaba, se arrojó intrépidamente á la bayoneta, apoderándose al paso de carga de la segunda série de alturas, donde se sostuvo con bizarría, secundado por las guerrillas de Saboya y Córdoba, seguidas de sus reservas, y avanzando despues hasta la tercera línea, de donde desalojó con igual écsito al enemigo, resistiendo vigorosamente su empuje en las diferentes acometidas con que intentó recobrar aquella posicion.

Miéntras la primera division, á la que pertenecen los cuerpos ya nombrados, obraba de esta suerte por la izquierda al mando de su general, D. José Orozco, el general D. Enrique O'Donnell, comandante general de la segunda, situó el primer batallon del regimiento infantería de Toledo en la estrema derecha del frente atacado, apoyado á retaguardia por el segundo, hasta que generalizado el fuego marchó á reunirse al primero, quedando en reserva el batallon cazadores de Chiclana, y escalonado mas á retaguardia uno de Navarra.

Engrosadas mientras tanto las fuerzas del enemigo, é insistiendo en avanzar con marcada audacia, acompañada de la mas salvaje gritería, el general conde de Reus juzgó llegado el momento de obrar enérgicamente. A su órden de ataque, repetida en toda la línea, se dió un avance general á la bayoneta lleno del brío y vigoroso empuje que tanto caracteriza ya á nuestra infantería, y arrollando los batallones al enemigo ocuparon las terceras y últimas posiciones, donde se habia visto poco antes su concentracion, y por donde se notaba recibir sus refuerzos.

En este brillante ataque el regimiento de Toledo, el mas avanzado de todos sobre la derecha, al mando de su coronel D. Antonio Navazo, se vió obligado á cargar cinco veces á la bayoneta, dos de ellas á la caballería, con una energía y union dignas del mayor elogio, quedando por fin dueño de la posicion disputada. El de Castilla avanzó con igual écsito por la estrema izquierda, distinguiéndose asímismo por el ánimo y empuje con que arrolló á cuantos enemigos se le presentaron, y las demás fuerzas del centro marcharon siempre con ventaja á dejar formada la nueva línea de batalla en las últimas posiciones conquistadas.

El general conde de Reus, siempre el primero en el lugar del peligro, marchaba al frente de sus tropas, dirigiendo sus movimientos con su habitual serenidad y sangre fria.

Al notar el teson del enemigo habia ya dispuesto que dos escuadrones del regimiento de coraceros del Príncipe marcharan á ponerse á las órdenes del mencionado general, y que la batería de montaña afecta al quinto regimiento á pié, y mandada por el capitan Lopez Dominguez, pasara á situarse en una de las posiciones avanzadas, continuando desde ella con acierto el fuego que habia sido forzoso suspender en las baterías de nuestro campo por no causar bajas en las tropas avanzadas. Los escuadrones, situados convenientemente en cuanto lo permitía el áspero terreno, teatro del combate, no tuvieron ocasion de ser empleados.

Apagados por completo los fuegos del enemigo, y acercándose la noche, di la órden al general conde de Reus para que regresara al campamento, cuyo movimiento llevó á cabo con el mejor órden y precision, escalonando y protegiéndose los batallones en su movimiento de retroceso, con la notable circunstancia de que el enemigo, ni al iniciarse el movimiento, ni en su ejecucion, hizo un solo disparo, contra su acreditada costumbre, dando con ello claros indicios de que se le habia hecho sentir sériamente nuestra superioridad.

Nuestras pérdidas consisten en dos gefes, 10 oficiales y 148 individuos de tropa heridos, y 13 muertos de esta última clase. El enemigo dejó sembrados de cadáveres sus posiciones, y su pérdida entre muertos y heridos no bajará de 800 hombres.

En esta jornada, Escmo. Sr., he tenido la satisfaccion de poder apreciar de nuevo lo que valen nuestras valientes tropas, dirigidas por generales tan acreditados como el conde de Reus y los de division Orozco y O'Dónnell. El general conde de Reus al reseñarme el comportamiento de todos me hace además una especial mencion del brigadier Serrano, del coronel de Toledo, don Antonio Navazo, de su jefe de estado mayor, el coronel don Gabriel de Torres, de los jefes y oficiales de este cuerpo, y de sus ayudantes de campo, los cuales se condujeron todos con la mayor bizarría.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general del campamento sobre el valle del Azmir, 13 de enero de 1860—Leopoldo O'Dónnell.—Escmo. Sr. ministro de la Guerra.

DE OFICIO.

Comandancia Militar de Marina y Matrículas de la provincia de la Habana.—Habiendo aparecido al garete en las aguas de esta bahía el domingo 19 del actual un tirante de madera dura, el cual fué recogido, y ecsiste en el carenero del Alcalde de mar de Casa-Blanca, se anuncia al público para que la persona que se considere con derecho á él se presente en esta Comandancia con los datos necesarios á justificar la propiedad para disponer le sea entregado con arreglo á lo preceptuado en el art. 12 tít. 6º de la ordenanza del ramo.

Habana, 21 de febrero de 1860.—*Almeiras.* 3-22

(DE LA GACETA).

Por la Direccion general de Ultramar, encargada interinamente del despacho, se comunica al Escmo. Sr. Gobernador Superior Civil con fecha 30 de diciembre último la real órden siguiente:

"En vista de la carta documentada de V. E. núm. 1412, fecha 12 de octubre último la Reina (Q. D. G.) se ha servido nombrar al Ldo. D. Fernando Paez catedrático supernumerario de la facultad de filosofía en el Ramo de ciencias naturales, cuya plaza se hallaba vacante en la Universidad de esa Isla."

Y de órden de S. E. se publica en la Gaceta oficial la preinserta real órden para los efectos correspondientes.

Habana, 19 de febrero de 1860.—El Secretario, *Antonio Mantilla.*

Por real órden de 8 de noviembre último ha sido declarada vacante la plaza de vista farmacéutico de la Aduana de este puerto dotada con 1500$ anuales, y en su consecuencia el *Escmo. Sr. Gobernador Superior Civil, Superintendente general delegado de Hacienda*, se ha servido disponer que, conforme á lo prevenido en el reglamento vigente de Medicina y Cirujía y en la circular de 2 de noviembre de 1855, se publique la vacante por medio de la Gaceta oficial y por término de 20 dias, á fin de que los que aspiren á ella presenten sus solicitudes en esta secretaría, acompañadas de todos los documentos justificativos de sus méritos y servicios: cuyas solicitudes deben servir despues á la Inspeccion de Estudios para formular la propuesta en terna que ha de elevarse á la resolucion de S. M.

Habana, 21 de febrero de 1860.—El Secretario, *Antonio Mantilla.*

Contaduría General de Ejército y Hacienda de la Isla de Cuba.—En los dias 23 y 24 del corriente estará abierto en la Tesorería general de Ejército y Hacienda, el pago de los haberes de los empleados activos de todos los ministerios, y en los subsecuentes 25 y 27 el de los cesantes, jubilados y emigrados que residen en esta capital; y se avisa á los interesados á fin de que acudan á esta Contaduría general de mi cargo en los dias señalados á recoger los respectivos libramientos.

Habana, 21 de febrero de 1860.—*Bernete.*

Junta General de suscriciones y recursos para la guerra contra Marruecos.—Comision ejecutiva.—Continúan las relaciones de las ofertas y donativos de todas clases recibidos en esta comision, y que empezaron á publicarse en la Gaceta del 21 de enero.

DONATIVOS EN METALICO POR UNA SOLA VEZ.

Suma anterior .... $	310657 12½
Remitido por dos Sres. Sacerdotes para los heridos	85 ..
El Illmo. Sr. Intendente general remite una relacion de las cantidades con que se han suscrito el Sr. Contador y demás empleados de la Administracion Depositaria de Cuba, ascendente á 784 pesos 87 centavos.	
El Sr. D. Francisco Céspedes y Torrontegui, además de haber contribuido con 250 pesos en 10 millares de tabacos y con lo que le ha correspondido en los donativos hechos por ocho distintas sociedades anónimas en las que figura con un respetable número de acciones, ha remitido un billete de	1000 ..
El Sr. Presidente de la Junta local de Cárdenas ha remitido una carta de pago del sueldo de un mes con que ofreció contribuir el capitan de Cimarrones D. Manuel Hernandez Duran	79 12
El de la de Güines remite la segunda relacion, que se publicará, de los individuos de aquella villa y su jurisdiccion que han contribuido por una vez, y una carta de pago de	498 45
Suma	342289 69½

(Continuará.)

(ESTRACTOS DE LA GACETA.)

Por Real decreto fecha 5 de noviembre del año próesimo pasado S. M. se ha servido aprobar los artículos reformados para el nuevo régimen y gobierno de la sociedad anónima del camino de hierro de Cienfuegos á Villa clara.

TRIBUNALES.

De Marina.—Por auto del Sr. Comandante Militar de Marina y Matrículas de esta Provincia, con la consulta del Asesor Titular, recaido á exhorto librado por el Sr. Comandante Militar de Marina y Matrículas de la Provincia de San Juan de los Remedios, se ha dispuesto se anuncie al público durante treinta dias consecutivos la pérdida de un bergantin goleta varado en la costa N. de Cayo Fragoso, el cual está pintado de negro, sin nombre en la popa, y de construccion clipper.

Habana y enero 25 de 1860.—*Cárlos de Acosta.* 31-27 Enero.

Ordinario.—En los autos que ha promovido D. Fernando Hernandez solicitando esperas de sus acreedores he dispuesto el señor alcalde mayor 1º, por ante mí, se cite á todos aquellos para una junta general que tendrá lugar en el Tribunal el dia 12 de marzo del corriente año á las doce de su mañana con el fin de tratar sobre el nuevo plan de pago que ha presentado el deudor.—Matanzas, febrero 13 de 1860.—*Manuel Zambrana.* 10-17

Ordinario.—El Sr. Alcalde Mayor del distrito del Cerro, por ante mí, ha dispuesto se convoquen las personas que quieran asegurar con los requisitos legales, con el mayor interés y en finca bastante al efecto, la cantidad de tres mil quinientos noventa y cuatro pesos medio real, correspondientes al menor D. Emilio de la Maza Arredondo, pudiendo acudir dentro de quince dias á ocurrir al oficio de mi cargo en la calle de Cuba número 54, presentando los documentos y recados necesarios. Y para su cumplimiento libro la presente. Habana, 20 de febrero de 1860.—*Lic. Luis Rodriguez.*

Ordinario.—El Sr. D. Remigio Fernandez Hontoria, Alcalde mayor del Cerro, ha dispuesto en la testamentaría de D. Juan Escalambra que en 9 números consecutivos de este periódico se anuncie al público el remate que ha de celebrarse el dia 2 de marzo, próesimo entrante, á las 11 de su mañana y en las puertas del Juzgado situado en la calzada de la Reina n. 30, del establecimiento titulado "Buen Gusto de París", que se halla en la calle del Obispo intramuros n. 27, tasado en 18.514$ 37½ centavos, y de la negra, Rosa criolla, de 17 años de edad, servicial de mano, sana y sin tachas, avaluada en 1000$; cuyos bienes ha propuesto la viuda, Dª María de los Dolores Romero, adjudicarse por el precio de la indicada tasacion, con sólo el rebajo de un tercio, en los créditos activos, ascendente á 1585$ 6 rs., comprometiéndose á pagar en parte del precio las deudas y las costas, y á exhibir las cuotas correspondientes á los menores, y que les resulten en divisoria, para que por disposicion judicial y con su intervencion como tutora y curadora, se aseguren. A fin de que sean entregadas en uno de los casos de la ley, abonando mientras tanto el rédito pupilar que se estipule, prestando la citada viuda para el cumplimiento de la mencionada proposicion de adjudicacion, la fianza prevenida en el auto acordado de la Real Audiencia de Sto Domingo; para que el que quiera mejorarla comparezca oportunamente en la escribanía á tomar las instrucciones necesarias, ó al lugar de la subasta.—Habana, febrero 17 de 1860.—*Gabriel de Salinas.* 9-21

Ordinario.—En el incidente á los autos testamentarios de D. Alejandro Rodriguez Capote, formado para el remate del ingenio Ntra. Sra. de la Caridad, ha dispuesto el Sr. Alcalde mayor se convoque á las personas que quieran asegurar la cantidad de 8387$ 13½ centavos correspondientes á nueve menores, á fin de que ocurran dentro de 10 dias siguientes al último de la convocatoria á hacer sus proposiciones, obteniendo la preferencia el que ofrezca mejores garantías y mayor interés pupilar, advirtiendo que la madre de dos de dichos menores ha ofrecido asegurar los 1162 pesos 57 centavos que de esa suma les pertenecen sin abonarles rédito mientras los tenga á su abrigo y los alimente, y el 10½ p.☐ anual cuando salgan de su lado. Y cumpliendo con lo mandado y para que tenga efecto la convocatoria libro la presente. Cárdenas, febrero 18 de 1860.—*Br. Santiago M. de Escarrá.* 4-21

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Febrero 22.—De Chárleston, Savannah y Cayo-Hueso en 3 dias vap. am. Isabel, cap. Rollins, tons. 1,115 con efectos, á los Sres. D. J. M. Morales y cp.—Pasag. 43.

De Cayo-Hueso en 3 dias berg. am. Huntress, cap. Reed, tons. 166, con ganado, á los Sres. S. C. Burnham y cp.

De Santander en 32 dias frag. esp. Dos Amigos, cap. Isasi, ton. 213, con harina, á don P. M. de la Ayuela.

De Jacksonville en 12 dias berg. am. Chimborazo, cap. Small, ton. 207, con maderas, á los Sres. S. C. Burnham y Comp.

De Mobila en 8 dias berg. am. Charlotte E. Buck, cap. Coombs, ton. 133, con maderas, á los Sres. Cahuzac.

De New Orleans en 6 dias pail. ing. Firefly, cap. Slurrup, ton. 78, con víveres, á don R. P. Sta. Marina.

De Fernandina en 8 dias berg. am. Wenonah, cp. Dow, ton. 208, con maderas, á D. F. Colcouir a.

De Liverpool en 63 dias berg. han. Frisia, cap. Hilricks, ton. 162, con carbon, al capitan.

De Lóndres en 67 dias frag. am. Mary Adelia, cap. Keller, ton. 324, con efectos, á los Sres Patrick y Cp.

Al ponerse el Sol quedaban por barl. frag. y goleta sin reconocer.

SALIDAS.

Para la mar vapor de los E. U. Mohawk, coman. Craven Ergr.

Para la mar berg. de S. M. Alcedo, com. el cap. de frag. D. M. Manjon.

Para Avilés frag. esp. Flora, cap. Bustelo, por D. T. Lerena.

Para Cárdenas berg. ing. Agnes, cp. Mills, por los Sres Morison, Z. y cp.

Para Cayo-Hueso vivero am. Neptune, cap. Appleman por D. F. Schuabelius y cp.

Para Puerto-Rico y Santómas vapor esp. Pájaro del Océano, cap. Arriaga, por los Sres. Herrera B. y Cp.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para New-Orleans frag. am. Samuel Lawrence, cap. Wheler, por D. J. M. Morales y cp. En lastre.

Para New-Orleans vap. am. Atlantic, cap. Hutchings, por D. J. M. Morales y cp. En lastre.

Para Cayo-Hueso vivero am. Jessie Ruguey, cap. Cuningham, por D. F. Schuabelius. En lastre.

Para Sagua berg. am. Elizabeth Ann, cap. Mc Adam, por D. J. M. Morales y cp. En lastre.

Para Gibara pol. esp. Carolina, cap. Arimon, por los Sres. Anguera y Martinez. Cabotaje.

Para Barcelona gol. esp. Safo, cap. Arimon, por los señores Samá, S. y cp. 318 cajas de azúcar.

Para Matanzas y New-York berg. ing. Homer, cap. Crane, por los Sres. Mendoza, P. y cp. 58 bocoyes de miel de purga.

Para Savannah gol. am. May Queen, cap. Jerry, por los señores Mendoza, P. y cp. 140 bocoyes de miel de purga y frutas.

Para Pto. Rico y St. Thomas vap. esp. Pájaro del Océano, cap. Arriaga, por los Sres. Herrera, B. y cp. 273 cajas de azúcar y 94 millares de tabacos.

Para Chárleston gol. ing. John Williams, cap. Berry, por D. S. C. Burnham y cp. 20 bocoyes de azúcar, 33 bocoyes de miel de purga y frutas.

Para Montevideo berg. esp. Urania, cap. Maristany, por los Sres. Samá, S. y cp. 692 cajas de azúcar y 285 millares de tabacos.

Para Santander y Hamburgo vap. esp. La Cubana, cap. Pradera, por D. J. M. Morales y cp. 943 cajas de azúcar, 22 arrobas de café y 2500 galones de miel de abejas.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Cárdenas vapor Comanditario, cp. Serrano, con 1168 cajas de azúcar.
De Manzanillo pol. Rosa, cp. Maristany, con 29000 tabaco y 17 arrobas de cera.
De Cuba berg. Gerónimo, cp. Echavarría, con 500 cueros y 674 sacos de café
De Matanzas gol. Panchita, p. Bosch, con 300 cajas de azúcar.
De Matanzas gol. Adela, p. Guevara, con 600 cajas de azúcar.
De Matanzas gol. Margarita, p. Castro, con 600 cajas de azúcar.
De Cárdenas gol. Inés, p. Cuevas, con 320 cajas de azúcar.
De Cárdenas gol. Pepita, p. Serrano, con 600 cajas de azúcar.
De Cárdenas gol. Genoveva, p. Enseñat, con 350 cajas de azúcar.
De Cárdenas gol. Antonia, p. Corredera, con 370 cajas de azúcar.
De Cárdenas gol. Jóven Carlota, p. Basilio, con 310 cajas de azúcar.
De Cárdenas gol. Rayo, p. Naranjo, con 300 cajas de azúcar.
De Cárdenas gol. Joaquina, p. Vazquez, con 300 cajas de azúcar.
De Cárdenas gol. Mercedita, p. Torres, con 300 cajas de azúcar y 30 pipas de aguardiente.
De la Teja gol. Dorotea, p. Torres, con 300 cajas de azúcar.
De Baracoa bote Cecilia Manuela, p. Gil, con 73 bocoyes de miel de purga y 8 id. azúcar.

DESPACHADOS DE CABOTAGE.

Para Cárdenas gol. Vercedita, p. Torres, con efectos.
Para Sagua la Grande lancha María Regla, p. Gonzalez, con efectos.
Para Nuevitas gol. Paquete Antilla, p. Gonzalez, con efectos
Para Cárdenas gol. General Lamar, p. Juan, con efectos.
Para Cárdenas gol. Genoveva, p. Enseñat, con efectos.
Para Cárdenas gol. Inés, p. Cuevas, con efectos.
Para Matanzas gol. Elvira, p. Dardel, con efectos.
Para Cárdenas gol. Panchita, p. Bosch, con efectos.
Para la Teja gol. Dos Sofías, p. Seijo, con efectos.
Para la Mulata gol. Santa Ana, p. Mari, con efectos.
Para Cabañas gol. Primera Constancia, p. Souto, con efectos.

PASAGEROS LLEGADOS.

En el vapor Isabel —Dª Luisa H. Brooks, D. Eduardo E. Brooks, esposa é hija, Sir Greville Young con un criado, D. Agustin M. Knight y esposa, D. E. Pouvert, esposa, hija y criada, D. Manuel Gozizpe, 3 hijos y criado, D. Celestino Perot y esposa, D. Juan A. Hadden, esposa, 2 hijos y 2 criados, D. Basilvao A. Prixy, D. H. Cartaya, D. Arturo Paul, D. C. Hussey, D. Eduardo Pierrepont, D. S. W. Carpenter, D. M. C. Preston, D. O. P. Alford, D. Wm. A. Alexander, D. James Butler, D. Eduardo Bates, D. C. R. Woodworth, D. Geo. Cochrano, D. Samuel Fairbanks.

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—LLEGADAS.

CUBA, febrero 15.—Berg. ing. Julia Deagle, Dunn, de Terranova.
Bca. ing. Rothesay, Taylor, de idem.
CARDENAS, febrero 20.—Berg. am. Matron, Taylor, de la Habana.
Bca. am. Peri, Thestrup, de idem.
Berg. am. Catharine, Nickels, de idem.
Gol. am. Kentucky, Carver, de idem.
Pail. am. Lotus, Poy, de idem.
Berg. am. Auratus, Davis, de idem.
Berg. am. John Pierce, Melville, de idem.
Berg. am. Dunkirk, Griffin, de New-Orleans.
Berg. am. Hannah, Watts, de Baltimore.

SALIDAS.

CARDENAS, febrero 20.—Berg. am. R. R. Haskins, Lesman, para Savannah.
Gol. am. Grandilla, Baker, para New-York.

AMERICA.—LLEGADAS.

NEW-HAVEN, febrero 1º—Berg. Emerald Reed, Crane, de Cárdenas.
PORTLAND 10—Berg. Charles Wesley, Gilvery, Cárdenas.
BALTIMORE 12—Bca. Justina, Marshall, de Cárdenas.
12—Vap. Baltimore, Green, de la Habana.
CHARLESTON 9—Pol. Romano, Carreras, de Cuba.
Pol. Jóven Conchita, Sala, de Cárdenas.
Pol. Morey, Vidal, de la Habana.
15—Gol. Effort, Dunning, de Matanzas.
Gol. Avance, Amendsen, de la Habana.
Gol. Pearl, Lark, de Cárdenas.
17—Frag. Aurelia, Amengual, de Barcelona.
Bca. Céfiro, Puig, de la Habana.
Gol. Nautilus, Small, de Cárdenas.
Falucho Capricho, Gelpi, de la Habana.
FILADELFIA 14—Bca. Louisa, Hannah, de Guantánamo.
Berg. Mod!, Dow, de Trinidad.
NEW-YORK 12—Vap. North Star, Jones, de la Habana.
Berg. Mary E. Milliken, Norden, de Cárdenas.
13—Vap. Moses Taylor, Griffin, de la Habana.
Berg. Borneo, Craig, de Cárdenas.
Berg. Calmuck, Johnson, de Cienfuegos.
14—Bca. Amanda, Bennis, de la Habana.
Berg. Thomas Tileston, Morse, de la Habana.
15—Bca. Glenwood, Glover, de la Habana.
SAVANNAH 9—Berg. Geo. Boyd, Gilpatrick, de Cárdenas.
16—Frag. Emerald Isle, Moore, de la Habana.
RICHMOND 14—Berg. Narietta, Lawrence, de Matanzas.
WILMINGTON 10—Bca. Saranac, Bizley, de Cárdenas.
NORFOLK 13—Berg. Charles Miller, Brewer, de Matanzas.

DESPACHADOS.

PORTLAND, febrero 10.—Gol. D. B. Doane, Veasie, para Cárdenas.
WILMINGTON, 11.—Berg. J. Hathaway, Smith, para la Habana.
SAVANNAH, 7.—Gol. Eliz. Leorz, para Matanzas.
11—Gol. J. A. Brown, Brightman, para la Habana.
CHARLESTON, 7.—Bca. Palma, Miró, para Barcelona.
9—Berg. Hugo, Modolell, para id.
11—Bca. Georgia, Civils, para id.
FILADELFIA, 11.—Berg. Karnak, Downing, para Sagua.
BALTIMORE, 15.—Bca. Grand Turk, Dolliver, para Matanzas.
NEW-YORK, 13.—Bca. Sebra Crocker, Staples, para la Habana.
Bca. Express, Sundberg, para id.

BUQUES A LA CARGA.

Amberes. Saldrá inmediatamente el bergantin español Jose Maria, su capitan San Martin. Tiene la mayor parte de su carga comprometida; recibirá algun tabaco en rama y torcido á flete moderado. Impondrán sus consignatarios los señores GALDIZ Y NENNINGER. 10-23

Amberes. Saldrá inmediatamente el hermoso y velero bergantin español Arzamendi (3. T.), su capitan Arzamendi; admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios, los Sres. HAMEL Y COMP. 15-11

Avilés. Saldrá el 1º de marzo próximo la fragata esp. Eugenia, su cap. Casariego: admite carga á flete y pasajeros á quienes ofrece un esmerado trato: impondrán los Sres. NORIEGA, OLMO Y CP. 30-29E.

Avilés. Tiene fijada su salida para el 25 del corriente el nuevo y muy velero berg. esp. Rapido forrado, y clavado en cobre: admite carga á flete y pasajeros los que recibirán el esmerado trato que tiene acreditado su conocido capitan Muñiz. Lo despachan sus consignatarios, calle de Mercaderes núm. 16, los señores ISCLAN, ECHAUSSIER Y COMP. 22-7

Alicante y Mallorca. Saldrá dentro de breves dias la pol. esp. María (a) Cometa; admite para ámbos puntos un resto de carga á flete, impondrá sus consignatario calle del Empedrado n. 72. D. S. ALEMANY Y DOLS. 19-7F.

Barcelona. Saldrá á la mayor brevedad la polacra española [illegible], capitan Austrich. Admite carga á flete y pasajeros. Impondrán sus consignatarios los señores SAMA, SOTOLONGO Y Cª 8-23

Burdeos. Saldrá el 12 de marzo el bergantin francés Esperan Ace. A. número 1. Admite á flete alguna carga y pasageros, que tendrán buen trato por parte de su capitan Froger. Impondrá en la calle de Aguiar número 32 su consignatario D. JOSÉ R. MARQUETTE. 15-16

Buenos-Aires. Saldrá á la mayor brevedad posible la polacra española Albertina, capitan Maristany, para cuyo punto admite carga á flete. Impondrán sus consignatarios los Sres. SAMA, SOTOLONGO Y CP. 10-14

Bóston. Saldrá á la mayor brevedad la hermosa y velera fragata americana Samuel Sheppard, su capitan Hathaway. Admite un resto de carga á flete, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los señores HAMEL Y CP. 20-14

Cádiz. Se dará á la vela el dia primero del mes de marzo la fragata española Manuela, al mando de su capitan D. Bernardo Ponce. Admite carga y pasageros, quienes disfrutarán de las comodidades de su espaciosa y ventilada cámara y del esmerado trato que tiene acreditado su referido capitan. La despachan en la calle de Mercaderes n. 6, sus consignatarios D. J. M. VILLARINO Y COMP. 10-22

Cádiz. Saldrá inmediatamente la fragata española Nueva Apolo, capitan Villayerde: admite carga á flete y pasageros quienes recibirán el trato mas esmerado de su referido capitan. Se despacha en la calle de San Ignacio núm. 116 por BUSTAMANTE, ROMERO Y CP. 23en.

Filadelfia. Saldrá inmediatamente la barca amer. Ann Elizabeth, su cap. Norgrave; admite carga á flete é impondrán en la calle del Obispo n. 7, sus consignatarios los Sres. ESCAURIZA Y SERPA. 20-8F

Hamburgo. Saldrá dentro de pocos dias el buen bergantin español Hermoso Habanero, su capitan Ondarza. Admite un resto de carga á flete moderado. Impondrán sus consignatarios los señores GALDIZ Y NENNINGER. 10-23

Hamburgo. Se despacha el 23 de febrero el velero bergantin danés Anne Blenne, su cap. Karp: admite á flete tabaco torcido y en rama. Impondrá su consignatario, don DIDERICO ERDMANN. 20-10

La Coruña y Vigo. La frag. esp. Triunfo, saldrá positivamente el 25 del corriente: admite un resto de carga y pasageros, quienes disfrutarán de las comodidades de su hermosa y ventilada cámara y del buen trato que tiene acreditado su capitan D. Santiago de Arteta. Impondrán calle de la Cuna n. 96 sus consignatarios los señores ALCINSELLES, R. Y CP. 8-16

Lóndres. Saldrá el domingo 26 del presente la hermosa y velera fragata americana Lizzie Southard (A. 1.), su capit. Spall: admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido: impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y CP. 8-22

Manzanillo. Saldrá sin falta el domingo 26 del presente del surgidero de Batabanó la polacra esp. Josefa, su patron Larramendi. Admite carga y pasageros. Impondrá en la calle del Inquisidor, n. 25 D. JUAN FRANCISCO DE TABERNILLA. 4-22

New-York. Saldrá inmediatamente el berg. am. George Albert, su cap. Luscomb: admite carga á flete así como tabaco en rama y torcido para el que tiene cámara alta. Lo despacha en la calle de Tacon núm. 87 D. SERVANDO DE LA HUERTA. 8-16

Nueva-York. Saldrá á la mayor brevedad la muy acreditada y velera frag. am. Lyra, su cap. Thompson. Admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y CP. 10-23F.

Nueva-York. Saldrá sobre el 1º de marzo próximo el vapor americano Cahawba, capitan Smith. Recibe á flete tabaco en rama y torcido en cajas. La carga se recibirá en la mañana del 29 del corriente en el muelle de caballería. De mas pormenores impondrán los señores CAHUZAC H. 22F.

Nueva Orleans. Saldrá á la brevedad posible el bergantin goleta americano Margaret A. Stevens, capitan Butler. Admite carga á flete y pasageros. Impondrán sus consignatarios los señores CANET Y GARBALENA. 8-15

Nueva York. Saldrá positivamente el domingo 26 del presente mes la muy hermosa y velera barca amer. Ionic, su capit. James H. Hutchinson: admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y CP. 8-22

Nueva-York. El vapor americano EMPIRE CITY saldrá el 23 del corriente. La carga ha de entregarse el dia anterior, y las cajas de tabacos precintadas de flejes de hierro y en buen estado. J. M. MORALES Y COMP. 19 F.

New-York. Saldrá á la mayor brevedad la muy hermosa y velera goleta americana J. D. Wagner, su capitan Goodwin. Admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los señores, HAMEL Y COMP. 10-21

Sevilla. Saldrá á la mayor brevedad el berg. esp. Mercedita, su cap. Zobarán: admite á flete alguna carga ligera y pasageros, á quienes se ofrece un trato esmerado. Impondrán sus consignatarios los Sres. NORIEGA, OLMO Y COMP. 15-10

Sta. Cruz de Tenerife y Gran Canaria. Saldrá sin falta el 15 de marzo el nuevo y velero bergantin español Jóven Agustin, cap. D. Manuel Rivero: admite un resto de carga y pasageros, á quienes dicho capitan ofrece un esmerado trato. Impondrán sus consignatarios, calle de los Oficios n. 80, los Sres. VALENCIA, CRUZ Y CP. 20-13

Santa Cruz de Tenerife. Saldrá inmediatamente el acreditado berg. esp. Las Palmas, su cap. Lopez: admite carga y pasageros. Impondrán en la calle del Obispo núm. 7 sus consignatarios los Sres. ESCAURIZA Y SERPA. 21-28

Santander y Bilbao. Saldrá á la mayor brevedad el muy velero y acreditado bergantin español Jóven Luis, capitan Longa: admite carga á flete, y pasageros, á quienes se ofrece un esmerado trato. Impondrán en la calle de la Amargura n. 85, sus consignatarios, los señores SAN PELAYO, PARDO Y CP. 10-16.

Santander. Saldrá inmediatamente la frag. esp. Dos Amigos, cap. Isasi. Admite carga á flete y pasageros, que se les dará buen trato. Impondrá en la calle de San Ignacio n. 85, el Sr. P. M. DE LA AYUELA. 20-23F.

Sta. Cruz de Tenerife y Gran Canaria. Saldrá positivamente el 20 del entrante marzo la hermosa y velera fragata española Nivaria, al mando de su acreditado capitan don Juan Castro. Admite un resto de carga á flete y pasageros, quienes disfrutarán de las comodidades de su hermosa y ventilada cámara y del buen trato de su referido capitan. Impondrán sus consignatarios, calle de los Oficios, n. 80, los señores VALENCIA, CRUZ Y COMP. 20-21

Santander. Saldrá á la mayor brevedad posible la hermosa y muy velera corbeta española Pita, cap. Canal: admite carga á flete y pasageros, á quienes brinda el capitan un esmerado trato. Impondrán en la calle de la Amargura núm. 85 sus consignatarios los Sres. SAN PELAYO, PARDO Y CP. 19-22

Trinidad, Zaza, Santa Cruz y Manzanillo.—Saldrá desde Batabanó á la mayor brevedad la goleta Diamante, patron Rentería: admite carga. Impondrán sus consignatarios, los Sres. ANGUERA Y MARTINEZ. 7-16

VAPORES DE TRAVESIA.

New-Orleans. La fragata americana paquete de vapor y correo de los Estados-Unidos Granada, de 1058 toneladas, su capitan Griffin, se aguarda en este puerto del de Nueva-York sobre el 25 del corriente, y verificará su salida el mismo dia, antes ó despues. Admite pasageros en sus magníficas cámaras á 30$, y en la de proa á 15$, que se pagarán en la Habana, haciendo entrega los interesados de sus pasaportes.

Si se sustituyese un vapor por otro siempre se considerará comprometido el pasaje. J. M. MORALES Y Cª 19 F.

Vapor-correo de los Estados-Unidos Vanderbilt, su capitan P. E. Lefevre, dará viajes entre Nueva-York, Southampton y el Havre del modo siguiente:

De Nueva-York para Southampton y el Havre.	Del Havre y Southampton, para Nueva-York.
Sábado, marzo 24	Miércoles, abril 11
Sábado, mayo 5	Miércoles, mayo 23
Sábado, junio 16	Miércoles, julio 4

El pasaje de ida ó vuelta es el mismo si se paga en Nueva-York: á saber:

Primera cámara, único precio $160. Segunda cámara $60.

No hay tercera cámara, ni antecámara.

Daniel Torrance, Agente, número 5, Bowling Green, Nueva-York.

Santander, Southampton y Hamburgo.—Se ha fijado el dia 23 de febrero para la salida del vapor esp. La Cubana, cap. D. Antonio Pradera: no se admite á bordo ninguna carga para Santander ántes del lúnes 20 de febrero, y esta tambien como la carga para Southampton debe tener marcado su destino en cada bulto. Para la satisfaccion de los señores pasageros se advierte que se ha restablecido á bordo el órden anterior del tratamiento tan acreditado en los anteriores viajes: impondrá D. DIDERICO ERDMANN. 15-14

Empresa de Vapores-correos entre ESTE PUERTO, PUERTO-RICO Y SANTOMAS.

Vapor "Pájaro del Océano," CAPITAN VIADEMONTE.

Saldrá de este puerto el dia 22 de cada mes á las doce del dia para Nuevitas, Gibara, Puerto-Plata, Puerto-Rico y Santomas, tocando á su regreso en Cuba: admite carga y pasageros para los puntos de la carrera, ménos para Puerto-Plata, que sólo admite pasageros.

Se despacha en la calle de la Amargura, n. 90, por los Sres. Herera, Bolet y comp. 23 E.

Aspinwall. La fragata americana paquete de vapor y correo de los Estados-Unidos Daniel Webster, de 1,035 toneladas, su capitan Wilson, verificará su salida el dia 23 del corriente, antes ó despues. Admite pasageros en la primera cámara á 50$, en la segunda á 40$ y en la de proa á 30$, que se pagarán en la Habana, haciendo entrega los interesados de sus pasaportes.

Si se sustituyese un vapor por otro siempre se considerará comprometido el pasaje.

Tambien admite carga á flete, en particular efectos lijeros y tabaco en rama y labrado, poniéndose de acuerdo los cargadores con los consignatarios para la remision á bordo. Los conocimientos para la carga los facilitará grátis la casa consignataria, pues no serán admisibles los que no correspondan á la Compañía. La carga se ha de entregar el dia 23. Sobre otros detalles impondrán sus consignatarios los señores J. M. MORALES Y Cª 19 F.

Chárleston. El vapor americano Isabel, su capitan Rollins, saldrá el 25 del corriente, tocando en Cayo-Hueso y Savannah. Admite pasajeros, á los cuales se brinda el escelente trato que tiene acreditado. Tambien recibe carga á flete. De mas pormenores impondrán sus consignatarios los señores J. M. MORALES Y COMP. 19 F.

Nueva-Orleans y puertos de Florida. Saldrá sobre el 23 del corriente el vapor-correo americano Atlantic, su capitan Hutchings, tocando en Cayo-Hueso, Tampa, Cedar-Keys, St. Marys, Apalachicola y Pansacola. Recibe pasajeros y la carga que se presente con oportunidad. Impondrán sus consignatarios los señores J. M. MORALES Y COMP. 19 F.

Cádiz. Saldrá positivamente el 12 de marzo el hermoso y muy andador vapor-correo español Berenguer, su capitan Roiz. Admite pasageros, y la carga que se presente para Cádiz, Alicante y Barcelona. No recibe carga el dia de la salida. De mas pormenores impondrán sus consignatarios los señores J. M. MORALES Y COMP. 19 F.

Nueva-York. La fragata americana paquete de vapor y correo de los Estados-Unidos Empire City, de 1751 toneladas, su capitan Harrison, se aguarda en este puerto del de Nueva-Orleans sobre el 23 del corriente, y verificará su salida el mismo dia, antes ó despues. Admite pasageros en sus magníficas cámaras á 60$, y en la de proa á 25$, que se pagarán en la Habana, haciendo entrega los interesados de sus pasaportes.

Si se sustituyese un vapor por otro siempre se considerará comprometido el pasaje. J. M. MORALES Y Cª 19 F.

Nueva-York. Saldrá sobre el 1º del entrante el vapor americano Cahawba, capitan Smith. Recibe pasajeros, á quienes ofrece el mas esmerado trato y las mayores comodidades en sus espaciosos camarotes. Solo recibe pasajeros de primera cámara á 60 pesos. CAHUZAC H. 22 F.

Nueva-Orleans. Saldrá sobre el 23 del entrante el famoso vapor americano De Soto, capitan Bulloch. Recibe pasageros, á quienes ofrece las mayores comodidades y trato esmerado. Para mas pormenores ocurrir á sus consignatarios, los señores CAHUZAC H. 22 F.

VAPORES COSTEROS.

Compañía General Cubana de Navegacion por Vapor.

Vapores Comanditario, Alfonso y Carolina.

VIAJES DE LA HABANA A CARDENAS.

Lúnes	El Carolina	á las 8 de la noche.
Mártes	El Alfonso	
Miércoles	El Comanditario	
Juéves	El Carolina	
Viérnes	El Alfonso	
Sábado	El Comanditario	

DE CARDENAS A LA HABANA.

Lúnes	El Comanditario	á las 8 de la noche.
Mártes	El Carolina	
Miércoles	El Alfonso	
Juéves	El Comanditario	
Viérnes	El Carolina	
Domingo	El Alfonzo	

Los mártes, miércoles y juéves solo admitirán estos buques para Cárdenas algunos retornos muy precisos para las fincas, porque solo se demoran un dia en dicho punto para recibir carga. Los viérnes y sábados podrán cargar los Sres. hacendados lo que gusten salvo casos imprevistos.

Precio de pasageros de popa 6$ 3 rs. y los de proa 3$ 4 rl. advirtiendo que no se devuelve cambio de ninguna clase.

Los colonos y negros en grandes partidas disfrutan de un rebajo condicional. La carga se lleva á flete moderado segun tarifa, á bordo ó en la administracion.

A fin de evitar estravios se suplica á los cargadores que entreguen con alguna anticipacion al Sobrecargo notas que especifiquen los bultos que deseen remitir. Los interesados deben recibir las cargas al costado del vapor tan pronto como llegue á puerto. No se admiten reclamos de ninguna clase si no se hacen al tiempo de entregar las cargas. Estas quedarán en los muelles por cuenta de los cargadores si no las mandan recoger á la llegada del buque, sin que por esto se responda á averías ni á pérdidas. Los pasageros llegarán á Cárdenas generalmente antes que los trenes del ferrocarril salgan para el interior. De mas pormenores impondrán los administradores San Pelayo, P. y Cp., calle de la Amargura n. 85. 23F

NOTICIAS COMERCIALES.

MOVIMIENTO DE NUESTROS FRUTOS.

ESPORTADOS HOY 22 DE FEBRERO.

Azúcar, cajas	2213
Café, arrobas	22
Miel de purga, bocoyes	231
Miel de abejas, galones	2500
Tabacos, millares	981

IMPORTADOS POR CABOTAGE.

Azúcar, cajas	6922
Aguardiente, pipas	30
Café, sacos	674
Cera, arrobas	17
Cueros	500
Miel de purga, bocoyes	73

REGISTRADOS EN LA ADUANA.

Azúcar, cajas	5943
Café, arrobas	11
Miel de purga, bocoyes	86
Miel de abejas, galones	2497
Tabaco torcido, millares	3733
Tabaco en rama, libras	7639

OPERACIONES DE MUELLE

REALIZADAS HOY 22 DE FEBRERO DE 1860.

459 pipas y 100 medias idem vino tinto marca Samá	$52 pipa.
500 sacos sal espuma	$3 fanega.
20 cajas latas calamares con tinta	$15½ docena.
30 idem idem anstacuias surtidas	$10 docena.
45 pipas y 10 medias vino tinto, marca Samá	$52 pipa.
36 medias y 48 cuartas pipas vino de San Vicente, marca Gaspar	$50 pipa.
441 sacos arroz de Valencia	11½ rs. arroba.
20 bocoyes robalo del Norte	28 rs. qtl.
166 tabales bacalao del Norte	28 rs. qtl.
20 barriles carne puerco clear	$22 uno.
20 idem frijoles blancos	11 rs. arroba.
500 sacos sal espuma	$3 fanega.
2641 cueros al pelo	Reservado.
310 seretas sal en grano	16½ rs. fanega.
44 sacos arroz de Valencia	11½ rs. arroba.
2 cajas de cajitas dátiles de 2 lib.	$25 qtl.
25 barriles frijoles blancos	8½ rs. arroba.
25 cuñetes mantequilla	$17 qtl.
Barriles de manteca	$17½ qtl.
Cuñetes de id	$17 qtl.

DEPOSITO MERCANTIL.

EFECTOS SALIDOS Á LA PLAZA HOY 22.

Por los Sres. Ibañez y cp.: 10210 varas de coleta cruda.—A esportacion: Para Hong-Kong en la frag. chilena Manuela:

Por los Sres. Plá, Franganillo y cp.: 230 barriles de lletas, 20 id. de carne de puerco en salmuera, 40 id. de vaca en id. y 12 id. de macarelas.

JUNTA DE GOBIERNO DEL REAL COLEGIO DE CORREDORES

A instancia de D. Luis Barnés ha sido admitido por esta Junta la cesacion por mútuo convenio de ser dependiente auxiliar D. Ramon Izquierdo y propuesta hecha en D. Ricardo Diaz Albertini, para que en calidad de tal dependiente desempeñe las funciones de su plaza. Lo que se hace presente para general conocimiento.—Habana, 21 de febrero de 1860.—Juan Vignau, síndico.

El Colegial D. Gregorio Ortega ha participado á esta Junta que por mútuo convenio cesa de ser su dependiente auxiliar D. Guillermo Martinez Picard. Lo que se hace presente para general conocimiento.—Habana, 21 de febrero de 1860.—Juan Vignau, síndico.

En vista de la instancia presentada ante esta Junta por el Corredor D. José Francisco Montalvo, ha sido admitida la cesacion por mútuo convenio de su dependiente auxiliar D. Agustin de Ibarzábal, y la propuesta de D. Francisco A. de la Torre, para que en calidad de tal dependiente desempeñe las funciones de su plaza. Lo que se hace presente para general conocimiento.—Habana, 21 de febrero de 1860.—Juan Vignau, síndico.

En virtud de la instancia presentada ante esta Junta por el colegial D. Juan Carrillo y Cozar, ha sido admitida la cesacion por mútuo convenio de su dependiente auxiliar don Miguel Ruano y Alvarado, y la propuesta hecha en D. Ernesto Sapórtas para que en calidad de tal dependiente desempeñe las funciones de su plaza. Lo que se hace presente para general conocimiento.—Habana, febrero 21 de 1860.—Juan Vignau, síndico.

En virtud de la representado por el apoderado del colegial D. Crispulo Martinez ha sido admitida por esta Junta la propuesta hecha en don Guillermo Martinez Picard para que en calidad de dependiente ausiliar desempeñe las funciones de la plaza de su referido poderdante: lo que se hace presente para general conocimiento.—Habana, febrero 21 de 1860.—Juan Vignau, síndico.

ALMONEDA.

El viérnes 24 de once á doce de la mañana, en el lugar de costumbre y por cuenta de quien corresponda, se rematará un caballo americano, color dorado.

El juéves 23 del corriente, de once á doce de la mañana, y para el arreglo de una testamentaría, se rematará en esta una negra jóven, buena de campo.

Por mandado del señor Alcalde Mayor del distrito de Colon se rematarán en esta el viérnes 24 del corriente, de once á doce de la mañana, al mejor postor, las dos mesas de billar, taqueras, bancos de carpintería, máquina de hacer molduras y demás efectos que ecsisten depositados en esta.

Por mandado del señor Alcalde Mayor del distrito de San Cristóbal se han de rematar por esta el juéves 23 del corriente de once á una, y el subsecuente si fuese necesario, todos los efectos que ecsisten en la sastrería, calle de San Ignacio, número 15, incluso el armatoste y mostrador, cuyo inventario y tasacion estarán de manifiesto.

El dia 23 del corriente á las 11 de la mañana, y bajo el tinglado del muelle de Caballería, por cuenta de quien corresponda, se rematará la pol. gol. esp. Tigre de la matrícula de Mataró, de porte de 97 toneladas, la que ecsiste en Tiscornia, y cuyo inventario se pondrá de manifiesto en el acto del remate.

Continúa almonedándose por esta, y por cuenta de quien corresponda, diariamente de 12 á 2 de la tarde, y de 6½ á 8½ de la noche en el escritorio de Prestamista sobre prendas, Compra-ventas y Depósitos á interés, situado en la calle de Aguiar, núm. 38, frente á San Felipe, y contiguo al Banco Español de la Habana, varias prendas de diamantes, oro y plata nuevas y usadas.

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

Compañía española del alumbrado de gas.—Por acuerdo de la Directiva se convoca á los señores accionistas á junta general ordinaria para el dia 2 de marzo próesimo á las cinco y media de la tarde en la casa número 107, calle de Bernaza. Habana, febrero 21 de 1860.—*A. Medina*, secretario. 8-23

Banco Español de la Habana. El Consejo de Direccion ha acordado que el dia 23 de marzo, á las once de su mañana, tenga lugar en el edificio del Banco la junta general de accionistas prefijada en el artículo 55 de los Estatutos; lo que se anuncia por este medio en cumplimiento del mismo, y para general inteligencia.

Habana, febrero 22 de 1860.—El Director, Francisco de Goyri y Beazcoechea. 30-22 Feb.

Empresa de los Caminos de hierro de Cárdenas y Júcaro.—No habiendo tenido efecto por falta de concurrencia la junta general ordinaria convocada para el 11 del actual se ha señalado de nuevo el dia 29 á las cinco de la tarde en la morada del Escmo. Sr. Presidente D. Rafael R. Torices, calle de la Habana, nº 45, con advertencia de que la junta se constituirá sean cuales fueren el número y representacion de los accionistas que asistieren, y que en ella se presentarán la memoria semestral refiriendo el estado de la Compañía, el balance de las cuentas y los presupuestos, y se elejirá la comision que esamine esos documentos.

Habana, 18 de febrero de 1860.—*José Montoro*, secretario. 10-19

La Alianza. SEGUROS MARITIMOS.—Se aseguran buques y mercancías, respondiendo de riesgos fluviales, y de botar al agua los buques.

SEGUROS DE INCENDIO

A prima fija en todos los pueblos de la Isla.

EDIFICIOS urbanos de todas clases que no sean de madera.

MERCANCIAS, establecimientos, fábricas, ajuares de casa y cualquiera mobiliario en los indicados edificios.

Las solicitudes se dirigirán á las oficinas de la Direccion calle de San Ignacio, número 90½, y en las jurisdicciones de Marianao y Guanabacoa á los respectivos agentes de la Compañía Sres. D. Francisco Martinez Xiqués y D. José Muñoz y Montero.

Northern Assurance Company.

ESTABLECIDA EN 1836.—CAPITAL, PESOS 6.000.000.

Compañía de Seguros, á prima fija, contra incendios y sobre vidas. Agente D. Juan V. Crawford, calle de San Pedro número 1. Año. Jun. 1º

El Porvenir de las Familias.—COMPAÑIA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.—El escritorio de esta Compañía se ha trasladado á la calle de la Lamparilla n. 17, entre Aguiar y Cuba. 10 ene

Montepio Universal.-Compañía general española de seguros mutuos sobre la vida.—Esta sociedad cobra los derechos de Administracion en cinco años en vez de ecsijirlos al contado y pueden hacerse las suscriciones de modo que no se pierda en ningun caso el capital impuesto.

Director General: Escm: Sr. D. Melchor Ordoñez.

Subdirector general: Sr. Marques de San José.

Presidente de la Junta de Inspeccion en esta Isla: Escmo. Sr. Conde de Fernandina.

Capital suscrito hasta el 26 de Dbre .... Rvn.	207.296.215
Depositado en el Banco de España	69.767.080
Suscritores	32.095

Oficina de la Inspeccion general en América, calle de San Ignacio n. 103 11 e

Cajas de Préstamos, Depósitos y Descuentos.

Depósitos á interés.

Depósitos á interés recibidos hasta el dia	$169.837 80
Idem idem pagados	91.425 01
Ecsistencia segun balance publicado en noviembre 30 de 1859 ...	78.412 79

Cuentas corrientes.

Recibido hasta el dia ...	$2.562.124 64
Pagado ...	2.538.079 32
Ecsistencia segun balance el 30 de noviembre ...	24.045 32
Cuentas corrientes	$ 24.045 32
Depósitos	78.412 79
Total	$102.458 11

DEPOSITOS.

Esta Caja los admite con interés y sin él, desde un peso á la cantidad mas alta abonando un interés respecto de los primeros en la forma siguiente:

En cantidad de $2,000, ó mas, y por término que no baje de seis meses abona el 8 p☐ de interés anual, pagandolo por mesadas, ó capitalizándolo mensualmente.

En cantidad de $1,000, ó mas, y por término que no baje de seis meses, id. id.

En cantidad de uno en adelante abona el 7 p☐ anual pagándolo como mejor convenga al depositante. Pueden hacerse los depósitos mensuales, ó semanales, ó el dia que se tuviere por conveniente en todas cantidades y por el término que no baje de dos meses, con el fin de que los jóvenes y gente de color puedan formar insensiblemente su capital.

Las personas que quieran disfrutar de los beneficios que ofrecen los depósitos pueden avisarlo á la Direccion por cartas, y ésta les facilitará los medios de verificarlo.

Oficinas de la Direccion, calle de la Habana esquina á la de Ricla n. 62. 4-D.

Seguros de quintas. En vista de que la ley de 2 de noviembre de 1859 ha alterado las disposiciones contenidas en las anteriores en cuanto al reemplazo del ejército en el presente año, resulta realizada la condicion sesta de las estipuladas en las pólizas de esta compañía, y que dice así:

"Si se hiciese el compromiso aun cuando el gobierno altere la ley de quintas, que rige en el dia, así como la cantidad asignada, en cuyo caso las cuotas se modificarán en justa y escacta proporcion."

En este concepto los individuos de 19 años en adelante que segun sus pólizas respectivas han sido asegurados del sorteo de 1860, y que deben por lo tanto haber figurado en el mismo, mandado celebrar por ley de 7 de diciembre de 1859, se presentarán en estas oficinas "antes del dia 1º de febrero próximo" á satisfacer la cuota diferencial que corresponda, apercibidos en su defecto de lo que haya lugar.—Habana, enero 10 de 1860.—*Márquez, Sterling y comp.* 11

La Union. COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y MARITIMOS A PRIMA FIJA.—Los escritorios de esta Compañía se han trasladado á la calle de la Lamparilla n. 17 entre Aguiar y Cuba. 10-jn.

Liverpool and London Fire Insurance, COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA EL FUEGO. ESTABLECIDA EN 1836, CAP. $10.000.000. Agentes en la Habana: Scharfenberg, Tolmé y Cp. Año-5 F.

Caja de Ahorros del Banco Industrial Pecuario.

AUTORIZADO POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO DE 13 DE JULIO DE 1857.

CAPITAL $325,000, con facultad de elevarlo hasta DOS MILLONES DE PESOS.

Depósitos recibidos	$ 1.837.245 75
Depósitos pagados	1.633.331 11
DEPOSITOS.—Tres millones cuatrocientos setenta y tres mil setecientos treinta y seis pesos	$ 3.473.736 6¼

Este BANCO admite DEPOSITOS A INTERES en la siguiente forma:

En cantidad de $3000, ó mas, y por término que no baje de DOCE MESES, abona el 8 por 100 de interés anual, pagándolo por *mesadas, ó capitalizándolo mensualmente.*

En cantidad de $2000, ó mas, y por término que no baje de DOCE MESES, abona el 7 por 100 de interés anual, pagándolo por *mesadas, ó capitalizándolo mensualmente.*

En cantidad de $2000, ó mas, y por término que no baje de DOS MESES, abona el 6 por 100 de interés anual, pagándolo por *mesadas, ó capitalizándolo mensualmente.*

En cantidad de $1 en adelante, y por término que no baje de DOS MESES, abona el 5 por 100 de interés anual, pagándolo cada *tres meses, ó capitalizándolo por trimestres* si el depósito se efectúa por seis meses, ó mas.

Pueden hacerse los depósitos *mensuales, semanales ó el dia en que se tenga á bien, incluyendo los festivos*, en todas cantidades, y por término que no bajo de dos meses con objeto de que los jóvenes, empleados de establecimientos, y los artesanos puedan formarse insensiblemente un capital, las madres de familia dotes para sus hijos, ó para contar con una *lucida entrada mensual* sin mortificaciones y sin riesgo de ninguna especie. Si el depositante lo pidiere, se llevarán á domicilio las mensualidades el mismo dia del vencimiento, ó serán enviadas al que residiere fuera de la capital, y siendo en la Península, ó el estrangero, por letras de cambio en los correos.

A las personas que residan en las poblaciones del interior en donde este Banco no tiene aun establecidas sucursales, se les siguen admitiendo libranzas á favor de esta Direccion, la que remitirá en cambio el correspondiente documento de depósito.

Las señoras y demas personas á quienes sus ocupaciones, ó la distancia del Banco no les permitan pasar á este, serán informadas por un empleado de la Compañía competentemente autorizado, siempre que pongan en el Buzon inmediato del Banco una esquela dirigida "Al Director del Banco Industrial Pecuario," y concebida en estos términos "El Director enviará un empleado de la Compañía á la calle de (el nombre de la calle,) casa número (tal.)

Oficinas del Banco, calzada del Monte esquina de la Colba: ó del Aguila. 9-Abril.

Compañía del camino de hierro de Trinidad.—La Junta general ordinaria de accionistas convocada para el dia 18 del corriente no pudo celebrarse por no haberse reunido la representacion que el artículo 45 del reglamento requiere. El Sr. Presidente ha dispuesto se haga segunda convocatoria para dicha Junta, que ha de efectuarse el 5 del próesimo marzo, repitiéndose que en esa reunion se nombrará la comision que debe ocuparse del ecsámen y glosa de las cuentas de la Compañía correspondientes al año social que corre, y advirtiéndose que con arreglo al citado artículo la Junta se constituirá sea cual fuere el número y representacion de los que asistan. Habana, 18 de febrero de 1860.—*Pedro G. P. Llorente*, secretario. 8-23

El Iris. Compañía General Cubana de SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS, FUEGO DEL CIELO Y ESPLOSION DEL GAS.—Las oficinas Direccion General, Plaza Vieja Portal del Rosario. 1-set

Compañía de seguros marítimos de la Habana.—No habiéndo tenido efecto por falta de concurrencia suficiente la junta general ordinaria convocada para el dia de ayer, el Escmo. Sr. conde de Fernandina, presidente de esta compañía, ha señalado con arreglo á lo que dispone el artículo 20 del reglamento el dia 25 del corriente á las 5 de la tarde la celebracion de la primera sesion de dicha junta, bien entendido que segun la citada disposicion se verificará con el número de socios que concurran, y lo que se acuerde tendrá debido efecto y cumplimiento.

En dicha reunion se presentarán las cuentas del año 21, formadas por el señor director, con el informe de la junta directiva, y se nombrará la comision que ha de examinarlas: lo que se pone en conocimiento de los señores accionistas para que se sirvan asistir al acto.—Habana, febrero 16 de 1860.—El secretario, *Pedro Melo.* 10-17

La Hereditaria--Compañía de Seguros mutuos sobre la vida.—Los señores socios que no hayan recibido el balance general de las operaciones de esta sociedad hasta 31 de diciembre del año próesimo pasado se servirán mandar por él á la oficina de la Compañía, calle de los Oficios número 42, ó á las Subdirecciones de las poblaciones respectivas donde se han suscrito, á cuyos puntos se han remitido los que corresponden á dichos socios.

Hallándose pendiente por falta de pago algunos recibos se recuerdan á los señores accionistas los artículos 15 y 22 de los Estatutos, que dicen así: Artículo 15. El atraso de un año en el pago de la anualidad producirá la caducidad del derecho en beneficio en la asociacion: y el artículo 22 Las entregas deben hacerse á saber: en efectivo en la Caja de la Direccion, y en los distritos en poder de los agentes de la Compañía especialmente comisionados á este efecto; pero solo en libranzas pagaderas en la Habana á la órden del Director de la Hereditaria en los casos que sea posible.

Notando esta Direccion que algunos socios no han presentado la partida de bautizo ó documento auténtico que haga constar la edad del asegurado segun el artículo 11 de los Estatutos, se recuerda á los que no lo han verificado á fin de que no se perjudiquen en la liquidacion general.—Habana, febrero 14 de 1860.—El Subdirector general, G. de Osma. 11-15

La Protectora.—Compañía General Cubana de Seguros mutuos sobre la vida de los esclavos.—Junta general.—Primera citacion.—Por disposicion del Sr. Delegado de Gobierno, y de acuerdo con el artículo 55 de los Estatutos, se convoca á Junta General de socios de esta Compañía para el 10 de marzo próesimo á las 5 de la tarde en las oficinas de la Direccion, calle de Cuba núm. 26, á fin de tratar de asuntos relativos al 4º año social, que termina el 28 del corriente mes.

Habana, 19 de febrero de 1860.—El Secretario, *J. M. de Arrarte.*

Relacion de los Sres. que componen la Junta General á que se cita.

Sr. D. Antonio M. Mora	Habana.
" " Francisco M. Garro	Sgº de las Vegas
" " Agustin Cerice	Cienfuegos.
" " Pedro E. Dorticós	idem
Sres. Jimenez y Hermano	idem
Exmo. Sr. D. Félix Iznaga	Trinidad.
Sr. D. José H. Cantero	idem
" " Cárlos Acosta	Cárdenas.
" " Isaac Boyd	idem
" " Rafael Cabrera	Matanzas.
" " Juan H. Montenegro	Jiquimas
" " Isidro de Castro	idem
" " Ramon Plá	Lagunillas.
" " Juan de la Cantera	Sta. Mª del Rº
" " Lino S. Limonta	Cuba.
" " Victor Savon	Guantánamo.
" " Simon Ocahlagan	Cuba.
" " Antonio Honna	idem
Sres. E. G. Smith y Compª	idem
" " Juan Figueras	idem
Sres. Heredia Hermanos	idem
Sr. D. General Espalter	Guantánamo.
" " Pedro del Castillo	Lagunillas.
" " Rafael Cabrera	Matanzas.
Sres. Sentelles, Diaz y Compª	idem
" " Luis Guillot	Cárdenas.
" " José Maner	idem
Sres. Chaves y Ramos	idem
Sr. D. Andrés de la Torre	idem
" " Francisco B. Gomez	idem
" " Salvador Zulueta	Trinidad.
" " Domingo L. Clará	Habana.
" " Buenaventura Deulofeu	idem
" " Ramon Casas	idem
" " Eulogio Gomez	idem
Sres. Herederos de Armona	idem
Sr. D. Segundo Muñiz	idem
" " Pedro Lacoste	idem
" " Vidal Morales	idem
" " Ireneo Monteverde	idem
Sres. Lavalle y Compañía	idem
Sr. D. Domingo J. Mora	idem
Exmo. Sr. D. Gregorio P. Argüelles	idem
Sr. D. Blás Balado	idem
Sr. Conde de San Fernando	idem
Sr. D. José R. O Farrill	idem
Sres. Muro, Hermanos	Cárdenas.
Sr. D. José María Galvez	S. Ant. de los Bº
" " Márcos Luis Alfonso	idem
" " Manuel J. Valera	Jiquimas.

Empresa de ómnibus y berlinas de la calzada del Luyanó.—Suscrito en su mayor parte el capital necesario para la sociedad proyectada con el objeto de adquirir y esplotar esta empresa, se ha dispuesto una junta general de suscritores, á fin de acordar las bases de la asociacion, cuyo acto se verificará con el competente permiso en la morada del señor don Serapio de Alzugaray, calle de Cuba n. 26 el viérnes 24 del corriente á las 2 de la tarde. Lo que se avisa por este medio á los señores suscritores, sin embargo de pasarles á domicilio la invitacion correspondiente.—Habana 18 de febrero de 1860.—El promovente, *José G. de Arboleya.* 4-19

Sociedad del Crédito Industrial. Don Angel Gonzalez, vecino de San Antonio el Chiquito, en el quinto distrito, ha manifestado que en el incendio ocurrido en su casa se le quemaron, ó estraviaron, dos documentos de depósito dados por esta sociedad, el uno de trescientos veinte y cinco pesos dos reales, marcado con el número 2,931, y el otro de ciento treinta y cuatro pesos veinte y tres centavos, marcado con el núm. 1,244; y que necesitando duplicados de dichos documentos, pedia se dispusiese lo conveniente para que se le proveyera de ellos, y para que si se presentaba otra persona con los perdidos se detuviera el pago. La junta directiva ha acordado que la solicitud del referido Gonzalez se publique para que si alguna persona tiene que representar en contrario se presente dentro del término de veinte dias en la oficina de esta sociedad, calle de Aguiar, núm. 32; en el concepto de que trascurrido ese plazo sin que se haya hecho oposicion se espedirán al interesado los duplicados que solicita. Habana 9 de febrero de 1860.—*Pedro G. P. Llorente*, secretario. 15-18

Seguros de quintas. Con autorizacion del Superior Gobierno.—Fianza que garantiza las operaciones $200,000.—Domicilio de la Sociedad, la Habana, calle del Prado número 118½.

Esta Sociedad se obliga bajo las condiciones equitativas consignadas en los prospectos á redimir del servicio militar á los jóvenes que residan en la Isla, ó en cualquiera otro punto.

En las oficinas se darán prospectos y todas las noticias necesarias, y con el objeto de facilitar las operaciones los agentes autorizados por la Sociedad pasarán á domicilio. 6 oct

ADVERTENCIA.—Desde el dia 1º de abril próesimo venidero en adelante no se admitirán Seguros de individuos que pasen de la edad de diez y ocho años.

La Alianza.—Compañía de Crédito y Seguros.—Acordado en Junta general celebrada ayer el reparto de un dividendo activo de 6 p. ☐, correspondiente á las utilidades del segundo semestre de 1859, se pone en conocimiento de los Sres. accionistas que desde esta fecha pueden acercarse á las oficinas de esta Compañía, calle de San Ignacio núm. 90½, en dias y horas hábiles, para percibir la cantidad que á cada uno corresponda por las acciones de su representacion.

Habana, 24 de enero de 1860.—El secretario, Joaquin de Gascue. 33 25 Enº

Empresa de vapores del Seno Mejicano y Centro America.—La Junta general en sesion celebrada el 31 del corriente acordó citar á los Sres. accionistas nuevamente para el dia 5 de marzo próesimo á las 12 del dia en la morada de los administradores, con el objeto de oir el informe de la comision nombrada para la aprobacion ó censura de las cuentas de la Empresa.

Habana y febrero 17 de 1860.—El secretario, Bustamante y Romero. 18 Fº

La Tutelar, Compañía general española de seguros mutuos sobre la vida.

Situacion en 5 de enero de 1860.

Capital suscrito en 63,353 pólizas	467.179.318
Títulos de 3 p. ☐ consolidado comprados	224.962.000

Distribucion de capitales y beneficios en las tres liquidaciones practicadas y puestos á disposicion de los socios.

Rs. vn.	
12.894.000 á los 1881 imponentes que liquidaron en	1857.
20.479.000 á los 3322	1858.
37.257.000 á los 6971	1859.
70.630.000 en junto.	

Los señores suscritores que tengan pendiente el pago de sus imposiciones de diciembre de 1858, marzo y junio de 1859, se servirán pasar á verificarlo á las oficinas de la Tutelar, calle de Cuba número 26, donde se dan prospectos grátis, y cuantas noticias se soliciten acerca de esta útil institucion.—Los inspectores generales y banqueros Alzugaray y Compañía. 17 Fº

La Protectora, Compañía General Cubana de seguros mutuos sobre la vida de los esclavos

AVISO IMPORTANTE.

Los señores suscritores que á continuacion se espresan, de cuyo domicilio no tiene conocimiento esta Direccion, se servirán pasar á las oficinas de esta Compañía, calle de Cuba n. 26, á satisfacer los recibos de cargas sociales que tienen pendientes, pues de no verificarlo se verá la Direccion en el caso de proceder con arreglo á lo que previenen los Estatutos aprobados por el Superior Gobierno en 7 de febrero de 1859.

D. Inocencio Vallenilla.	Dª Juana Reina Tirado.
D. Antonio Echemendia.	D. José G. Calderon.
D. Andrés Carrasco.	D. José de Leon.
D. Anastasio V. Palma.	D. José J. Campoamor.
D. Bernardo Melian.	D. José Fernandez.
D. Bernardo Rodriguez.	D. José Rosada.
Dª Clara Lacerda.	D. José del Rio.
Dª Cármen Pluñol.	D. José G. Dafont.
Dª Concepcion Sanchez.	D. José Seoane.
D. Cárlos J. Mirel.	D. José Garcet.
Dª Dolores R. Armona.	D. José A. Viña.
D. Elías Garrido.	D. José P. Carek.
D. Esteban Juliá.	D. José de la Cruz.
D. Francisco Clapera.	D. José G. Solís.
D. Francisco J. Campo.	D. Jorge G. Linares.
D. Francisco Chavanet.	D. Juan A. Pulido.
D. Fernando Hernandez.	D. José S. Pineira.
D. Francisco J. Pedroso.	D. Juan Bordá.
Dª Lucía Ramirez.	Dª Lugarda Valdés de Albertini.
D. Luis Macoñas.	D. Pedro G. Fonseca.
Dª María Cruz Colins.	D. Ramon Gimenez.
Dª M. Cármen Galan.	D. Ramon Martinez.
D. Manuel Vidal.	D. Ramon Rodriguez.
D. Manuel M. Gomez.	D. Rafael Martinez.
D. Miguel de Vega.	D. Simon Ochandarena.
D. Miguel Fernandez Castillo.	D. Vicente Hernandez.
D. Miguel y D. Marcelo Delgado.	D. Vicente Romeu.
D. Manuel R. Casamitjana.	D. Vicente Urrutia.
D. Domingo Mora.	Sra. Viuda de J. Villa Real.
D. José Smith.	D. Pablo Perez.
D. Manuel Dominguez.	D. Andrés Pereira.
D. Antonio Figueroa.	D. José Vidal.
D. Andrés Viña.	D. Felipe Dronda.
D. Jaime Ortoll.	D. Gregorio B. Torres.

Habana, 3 de setiembre de 1859.—El Director general, *J. M. Morales.* Set 4.

Compañía General Cubana de Navegacion por vapor.—La Junta Directiva de esta Empresa, de conformidad con lo dispuesto en el art. 31 de los Estatutos, ha acordado que se proceda á repartir á los señores accionistas las utilidades habidas en el 2º semestre del año anterior, ó sea un 5 p☐ sobre el capital social, y ascendiendo dicho reparto á igual suma que la del último dividendo pasivo se suplica á dichos señores la entrega desde el dia 27 del corriente de todos los recibos parciales en la administracion, dándoles en cambio los títulos de las acciones correspondientes.—Habana, 18 de febrero de 1860.—El Administrador, San Pelayo Pardo y Cp 15-22

La Alianza, compañía de Crédito y Seguros.—La Junta general de esta Compañía se reunirá nuevamente el dia 29 de febrero próesimo á las 6 de la tarde, en las oficinas de la misma, calle de San Ignacio n. 90½, con el objeto de oir el informe de la Comision que se nombró en 23 del que rige para ecsaminar y censurar las cuentas correspondientes al segundo semestre del año de 1859, y de discutir la propuesta del Consejo de Administracion relativa á la Sucursal establecida en la villa de Cárdenas, así como le reforma de uno de los artículos de los Estatutos que se indicó en la precitada fecha; lo que se pone en conocimiento de los señores accionistas, suplicándoles se sirvan asistir ó endosar sus cartas de representacion, pues para los fines últimamente espresados, es indispensable que los señores concurrentes reunan á lo ménos las dos terceras partes de las acciones emitidas, ó sea del capital.—Habana, 25 de enero de 1860.—Joaquin de Gascue, secretario. 32-26 E.

El Porvenir de las familias. Se avisa á los suscritores poseedores de las pólizas núm. 6592 en adelante que no hayan presentado su fé de vida y demás documentos necesarios para la liquidacion quinquenal segun aviso que se les ha comunicado, que es necesario se sirvan remitirlos á esta Sucursal antes del dia 31 de marzo próesimo y se advierte á los que hayan encontrado algun obstáculo para hacerse con tales documentos pasen á ponerse de acuerdo con el Director de ella á fin de dejar salvados los inconvenientes que ecsistan. 1e 14

Cajas de préstamos, depósitos y descuentos.—Las oficinas de esta empresa se han trasladado á la casa calle de la Habana n. 62, esquina á la de Ricla.—Habana y setiembre 7 de 1859.—El Director general, Francisco R. Almodua. 2

Ferrocarril de Matanzas.—Administracion general.—El abono denominado "huano" que se remita por este ferro-carril se conducirá en lo sucesivo en carros cubiertos bajo la responsabilidad de la Compañía, reduciéndose sus fletes á las cifras que espresa la siguiente tarifa:

De Matanzas á..	Guanábana, la tonelada	$ 1—[illegible]
	Cidra	2—[illegible]
	Sabanilla	2—[illegible]
	Union	2—[illegible]
	Bolondron	3—[illegible]
	Güira	2—[illegible]
	Navajas	3—[illegible]
	Corral Falso	2—[illegible]
	Isabel	2—[illegible]
	Pedroso	4—[illegible]
	Torriente	4—[illegible]

Los fletes de los paraderos intermedios se cobrarán con arreglo á los de la tarifa general para los demás artículos de carga.

Matanzas y febrero 17 de 1860.—*Rafael R. de Carrera.* 8-22

Balance de la Compañía General Cubana de Navegacion por Vapor *en el semestre cumplido en 31 de diciembre de 1859.*

ACTIVO.

Accionistas .... $	91 912 5[illegible]
Buques y demás propiedades de la Compª	1.124.579 5[illegible]
Intereses no vencidos	3 7[illegible]
Moviliario	114 5[illegible]
Esclavos	20 820 9[illegible]
Obligaciones por cobrar	19 761 2[illegible]
Jimenez, Dihigo y compª c/capital	5.0.0.0
Derechos de atraque en Cárdenas	21 639 11
Compra de efectos: valor de los que ecsisten en el almacen	688 22
Carbon de piedra: valor de 2111 toneladas ecsistentes	14.022 84
Canet y Garbalena c/capital	26 676 66
Caja: efectivo en ella	58 484 44
Asiáticos: valor de 13 ecsistentes	20.245 8
Deudores varios segun sus respectivas cuentas	68 646 25
....	$ 1 959 ·26 76

PASIVO.

Capital	$ 1 5·0.000
Primer dividendo activo	85 59
Segundo dividendo activo	172 55
Depósitos: garantía del contratista de ferretería	1500
Tercer dividendo activo	717 55
Riesgos marítimos: Primas de seguros efectuados por la Compañía misma	15 850 52
Cuarto dividendo activo	10 850
Obligaciones por pagar	116 881 12

GANANCIAS Y PERDIDAS.

Utilidad de los vapores que administra esta Compª á saber: Rápido, Cárdenas, Isabel, Comanditario, Almendares, Alfonso y Cuba hasta el dia en que se entregó		87 572 65
Berg. Amistad y lancha Activa		420 49
		$ 87 993 14
Pérdida en gastos generales, sueldos é intereses	15 043 10	
Id. en los vapores Pelayo, Carolina y Habanero, bergantin Pirineo y goleta Genoveva	28 889 73	43 932 83
		$ 44 060 31
Se deduce el 10 p.☐ de administracion		4 406 3
		$ 39 654 28
Utilidad en el almacen de Cárdenas	$ 18 038 46	
Id. en los vapores Cayo y Sagua, 3ª parte	3 630 73	
Id. del vapor Cuba, 50 p.☐	17 824 99	
Utilidad líquida		$ 79 148 37
A fondo de reserva 5 p.☐ mas el sobrante	4 148 37	
A repartir un 5 p.☐ del capital social	75 000	79 148 37
A fondo de reserva: El anterior y el de este balance		24 450 [illegible]
A dividendo activo núm. 5		75 00[illegible]
Acreedores segun sus respectivas cuentas		8 064 [illegible]
....		$ 1 959 ·26 76

S. E. Habana 31 de diciembre de 1859.—El administrador, *San Pelayo, P. y compañía.* 8-22

AVISOS VARIOS.

Consulado de Portugal. Esta oficina se ha trasladado á la calle de los Oficios núm. 45, esquina á la de Luz. Habana, febrero 17 de 1860. 10-18

Se vende ó se cambia por una mas chica, y de poco calado, la goleta costera Cupano, de pocos años de construccion, habilitada de todo, clavetada y forrada en cobre. Impondrán en el almacen de víveres, calle del Teniente Rey n. 96, los señores CANO Y COMP. 15-18

D. Cárlos Ting, Agente de las compañías de Seguros de New York, Boston, Filadelfia, Boltimore, New Orleans y demás ciudades de los Estados Unidos Escritorio calle del Obispo n. [illegible]—*Cárlos Tyng.* [illegible]

Exoreso de la Isla de Cuba. Unico en conecsion con los Expresos de Wells, Fargo y Compañía, Wells, Butterfield y Compañía, Adam's Express, Wescott Express, American and European Express, Union Express Cª, Freeman & Cª Express, Hope Express, Harnden Express & Redding & Cª Southern Express.

Directores propietarios: P. Y. Zayas y Compañía, calle de Mercaderes número 8.

Esta Compañía recibe y encamina toda clase de efectos para los Estados Unidos, Canadá, Sur América, California y Europa. Tambien se hace cargo de compras, comisiones y cobros en todos los lugares indicados.

Gira toda cantidad, por pequeña que sea, sobre París, Lóndres, Liverpool, New-York, Boston, Filadelfia, Chárleston, Aspinwall, Panamá y San Francisco de California.

Recibe correspondencia para España y demás puntos de Europa, para enviarla por vía de los Estados Unidos é Inglaterra. Año -12 ag.

Carrington's Havana Express, 78 Broadway, N. Y., connecting with the Island of Cuba Express Cª, calle de Mercaderes Havana. Spanish, French and English spoken at both offices. Express by each Steamer. Carrington and Cª., New-York. P. I. Zayas & Cª., Havana. Año 12 ag.

Agencia general de negocios núm. 12. D. L. F. Perdoñes participa á sus amigos y al público en general haber fijado el despacho de su agencia en la calle del Obispo núm. 124½, bajos de Santo Domingo. 30-17

Felipe de Goicouría calle de los Oficios n. 67, contrata toda clase de puentes de fierro para ferro-carriles y calzadas, edificios de fierro, rejas, barandas, columnas, calderas, y otros artículos de fundicion de fierro, buques de vapor, de casco de fierro, de ruedas ó de tornillo, toda clase de carros para ferro-carriles, locomotoras, máquinas de vapor fijas y portátiles de 4 á 40 caballos de fuerza, atravesaños (ties) del Norte, carbon de piedra, ladrillos, casas de madera hechas en el Norte-américa y pino de tea superior. Sus favorecedores quedarán satisfechos de la prontitud y ecsactitud del cumplimiento de sus contratos y presentará diseños y planos para hacer su eleccion. 33-14 f

Se vende un balandro de 10 meses de agua, de 350 caballos de carga, hecho á todo costo y su clavazon toda de cobre, el velámen nuevo, su motonadura y aparejos de carga de patente, 7 cuartas de calado con toda su carga, y un bote del mismo tiempo: se halla fondeado en el muelle de Paula, donde encontrarán á su dueño á todas horas. 4-22

LIBROS.

Manual del carpintero de Muebles y Edificios. Tratado completo de las artes de carpintería y ebanistería adornado con 212 láminas intercaladas en el testo 2 ts. bonita pasta 4$ 2 rs. librería de Sans calle de la Muralla n. 22. 7-18

El Criterio Médico. Periódico de Homeopatía, oficial de la Sociedad Hahnemannianna Matritense.—Tercera serie.—Año XII.—Redactado por los Sres. Escmo. Sr. H. José Nuñez, D. Zoilo Perez y Garcia, D. Anastasio Alvarez y Gonzalez, D. Andrés Merino, D. Silverio Rodriguez, D. Ignacio Oliver, D. Bernardo M. Sacristan, D. Tomás Pellicer, D. Juan de Latriga, Secretario de Redaccion.—D. Pio Hernandez, secretario de Correspondencia.

PROSPECTO.—La Sociedad Hahnemannianna Matritense, fiel al pensamiento que presidió á su creacion, emprende de nuevo sus tareas, constituyendo un centro de actividad destinado á propagar la doctrina Hahneman por medio de la discusion, enseñanza y aplicacion de los principios y hechos que la constituyen. Y siendo la prensa el elemento mas poderoso de que el pensamiento dispone para divulgar la ciencia, la Sociedad acordó, al constituirse nuevamente, restablecer su publicacion oficial, con el título de "Criterio Médico," que es el periódico, cuya aparicion anunciamos hoy á los médicos españoles.

El movimiento científico de nuestra época es inmenso. Al proclamar la filosofía el fecundo principio de libre ecsámen, arrojó una tea de discordia á las escuelas: lo que antes pasaba por axioma, es hoy una proposicion controvertible: cada dia vienen hechos nuevos á transformar la faz de la ciencia. La medicina es hoy mas que nunca reflejo del espíritu filosófico; el principio de autoridad lucha con ella todavía con el de libre ecsámen, y en ella están representadas todas las escuelas filosóficas.

La medicina oficial, la que se llama así misma medicina racional y secular, presenta todos los signos de una perturbacion profunda. Sus aulas, sus academias, sus periódicos, sus libros ofrecen el espectáculo de una lucha ardiente, y cuando mas se aumenta el caudal de hechos, merced á los progresos de las ciencias naturales y físico químicas, mas crece la anarquía en la doctrina, y mas parece que se aleja la solucion del problema médico.

La escuela Hahnemanniana, puesto que cree poseer la fórmula verdadera de esa solucion, no puede permanecer indiferente entre la revolucion médica actual: necesita seguirla paso á paso, analizar todos los hechos, discutir todas las teorías, descubrir y señalar en las escuelas contrarias, la confirmacion de sus propios principios y la prueba mas evidente de la verdad de sus principios.

AVISOS Y CONDICIONES.—Publicacion.—El Criterio Médico saldrá á luz los dias 1º y 15 de cada mes, por entregas de 16 páginas, de tamaño en 4º.

SUSCRICION.—El precio de suscricion es: 6$ 3 rs. por un año adelantado.

Los Sres. médicos del interior de la Isla pueden remitir sellos de correos, y se invita á todos los partidarios de la Homeopatía favorezcan esta publicacion á cuyo frente se hallan los mas entendidos homeópatas de Madrid á fin de propagar tan benéfica doctrina. Se admiten suscritores en la librería de Andrés Graupera, calle del Obispo n. 113, único Agente de dicha Sociedad. 5-18

Geronimo el Honrado. Novela original, por un abogado y escritor cubano D. Ramon Piña, segunda edicion precedida de un luminoso prólogo por el eminente crítico D. Manuel Cañete. Madrid 1859. Acaba de recibirse esta interesante obra sobre la cual nos reducimos á copiar el siguiente párrafo del referido prólogo que dice "Gerónimo el Honrado" no es únicamente un libro ameno y entretenido; como las novelas ejemplares de Cervantes, propende á enseñar moralidad, es una pintura fiel de las costumbres cubanas, una basta galería donde se ven daguerrotipados clases y costumbres que apenas se encuentran fuera de aquella sociedad de tan especiales condiciones" 1 volúmen en 4º de hermosa impresion y papel: se vende á 1$ 4 rs. en la librería de Charlain y Fernandez en la calle de Obispo n. 114. 8-23

Interesante. Los Sres. suscritores á las Mugeres de la Biblia, la Sagrada Biblia, historia de Roma historia de Venecia, y la Sagrada Biblia, se servirán registrar dichas obras y hacer sus reclamaciones antes del 10 próesimo marzo en la librería Enciclopedia: calle de O-Reilly n. 58. 6-24

Tratado de castramentacion ó arte de campar para el uso de las Reales escuelas militares del cargo del Real Cuerpo de Ingenieros: Enciclopedia moderna, diccionario Universal de literatura, ciencias, artes, agricultura, industria, etc. etc. 37 tomos, Mercaderes librería la Cruz Verde. 4-23

Diccionario greco-latino español, dispuesto por los PP. Escolapios, Madrid 1859. Este importante trabajo que tan necesario se hacia por no ecsistir hasta ahora ninguno de su especie, está hecho con arreglo á los mejores modelos, que son peculiares á todas las obras de los mencionados P.P. Escolapios, que con la que se anuncia han hecho un nuevo y distinguido servicio á la enseñanza; contiene mas de 60,000 voces griegas confrontadas y cotejadas con los mejores trabajos de su especie en el estrangero. Véndese en la librería de Charlain y Fernandez, calle del Obispo n. 114. 4-24

HABANA.

MIERCOLES 22 DE FEBRERO DE 1860.

Ultimas fechas en esta redaccion.

Madrid, enero 25	Nueva-York, febrero... 16
Barcelona, enero 22	New-Orleans, febrero.. 12
Cádiz, enero 12	Charleston, febrero... 18
Paris, enero 26	Mejico, febrero 17
Lóndres, enero 23	Veracruz, febrero 4
Liverpool, enero 25	Valparaiso, diciembre. 31

Despues de haber presentado con la estension y fidelidad posibles en nuestra posicion las ideas manifestadas en la sesion del Escmo. Ayuntamiento del juéves anterior por los señores adjuntos, y despues de haber espresado nuestra completa uniformidad de opinion en cuanto al proyecto de recursos sobre que aquellos habian sido llamados á dar su voto, aunque considerando desde luego preferible á este el que los señores adjuntos proponian en sustitucion, ofrecimos volver al asunto tan pronto como nos fuera dable. El cúmulo de noticias agolpado en estos dias nos deja poco espacio; pero no queremos retardar ya mas nuestra ofrecida tarea. Debemos, empero, insistir en empezar por el principio, como decíamos en el número del dia 12, no solo porque así lo ecsige el órden lógico de las ideas sino porque, libres nosotros del círculo de hierro en que forzosamente se encontraban los señores adjuntos, limitados á tratar el punto de recursos, podemos movernos con mayor desembarazo, y tomar las cosas en la forma misma en que natural y lógicamente aparecen á nuestros ojos.

Porque, en efecto, ¿de qué se trata?—El objeto que ha provocado todas las cuestiones ha sido la necesidad, considerada urgente, de dar grande impulso á las obras de empedrado de la ciudad. Segun nuestras noticias se pidió informe á los arquitectos de la Corporacion Municipal: dieron estos su opinion, y una comision de señores concejales formuló el proyecto de obras y de recursos con que llevarlas á cabo. Para hablar de esta última parte es forzoso tratar de la primera, de la cual depende esclusivamente, y ya hemos visto en el citado número 12 que conforme á la legislacion vigente el presupuesto de recursos debia ser formado por la Contaduría municipal, cuyo dictámen era absolutamente indispensable para partir en todas las apreciaciones de hechos rigorosamente esactos, hubiese ó no de modificarse lo que la Contaduría propusiera, pues no negamos nosotros que la Corporacion Municipal era árbitra de alterar completamente el trabajo de sus oficinas en todo lo que pudiera considerarse materia de proposicion. Pero nosotros ni tenemos del informe de los señores arquitectos mas que algunas breves noticias, y por consiguiente no podemos juzgarnos autorizado para hablar de él en este sentido, ni en punto á datos de oficinas contables con otros que los publicados. Sin embargo, estos y otros son suficientes para que cumplamos con el deber de emitir nuestra opinion hasta donde fuere posible hacerlo y he aquí lo que ahora nos proponemos.

Segun las noticias indicadas los Sres. arquitectos han recomendado, como paso prévio á las obras de diverso género que proponian, un estudio de las pendientes y elevaciones de las calles para arreglar un sistema de cloacas compatible con sus circunstancias: recomendaban la construccion de cloacas en ciertas calles con el fin de recoger las vertientes de las otras (las de Norte á Sur); proponian que se aprovecharan para la limpia de esas cloacas las vertientes ó sobrantes de las fuentes, de las plumas de agua de las casas, y en caso de necesidad de la Zanja, con cuyo objeto entendian que para dar fuerza á las aguas se mantuvieran encerradas en tubos hasta la elevacion que permitiera el empuje que trajeran del surtidor general, á fin de que abriéndose las válvulas en horas determinadas descendieran á las cloacas con ímpetu suficiente para arrastrar los sedimentos depositados en ellas: proponian, por último, que las cloacas se construyeran con registros de entrada y unos bancos con carril interior para que con facilidad rodasen por ellas unos carros pequeños, ó aparatos adaptados á su limpieza, que al efecto se introducirian.

En cuanto al empedrado proponian los señores arquitectos tres clases, no en punto á la forma de los adoquines, pues se pronunciaban por los de Trapp, sino respecto á la mayor ó menor solidez de la construccion, segun las ecsigencias del mayor ó menor tráfico. Y, por último, en cuanto á las aceras recomendaban las piedras azulosas y duras que se están ya introduciendo para esas obras, traidas de los Estados-Unidos, y una fila de adoquines en sus bordes para defenderlas de los carruages. En todo lo demás, y aparte los cálculos del costo de las obras, se limitaban al empedrado de intramuros, sin entrar por lo visto en las obras de conservacion y entretenimiento de estramuros, á algunas de cuyas calles hizo luego estensivo su proyecto el Escmo. Ayuntamiento, que al parecer comprendió la de la Reina, parte de la de San Rafael y la calzada de Galeano.

Ahora bien; ya en 1849 ecsistió el proyecto de cloacas, que ahora, segun esas noticias, renovaron los arquitectos actuales. En aquella fecha el *Diario de la Marina*, escaminando como primer punto del proyecto si "seria conveniente formar, ó suprimir, las cloacas en el nuevo plan de empedrado," combatió el pensamiento de construirlas en la forma propuesta, cuyo costo ascendia á $865.782, mientras que el total del empedrado se calculaba solo en $678.803-75 cs.; pero con el fin de que se suprimieran los sumideros interiores de las casas proponia que las cloacas se sustituyeran con cañerías de ladrillo de media vara de profundidad y anchura, situadas debajo de las aceras, y que con el objeto de mantener esas cañerías en estado de limpieza se dirigieran á ellas las aguas sobrantes de las fuentes públicas y privadas, y aun las de la Zanja Real por la noche, si así se estimaba oportuno.

No venimos aquí nosotros á sostener el pensamiento propuesto en este *Diario* hace ahora once años. Pero basta que en esa época se haya tratado la cuestion de las cloacas, y la hayan renovado ahora los señores arquitectos, para que nos sea lícito manifestar que pudiendo encerrarse ahí una cuestion de higiene pública de altísima trascendencia es sobremanera sensible no se haya estudiado, ni se trate de estudiar cuando se pretende dar tamaño impulso á las obras de empedrado.

En la época á que nos referimos se proyectaron unas cloacas espaciosas de piedras sillares, y arquería, que ademas de lo inmensamente costosas no podian dejar de ofrecer graves inconvenientes en medio de calles de 6 á 7 varas de ancho á que están reducidas muchas de la Habana. Dudábase ademas de que pudiesen construirse, hallándose tan poco elevado el pavimento de las calles sobre el nivel del mar, pues se les suponian dos varas de profundidad, mientras que segun una nivelacion practicada el pavimento en algunas calles diferia de aquel nivel una sola vara, lo cual decidia por completo la inutilidad de la obra; y no solo la inutilidad sino los perjuicios que se atribuian á las ya ecsistentes en la parte baja de la poblacion, como que de ellas se suponia originada la aparicion de las fiebres perniciosas, no conocidas hasta poco tiempo ántes. Pero si todo esto es cierto, lo es asímismo que personas competentes consideran los sumideros interiores de las casas, al nivel de las mismas habitaciones, altamente perjudiciales, y de necesario reemplazo con el fin de mejorar la salud pública. ¿No merecería, pues, esta cuestion, volvemos á decir, que de ella se hiciese el conveniente estudio, llamando á hacerlo á personas acreditadas por su competencia?—Y no se diga que ese sería un trámite dilatorio. Pues qué! ¿Hay interés superior al de la salud pública?—Si conviniese no llevar á cabo el proyecto condenado en 1849 por lo absoluto, costoso y poco acomodado á las condiciones de la poblacion, ¿no podria escogitarse un medio de suplir ese sistema de otro modo, y por el cual se atendiesen hasta donde fuese posible las ecsigencias de la higiene? ¿Puede prescindirse de esto cuando se trata de un plan general de empedrado que requiere inmensos caudales? ¿Prescindiríamos hoy de lo que estudiado mañana requeriría tal vez obras cuyo costo en mucha parte pudiera evitarse ahora?

Pues he ahí como nosotros empezaríamos el estudio del proyecto en la parte relativa á las obras. Propondríamos como cuestion prévia la de las cloacas, y consultaríamos acerca de ella á la Junta de Sanidad, ó á una comision de igual competencia, para despues de resuelta esa cuestion entrar en el ecsámen de la forma y estension en que fuese posible aplicar las medidas que los hombres competentes en la higiene propusieran. Si estos abandonasen enteramente la cuestion por inútil, nada habríamos perdido: por el contrario nos quedaria el campo franco para entrar de lleno en la del Empedrado, considerándola con total independencia, pero sin olvidar ni una sola parte de la poblacion, porque todas en nuestro concepto tienen igual derecho á ser atendidas, si bien no á las necesidades de todas pueda proveerse de igual modo. Es decir que, como ya indicámos otra vez, formaríamos el proyecto de empedrado, conservacion y mejora de las calles de toda la ciudad, discutiendo primero lo que fuese mas urgente respecto al adoquinado, y en seguida el modo de conservacion y mejora de las calles que no pudiesen adoquinarse en breve plazo, procurando para ellas todas las obras precisas á fin de hacerlas transitables, en cuyo concepto no ahorraríamos los sacrificios que fueran indispensables para proporcionarles aceras, pues solo así evitaríamos el contraste terrible entre el lujo y la miseria que hoy ofrecen á nuestros ojos las diversas calles de la ciudad.

Así consideradas las obras llegaríamos á su presupuesto y al estudio de los recursos. ¿Cómo empero apreciaríamos la necesidad de estos, y donde iríamos á buscarlos?

He aquí nuevas noticias acerca de los nombramientos hechos por el Escmo. Sr. Gobernador Superior Civil en vista de las elecciones verificadas el 1º de enero último para la renovacion de los ayuntamientos conforme al Real decreto de 27 de julio.

COLON.

Alcalde.—Sr. D. Francisco Gispert.
Tenientes.—Sres. D. José M. Céspedes. D. Francisco M. Héctor.
Regidores.—Sres. D. Pedro O. Cu dra. D. Antonio Roldan. D. Juan de Dios Reyes. D. Cesareo Sardina.
Regidores.—Sres. D. Francisco Montero. D. Mauricio Urzainqui. D. J. M. Fernandez Mederos. D. M. Antonio Gonzalez. D. J. Antonio Roque. D. Francisco Fernandez. D. Juan Bacallado.

GUANABACOA.

Alcalde.—Sr. D. Julian Zaldívar.
Regidores.—D. M. Francisco Viondi.
Tenientes.—Sres. D. Federico Lima. D. Pedro Pablo Saez.
D. Tomás Bruno Aciego. D. José Martinez Caro.
Regidores.—Sr. D. Francisco Miranda. D. Federico Fernandez Lanz.
D. Ambrosio Aparicio.

GUINES.

Alcalde.—Sr. D. Antonio L. Carballo.
Tenientes.—Sres. D. Manuel Mena y Diaz. D. Mariano Diaz Ferro.

En la lista de los Concejales, que hemos publicado ya, hay que advertir la sustitucion del Sr. D. Manuel M. Carretero por el Sr. D. Francisco Grana y Rivero, en razon de haberse escusado el primero.

PINAR DEL RIO.

Alcalde.—Sr. D. Pedro Pequeño.
Regidores.—Sres. D. Antonio Blanco.
Tenientes.—Sres. Don José del Campo. D. J. Perez Castañeda.
D. Francisco Hernandez Ramos. D. Manuel Caiñas.
Regidores.—Sres. D. J. Norberto Dolz. D. J. Velez Caviedes. D. Manuel Ortega. D. Indalecio Avendaño.
D. Juan Ortiz. D. Eugenio Troucoso. D. Genaro Montoto. D. Santiago García.

SAGUA.

Alcalde.—Sr. D. Tomás Ribalta.
Regidores.—Sres. D. Ignacio Larrondo.
Tenientes.—Sres. D. Florencio Hernandez. D. Tomás García Calamarte.
D. Ramon Ajuria. D. J. M. Lapuerta.
Regidores.—Sres. D. Fernando Eguileor. D. Francisco Sagarzazu. D. Guillermo de Zaldo. D. Francisco Santos Lamadrid.
D. Juan Legorburu. D. Juan G. Oynelos. D. J. A. de Garay. D. José Robau.

SAN ANTONIO.

Alcalde.—Sr. D. Gregorio Gonzalez.
Regidores.—Sres. D. Pedro G. Lazau.
Tenientes.—Sres. D. Severo Leal. Don Juan Diaz Martinez.
D. Salvador Dorca. D. Domingo Hernandez y H.
Regidores.—Sres D. Antonio Salas. D. Miguel de la Vega. D. José Hernandez Aloy.
D. Ramon Amaro. D. Leonardo Saceta.

BARACOA.

Alcalde.—Sr. D. Luis M. Laviña.
Regidores.—Sres. D. José Cabreja.
Tenientes.—Sres. D. Felipe Cuza. D. Roque Alallo.
D. Pablo Coll. D. Ubaldo Lores.
Regidores.—Sres. D. José Gomez. D. Pedro Monés. D. Luis Trutié. D. Juan Rosell.
D. J. Sanchez del Campo. D. Rafael Urgelles. D. M. P. Guilarte. D. Jesus Delfin.

CANEY.

Alcalde.—Sr. D. Manuel Hermida.
Regidores.—Sres. D. Enrique Soca.
Regidores.—Sres. D. Prudencio Villalon. D. Pedro Silvestre. D. Heraclio Rodriguez.
D. Ignacio Alayo. D. N. Montes de Oca. D. Pedro Pelí.

COBRE.

Alcalde.—Sr. D. Agustin Planos.
Regidores.—Sres. D. Miguel Torres.
Regidores.—Sres. D. Cárlos Botta. D. Félix Eiré. D. Joaquin Calvo.
D. Pedro Ulloa. D. José Fabre. D. Manuel Carrion.

GUANTANAMO.

Alcalde.—Sr. D. Lorenzo Fay.
Regidores.—Sres. D. Manuel Comas.
Tenientes.—Sres. D. Teodoro Brooks. D. Jaime Cases. D. Genaro Rapaltor.
Don Justo Fernandez. D. Eugenio Revé. D. Salvador Silva.

HOLGUIN.

Alcalde.—Sr. D. Belisario Alvarez.
Regidores.—Sres. D. Magin Ferrer.
Tenientes.—Sres. D. Rafael Rubio. D. José Ochoa.
D. Manuel T. Ochoa. D. Pedro Garrido.
Regidores.—Sres. D. Andrés G. Barcina. Don Ricardo del Rosal. Don Antonio Betancourt.
D. Manuel Alvarez. D. Gregorio de los Reyes.

JIGUANI.

Alcalde.—Sr. D. José Picazo.
Regidores.—Sres. D. Agustin Vilaseca.
Regidores.—Sres. Don Jaime Govina. D. Joaquin Carretero. D. Nicanor Estrada.
Don P. Estenoz Estrada. D. Rafael Preu. D. Pedro Romero.

MANZANILLO.

Alcalde.—Señor D. Gregorio Santistéban.
Regidores.—Sres. D. Rafael Torres C.
Tenientes.—Sres. D. Agustin Rodriguez. D. José de J. Mariño.
D. J. Agustin Rodriguez. D. Silverio Valerino.
Regidores.—Sres. D. Juan Caragol. D. Eduardo del Castillo. D. J. L. Ramirez Vila. D. Francisco Ramon.
D. Bartolomé Sariol. D. Eugenio Flotate. D. Joaquin Muñoz.

NUEVITAS.

Alcalde.—Sr. D. Juan Isidoro Calleja.
Regidores.—Sres. D. José M. Formoso.
Regidores.—Sres. D. Gregorio Lopez. D. José Pablo Guerra. D. Juan Bajei M.
D. Joaquin Gonzalez. D. Antonio Sedze. D. Estéban Aguilera.

TUNAS.

Alcalde.—Sr. D. Joaquin Mayo y G.
Regidores.—Sres. D. José M. Diez.
Regidores.—Sres. D. Manuel A. Nápoles. D. Miguel Roseude. D. José Martinell.
D. Vicente García y G. D. José M. Barceló. D. Lorenzo de Artime.

La *Gaceta* de hoy publica dos esposiciones dirigidas al Escmo. Sr. Gobernador y Capitan General con motivo de la guerra contra Marruecos.

Es la primera de la Sra. Dª María Ceballos de Villa, viuda del Sr. Coronel D. Antonio Martinez de Villa, elevada á S. E. por el Sr. Teniente Gobernador de Remedios, D. Erasmo Ortembach, y con la cual ha remitido dos cajoncitos, uno con 330 varas de vendajes de hilo y otro lleno de hilas finas, y ademas $17.

Suscribe la segunda el Sr. D. Ignacio Montalvo y Calvo, hacendado y vecino de esta capital, pero al cuidado ahora de las fincas que administra, quien desde el ingenio "Desquite" en Bainoa remite á S. E. un chek por valor de $500 contra la sociedad del Crédito Industrial.

Agradecido por esas espontáneas demostraciones de patriotismo el Escmo. Sr. Gobernador y Capitan General se ha servido anticipar las gracias á los donantes en nombre de S. M.

Anuncia asímismo la *Gaceta* que el señor Teniente Gobernador de Cárdenas participó con fecha 18 á S. E. haber recaudado en la última semana $490-68, y el de Sancti-Spíritus con fecha 14 $891-48.

Las noticias que recibimos hoy por el *Isabel* hacen ver claramente qué la cuestion de Italia camina con bastante rapidez hácia resolverse de un modo favorable á la reconstitucion de aquel gran país, por tantos siglos privado de su verdadero lugar en el cuerpo europeo. La estrecha union de Francia é Inglaterra, demostrada ya de una manera irrefutable, garantiza, en efecto, la imposibilidad de restaurar la situacion antigua en la Italia Central, y el estado de los ánimos en el Véneto, coecsistente con la precaria situacion del Austria bajo todos aspectos, autoriza para esperar que la solucion abarcará tambien, tarde ó temprano, aquella interesante parte de la Península, cuya nacionalidad destruyó la Francia, y está esta por lo mismo en la obligacion de restablecer, librándola del Estrangero, puesto allí primitivamente por ella.

Las palabras del *Post* de Lóndres son bien esplícitas, y no lo son menos las del Conde Cavour en su circular á los representantes de Cerdeña en el Estrangero, documento en el cual hace constar (apelando al folleto *El Papa y el Congreso*, á la carta del Emperador Napoleon á Su Santidad, al discurso de la Reina Victoria en el acto de apertura del Parlamento, y á otro de lord Pálmerston en la Cámara de los Comunes) la imposibilidad de la restauracion de los príncipes caidos.

Daremos, pues, por un hecho muy probable la incorporacion á la Cerdeña de todos los estados italianos que hasta hoy han espresado el deseo de formar con aquella monarquía una fuerte nacion capaz de bastarse á sí misma para la defensa contra el Estranjero. Pero ¿es igualmente seguro que tambien variará de soberano la Saboya, incorporándose al imperio francés? El gobierno sárdo niega que piense cederla, y el inglés tiene noticia de que Napoleon III no pretende solicitar ese aumento de territorio; pero la *Patrie* de Paris, periódico semi-oficial, se queja de que Cerdeña trabaje por impedir á los saboyardos la espresion de sus deseos de incorporacion á Francia, dando así á entender que son anecsionistas, y que no debe ponerse obstáculo á la realizacion de su voluntad. El tiempo dirá lo que haya de verdad en estos asertos contradictorios.

En Nápoles la situacion es poco satisfactoria. He aquí en qué términos lo anuncia el *Post* de Lóndres, órgano de lord Pálmerston:

"El gobierno de S. M. B. sabemos que no se muestra indiferente á la poco satisfactoria situacion de los negocios interiores y esteriores del reino de las Dos Sicilias. Nuestro ministro plenipotenciario en Nápoles, de acuerdo, segun creemos, con el representante de Francia en la misma corte, ha recibido instrucciones para llamar la atencion tanto del Rey como de sus consejeros hácia los cambios políticos últimamente ocurridos en Italia, los cuales deben influir al fin en el país donde Francisco II acaba de principiar su reinado."

¿Tendrán mas ésito estas nuevas gestiones que las de las mismas dos potencias en tiempo del anterior monarca? No parece probable por ahora.

Las noticias comerciales de Inglaterra demuestran que continuaba la tirantez del mercado monetario, producida principalmente por la gran saca de dinero (plata) para la India y China, resultando de aquí alguna menos actividad en los negocios. Los Consolidados, sin embargo, habian mejorado algo, y tambien el 3 por 100 en la Bolsa de Paris, donde los graves desacuerdos con la corte de Roma llegaron á producir bastante abatimiento. En Liverpool nuestro fruto en las clases propias para el refino tambien habia esperimentado baja; pero de su situacion en Lóndres nada nos dicen los despachos telegráficos de última fecha. El 1º, sin embargo, estaba firme.

ESTADOS UNIDOS.—Los periódicos de Nueva-York hasta el 16 y los de Chárleston hasta el 18 traen las noticias qne en estracto damos á continuacion.

El 14 el Presidente remitió al Senado la constitucion de Kansas acordada por la convencion de Wyandotte. Se abrió debate; pero nada se acordó á pesar de haber pedido Mr. Seward que pasase á la comision de territorios.

El 15 el Presidente aprobó el proyecto de ley de correos con las enmiendas introducidas en él. Se han concedido, pues, al ramo $4.296.000 para hacer frente al déficit y para los gastos corrientes hasta junio último inclusive, en que terminó el año fiscal; $4.000.000 para los gastos del mismo en el año fiscal que termina á fin de junio prócsimo, y $2.400.000 para el pago de sueldos de los empleados, conduccion de balijas, sacos, sellos etc., y para el pago del interés de 6 por 100 al año hasta el 1º de mayo del pasado sobre todas las cantidades debidas á los contratistas de la conduccion de las balijas.

El 16 anunció Mr. Brown en el Senado que iba á presentar un bill para proteger la esclavitud en Kansas. Provéese en él, entre otras cosas, que cualquiera persona convicta de promover ó favorecer alguna insurreccion sufra la pena de muerte.

El mismo dia se nombró la comision encargada de estudiar la cuestion de esclavitud en los territorios, y se ratificó el tratado con el Paraguay.

La Cámara de Representantes encomendó el 17 á una comision especial el proyecto de ley del Senado referente á la abolicion del privilegio de franqueo de los miembros del Congreso desde el 15 de abril prócsimo.

Dicen de Wáshington con fecha 17 al *Courier* de Chárleston: "Se tiene entendido que la Comision de asuntos postales de la Cámara de Representantes ha consentido en oir en breve á Mr. Miles, de Chárleston, acerca de la devolucion de la antigua contrata para la conduccion de las balijas entre Chárleston y la Habana á los dueños del puntual y favorito vapor *Isabel*. Segun rumores la Comision está ahora en gran desacuerdo sobre el particular á consecuencia de ciertas influencias de la Administracion General de Correos. Es probable, sin embargo, que Mr. Miles presente argumentos que cambien las miras de algunos de los miembros de la Comision y aseguren un informe favorable al restablecimiento de la contrata."

Un telégrama de Nueva-Orleans con fecha 15, inserto en los periódicos de Nueva-York, dice:

"El corresponsal del *Delta* en Brownsville escribe que los comisionados de Tejas están plenamente convencidos de que las autoridades y los principales habitantes de Matamoros han hecho causa comun con Cortinas. El informe de los comisionados al Gobernador declara que la guerra ecsiste."

CORRESPONDENCIA GENERAL.

Madrid, 25 de enero.

—Del valle de Tetuan con fecha 17 de enero escriben al *Moniteur de la Flotte*:

"El ejército español se ha plantado en fin frente á Tetuan, la ciudad sacrosanta de los marroquíes y está impaciente por abrirse sus puertas, como lo hará sin duda dentro de poco.

"No tengo palabras para pintar á V. el valor de que han dado pruebas las tropas en el combate de Cabo Negro. La falsa alerta por medio de la cual facilitaron los españoles el movimiento giratorio (*tournant*) de los briosos generales don Enrique O'Donnell, Orozco y Prim hace mucha honra al conde de Lucena, á quien nada fatiga, y que por todas partes se encuentra al mismo tiempo observando al enemigo, importunándolo, engañándolo y jugando con él como sobre un tablero cuyas piezas supiera él solo manejar.

El general García se condujo tambien denodadamente en el combate. A caballo sobre el puente que se echó en el rio Azmir asistió al paso de los trenes y del resto del ejército. El cuerpo de ejército del general Ros de Olano pasó en menos de una hora. Por la noche se vivaqueó en las alturas de Cabo Negro, y dós dias despues estábamos en el valle de Tetuan, desde donde escribo. El dia fué bien empleado.

La division Rios desembarcó casi sin disparar un tiro en la playa que comunica con el valle de Tetuan, se apoderó del fuerte que tenian los moros á la entrada del rio, y plantó en él la bandera española. Las tropas, desplegadas hasta la casa de la Aduana, presentaron batalla á los moros: pero no obstante los recientes refuerzos que les han venido de Tetuan no quisieron aceptarla y volvieron grupas. Los cañones rayados disparando sobre masas de caballería é infantería que huian en desórden les causaron estragos enormes.

Al despuntar el alba se levantó el campamento español y la escuadra se acercó al fuerte principal del rio, disparándole dos cañonazos que no tuvieron respuesta. En aquel momento estaban listos para desembarcar 1500 hombres de la division Rios, los cuales lo verificaron en un órden admirable, como en un campo de ejercicio; de suerte que á las dos horas toda la division estaba en tierra, dispuesta á entrar en línea, llevando cada batallon su guía de distinto color, para reunir todas las fuerzas en un punto conveniente, y sin confusion posible. Doscientos hombres de la marina militar desembarcaron apoyados por esta division, y se encaminaron al fuerte del rio, donde plantaron la bandera de Castilla.

Se encontraron 7 cañones de hierro, de á 24, de ellos 2 cargados, muchos sacos de tierra, tres cureñas montadas en ruedas en bastante mal estado y una cabria inglesa muy buena y nueva. La batería tiene un revestimiento interior, y el de las troneras está perfectamente construido de piedra silex: en el esterior, para contener las tierras que forman el talud y los parapetos, se ha hecho una raja disimulada en la arena. Las esplanadas están muy bien construidas y los terraplenes bien dispuestos.

El fuerte Martin, como se le llama aquí, ha sido reconstruido despues que lo destruyó la escuadra española. A vista de ojos se conoce lo fresco de los trabajos, y se ven los escombros en el esterior. Tambien los hay en la playa.

A fin de protejer el paso de la artillería por la montaña de Cabo Negro el general en jefe mandó sostener todas las posiciones que ocupaban el 2º y el 3r. cuerpo del ejército, y en el fondo del valle colocó la reserva con la brigada montada de Sevilla y toda la division de caballería. El enemigo, acampado en las alturas en donde está la torre Gerler, quiso impedir el movimiento empeñando una carga de caballería sobre la izquierda del ejército español y desplegando sobre la derecha grandes masas de infantería para forzarla á distraer sus fuerzas.

Llegó el momento en que fué preciso aceptar el combate. La division de reserva se encontraba en una sola línea de batalla dispuesta de la manera siguiente: á la derecha dos batallones en cuadro: á la izquierda una fuerza idéntica, formada tambien por cuatro batallones: á vanguardia y sobre la izquierda un escuadron de coraceros. A retaguardia de la línea de batalla se encontraban las reservas de infantería y toda la division de caballería, preparada á obrar en los intervalos. Esta línea de batalla marchó sobre vanguardia en el mas completo órden y sin cambiar un ápice de su formacion. *Era una verdadera parada.*

Al llegar á una altura conveniente la artillería abrió sus fuegos sobre las masas de la caballería marroquí, que se puso en fuga: despues hizo un cambio de frente, avanzó la izquierda y se puso en una formacion perpendicular á la direccion del valle por donde habian bajado las masas de infantería. Al sesto disparo no quedaba un moro en el valle, y solo se veian algunos cadáveres.

El ejército se puso en marcha hácia la colina paralela á la en que tenian los moros su campamento. Desde el momento en que se dió la órden *De frente, marchen!* los españoles salieron con la serenidad y aplomo mas imperturbables.

A una distancia mas corta de lo que era preciso hicieron alto, y las doce piezas de la division rompieron el fuego por baterías, produciendo un efecto indescriptible. La artillería tuvo la satisfaccion de ver que sus primeros tiros alcanzaban á las tiendas de los moros, y que tal espanto causaban que se los veia correr en todas direcciones á lo alto y á lo largo de las montañas. Era un pánico verdaderamente. La artillería, deseosa de continuar su obra, alzaba la puntería conforme subian los moros, y no me sorprendería que algunas de sus granadas hubiesen llegado á Tetuan como para anunciarle su prócsima caida. Despues de puesto el sol permaneció el ejército en su campamento.

La noche penúltima y el dia de ayer han sido lluviosos, lo cual ha impedido realizar el proyecto de empezar las operaciones de sitio frente á Tetuan.

El terreno del valle es muy fangoso; pero se han tomado todas las precauciones para que no resulte ningun accidente."

—Ha sido promovido al empleo de brigadier, por la accion del 20 de diciembre, el coronel D. José Vidal, gefe de una media brigada del primer cuerpo.

—Un periódico ministerial habla anoche de los medios de comunicacion que ecsisten entre Tetuan y Tánger, manifestando la facilidad con que podrá recorrerlo nuestro ejército, libre así del mayor y mas principal obstáculo con que tiene que luchar en Africa. Esto parece anunciar un propósito que contrasta grandemente con las noticias de paz que corren por todas partes.

—Segun dice un periódico, el dia 10 firmó S. M. un decreto promoviendo á mariscal de campo al brigadier encargado de la secretaría de campaña D. Francisco Ustariz. Añade que tambien se han conferido á los generales Turon, Quesada y O'Donnell (D. Enrique) los empleos de tenientes generales como recompensa del mérito contraido en las acciones del 1º y 14 del actual.

—SS. AA. RR. los duques de Montpensier, deseando dar una prueba de su constante interés por el valor, sufrimiento y lealtad á la Reina del valiente ejército que en Africa pelea por el honor de España, han hecho el donativo de un capital de 100.000 reales en renta del Estado para que la reciba la viuda, ó hijos necesitados, del oficial que haya muerto, ó muera en campaña, y que á juicio del general en gefe sea mas digno de que su familia reciba esta afectuosa memoria de SS. AA. RR.

—Se halla ya completamente habilitado el hospital de San Fernando de Cádiz, á espensas, como saben ya nuestros lectores, del Casino y vecindario de aquella capital: contiene 200 camas perfectamente dispuestas.

—El ministro interino de la Guerra ha dirigido ayer al general en gefe el siguiente despacho telegráfico:

SS. MM. han agradecido mucho los respetuosos homenajes que V. E. por sí y á nombre del ejército de su mando les ha ofrecido en su telégrama de ayer con motivo de los dias de S. A. R. el Sermo. Sr. Príncipe de Asturias, D. Alfonso.

La Reina Nuestra Señora me encarga muy especialmente manifieste á V. E., como de su real órden lo ejecuto, que conservará siempre grabado en su corazon el recuerdo de los padecimientos del ejército de Africa, los hechos que atestiguan su heroismo, y la perseverancia y altas prendas de carácter, sufrimiento y pericia de su general en gefe.

—El general Marchessi dió el 20 en San Sebastian una órden general á los tercios en la cual les dice que ha encontrado los voluntarios en un estado de organizacion perfecta, disciplinados como veteranos, y adelantada su instruccion.

Algeciras, 24.

(A la una y quince minutos de la tarde.)

El comandante general de las fuerzas navales de operaciones al Escmo. Sr. ministro de Marina:

Fondeadero de Tetuan, 23 de enero de 1860.—Los enemigos atacaron el campamento en gran número como á las doce del dia: fueron rechazados completamente por nuestras tropas, que se condujeron con la bizarría que lo hacen siempre. Nuestras cañoneras han hecho disparos bastante certeros sobre la caballería enemiga siempre que trató de correrse sobre la izquierda. Se sigue la descarga con actividad: se han desembarcado todas las municiones de artillería é infantería, y 6.300 bultos de víveros, 100 bueyes y 50 pipas de vino. Los buques saludaron y engalanaron con motivo de ser dia de S. A. el Príncipe de Asturias. El tiempo bonancible del Oeste.

En nuestro Alcance de hoy se ha insertado lo que sigue:

VAPOR DE CHARLESTON.

El *Isabel* nos ha traido noticias del Estrangero recibidas por dos vapores, el *Bohemian*, que salió de Liverpool el 1º del actual, y el *Prince Albert*, que lo hizo de Galway el 4. He aquí las del primero, segun nos las remite compendiadas nuestro diligente corresponsal de Nueva-York, y las segundas como las da el *Herald* de Nueva-York del 16:

Llegada del "Bohemian."

Nueva-York, febrero 15.

El vapor *Bohemian*, que salió de Liverpool el 1º del corriente y tocó en Queenstown el 2, llegó ayer á Pórtland.

INGLATERRA.—El dia 30 de enero, en la Cámara de los Comunes, lord John Rússell dijo, contestando á Mr. D'Israeli, que el gobierno sabia por su ministro en Suiza que en el mes de julio último se habia hecho una representacion al gobierno francés sobre el rumor de la anecsion de Saboya á Francia. Dentro de uno ó dos dias podria informar si la correspondencia era de publicar sin perjuicio de los intereses nacionales.

Mr. Gladstone anunció que presentaria el 6 una estadística comercial, y discutiria de lleno el tratado comercial con Francia.

El mismo Mr. Gladstone, proponiendo que se vuelva á nombrar la comision de contratos de paquetes-correos y telégrafos, dijo que el servicio de correos marítimos se trasladaria del Almirantazgo al departamento de correos. Despues de un debate en que unos criticaron los procedimientos de la comision, y otros dijeron que solo servia para ocultar toda averiguacion, fué sin embargo reinstalada.

El dia 31 dijo lord J. Rússell que segun los informes que tenia el gobierno ecsistia un plan para la formacion de una sociedad en Cerdeña que tenia por objeto el alistamiento voluntario del pueblo; por que Garibaldi se habia negado á ser su presidente.

Mr. Lindsay propuso el nombramiento de una comision para averiguar las cargas y restricciones que pesan sobre los intereses de la navegacion mercante. Discurrió largamente sobre las quejas que tienen los armadores; pero rechazó toda idea de volver á los principios de la proteccion directa. Fué aprobada su proposicion.

Se dió permiso para presentar un bill contra el cohecho en las elecciones parlamentarias. Una de sus cláusulas castiga á los infractores con seis meses de prision y trabajos forzados.

Nada de interés en la Cámara de lores.

El príncipe de Orange estaba de visita á la reina Victoria en Windsor.

Dice el *Times* en un editorial sobre la cuestion de la isla de San Juan:—"Tenemos razones para creer que las proposiciones hechas á los Estados-Unidos satisfarán á ambos paises. En lugar de tirar la línea divisoria por el canal del Rosario y el grupo entero de las islas, ó echarla por el canal de Haro sin comprender ninguna de ellas, se propone un tercer canal divisorio que ademas de salvar los dos disputados dejará á los americanos en posesion de una gran parte del territorio en cuestion. Dicho canal deja la isla de San Juan sola al Occidente, y por consiguiente nos cede esa sola isla mientras que da á los americanos todas las demás. Tan grande es efectivamente la concesion que se hace como para hacer necesaria alguna compensacion, y por eso se pedirá al gobierno americano una parte de cierta costa que corta en dos el paralelo 49. Sinceramente deseamos que se acepte tan racional proposicion."

Los desórdenes de la iglesia de San Jorge en East London llegaron á su colmo el domingo por la noche (enero 29). La iglesia fué invadida por un tumulto que no solo impidió la celebracion del servicio sino que trató de destruir el altar, y se divirtió en el pasatiempo de arrojar asientos, devocionarios &c. Los empleados de la iglesia fueron tratados con violencia y gran parte de los muebles quedó hecha pedazos. El asunto llamó la atencion en ambas Cámaras del Parlamento y el gobierno ha prometido tomar medidas que pongan á raya tan vergonzoso desórden.

FRANCIA.—El *Universo* de Paris ha cesado por órden de la autoridad. El *Moniteur*, al publicar el decreto de supresion, dice que una de las razones para esta medida era la irritante polémica del diario, que desconcertando las opiniones religiosas, agitaba el país, y zapaba la base fundamental de las relaciones entre la Iglesia y la sociedad civil.

Dícese que la falta inmediata que dió márgen á la supresion del papel fué el haber publicado el dia 29 la encíclica del Santo Padre á los arzobispos y obispos dando las razones en que se funda para no aceptar el consejo imperial de ceder la Romaña.

A los demás diarios se les ha prohibido publicar la carta de S. S.

Al *Correspondent*, periódico religioso, se le ha dado segunda amonestacion.

El *Moniteur* del 31 dice que muchas veces ha tenido que deplorar el gobierno el carácter irritante de la polémica sobre cuestion religiosas.

Suprimido el *Univers* no hay ya motivo ni escusa para artículos violentos por su provocacion. Toda la prensa debe tener entendido que estas graves cuestiones han de discutirse con la calma y la moderacion que requieren los intereses de la paz pública y el respeto á la religion.

Iba á acuñarse en Paris una medalla para commemorar el tratado de comercio entre Francia é Inglaterra.

En Tolon se recibieron órdenes para alistar inmediatamente la fragata enchapada *Gloire*, que tiene 36 cañones rayados y un ariete de acero de formidables dimensiones. No se sabia para donde iba á salir.

Los diarios de Paris publican un telégrama de Chambery en el cual se lee que el dia 29 el partido opuesto á la anecsion de Saboya á la Francia se reunió en Chambery. Fueron unos 250 hombres citados por los vecinos de esta ciudad, y pidieron informe al gobernador sobre si el Rey de Cerdeña trataba de ceder la provincia á la Francia. El gobernador contestó que el rey jamás lo haria voluntariamente. La reunion contestó dando vítores al Rey. La poblacion de Chambery no se mezcló de ninguna manera en esta demostracion; que se verificó en la calle, y por lo tanto es de inferir que su opinion es favorable al proyecto.

Los proteccionistas de Francia hacian esfuerzos desesperados contra la reforma comercial: en todas las ciudades fabriles se firmaban representaciones contra la reforma.

Por otra parte el Emperador seguia recibiendo numerosas congratulaciones de las corporaciones mas importantes del comercio.

Dice el *Pays* que todos los dias llegaban á Paris diputaciones de Saboya que contenian gente de lo mas granado de aquella provincia.

Un telégrama de Bruselas dice que la publicacion del *Univers* continuará en aquella ciudad.

El Congreso Federal de Suiza ha espedido una circular manifestándose alarmado por la posibilidad de la anecsion de la Saboya y Niza á Francia.

La gran duquesa Estefanía de Báden ha muerto.

ITALIA.—El Conde Cavour ha pospuesto su visita á Paris y Lóndres.

Dícese que carece de fundamento el rumor de que la Cerdeña pide la isla de Córcega en compensacion de la Saboya.

El 27 de enero el ministro de Negocios Estrangeros de Cerdeña envió una circular á los representantes de su país en el estrangero sobre la cuestion de la Italia Central. El Conde Cavour dice que los habitantes de la Italia Central han aceptado el Congreso llenos de confianza, pero que acontecimientos de trascendencia han hecho despues que se difiera.

El folleto titulado El *Papa y el Congreso*, cuya importancia, sin necesidad de buscarle autor, nadie puede poner en cuestion, la carta de Napoleon al Papa, el discurso de la Reina de Inglaterra, y el de lord Pálmerston en la Cámara de los Comunes, son hechos que demuestran la imposibilidad de la restauracion de la antigua situacion de la Italia Central. Es cierto que el Congreso no se reunirá por ahora. El gobierno de la Italia, que está por su parte satisfecho, desea satisfacer á aquellas provincias proclamando por ahora el imperio de la Cerdeña por razones politicas. Al anunciar estos hechos el Conde Cavour dice que jamás faltará á su deber por la tranquilidad de Europa y la pacificacion de Italia.

El baron Ricasoli, presentando unas banderas á la guardia nacional de Florencia, dijo: "Necesitamos mucha prudencia y grandes esfuerzos para conservar la independencia. Mucho falta que hacer. La anecsion de las provincias de Italia al Piamonte es necesaria como garantía de la nacionalidad italiana, cuya defensa es un deber de todos."

Cartas de Nápoles esplican la aparente contradicion entre los rumores últimos sobre crisis ministerial. Filangieri habia renunciado definitivamente; pero en vez de aceptar el Rey la renuncia le habia dado una licencia de seis semanas.

El general napolitano Annelli ha pedido refuerzos.

Decíase que se aumentarian las guarniciones de la frontera.

Habia ocurrido una manifestacion popular con gritos de *Viva la Constitucion*.

AUSTRIA.—No parecia improbable que pronto se declarase en estado de sitio á Hungria y el Véneto. En este último continuaba la agitacion en aumento. En un solo dia fueron atacados y heridos en Verona siete oficiales y la caballería tuvo que despejar las calles. Tratóse de enarbolar la bandera tricolor en Chioggia, Portesa y Palestrina. Muchos arrestos se han hecho en Venecia por haber insultado á las personas que se paseaban cuando tocaban las bandas militares. Las autoridades de Venecia saben que el Austria está decidida á sostener la plaza á todo trance.

INDIA Y CHINA.—*Calcuta, diciembre 22.*—La muerte de Nena Saib es casi segura; parece que murió de fiebre, y que el principal instigador de la matanza de Cawnpore le sobrevivió solamente pocos dias.

Treinta buques estaban ya fletados para llevar tropas á China.

Hong-Kong, diciembre 13.—El corresponsal del *Times* dice que los cónsules inglés y americano trataban de establecerse en Swataw, el primero por creerse favorecido como el que mas, y el segundo conforme al tratado."

La barca *Endymion*, de Nueva-York, se quemó en el Mersey el dia 31 de enero, salvándose la tripulacion y 22 pasajeros. La barca pertenecia al Dramatic Line de paquetes de Nueva-York.

Llegada del Prince Albert.

San Juan de Terranova, 15 de febrero.—El vapor *Prince Albert*, que salió el 4 de Galway, ha llegado esta tarde. Sus noticias, dos dias mas recientes, son lacónicas, y no tienen especial importancia.

Lord John Rússell anunció en la Camara de los Comunes que no podia presentar la correspondencia referente á la supuesta incorporacion á Francia de la Saboya; pero dijo que á lord Cowley le aseguró el Conde Walewski que no intentaba solicitarla el Emperador Napoleon.

En la misma Cámara el gobierno quedó en minoría de 28 votos oponiéndose al nombramiento de una comision que investigara los gastos menudos de la nacion, en que se van millones.

Para la vacante producida por el fallecimiento de Mr. Fitzroy, ministro de obras públicas, ha sido nombrado Mr. William Cowper, sucediendo á este, como vice-presidente del *Board of Trade*, Mr. Hutt, diputado por Gateshead.

Se ha quemado en Mánchester la fábrica de algodones llamada de Hannóver. Se computa la pérdida en 30.000£.

La *Patrie* de Paris denuncia los esfuerzos de Cerdeña por impedir que los saboyardos espresen su deseo de anecsarse á Francia.

La Bolsa de Paris mejoraba. El 3 por 100 cerró el 2 á 67 fr. 60 c.

El *Post* de Lóndres (órgano de lord Pálmerston) declara terminantemente que Inglaterra y Francia están aliadas en la cuestion de Italia, y firmemente resueltas á no permitir ninguna intervencion. Tambien corria el rumor de que ambos gobiernos estaban decididos á reconocer la incorporacion á Cerdeña como única solucion legítima de la cuestion centro-italiana.

En Hungria la situacion era cada dia mas grave.

Lóndres, febrero 4.—El *Times* dice que los Consolidados abrieron el 3 firmes y mejoraron ⅛, cerrando de 94½ á 94⅝ dinero y plazo.

El mercado monetario está mas tirante, y con mucha demanda.

El *Post* dice que los tratados de Villafranca y Zurich están virtualmente anulados. Las potencias occidentales han dispuesto que no haya intervencion armada en Italia sin la prévia sancion de todas las grandes naciones europeas, y para los fines prácticos esta condicion equivale á la mas absoluta no intervencion.

Habian llegado á Southampton y Queenstown los vapores *New-York* y *Vigo*, ambos de New-York.

En Liverpool los azúcares estaban desanimados con baja de 6 peniques á un chelin las clases para el refino. En la misma plaza las ventas de algodon de la semana comprendieron 84,000 pacas (11,500 en especulacion y 10,500 para esportar). Quedaban los precios sostenidos, aunque la demanda disminuyó por haber subido el Banco de Inglaterra el descuento á 4 p. %. La ecsistencia era de 595,000 pacas (449,000 de los Estados-Unidos.

Las noticias de Mánchester son favorables. El mercado estaba firme, aunque tranquilo.

Noticias de la Península.

NUEVA DERROTA DE LOS MOROS.

Nuestro activo corresponsal de Nueva-York nos dirije por el *Isabel* las siguientes interesantes noticias:

Nueva-York, febrero 16.

El agente del vapor *Isabel* asegura al público que todo el que se embarque en Nueva York antes del dia 17 llegará á Chárleston en tiempo para tomar el *Isabel*.

Probemos.

Además de las noticias de España contenidas en los periódicos de Madrid que envié por el *James Adger*, vía Chárleston, encuentro en la prensa estrangera las siguientes, que traduzco segun voy encontrándolas:

Madrid, enero 23.

La artillería de los buques perdidos se ha vuelto á encontrar. Continúa el desembarco.

Enero 24.

Masas considerables de marroquíes atacaron ayer el reducto avanzado que se está construyendo sobre el rio Martin.

La infantería formó cuadro para resistir á las impetuosas cargas de la caballería enemiga. Nuestros escuadrones cargaron á su turno y arrebataron una bandera.

Los moros sufrieron grandes pérdidas por la naturaleza del terreno pantanoso y la ecsactitud de nuestros tiros de cañon. Nuestras pérdidas son muy pocas.

Madrid, enero 24.

El estado sanitario del ejército de Africa mejora mucho. Continúan los preparativos para el sitio de Tetuan.

Madrid, enero 25.

Hoy concurrió la flor de la sociedad madrileña con una multitud inmensa á la presentacion de la nueva infanta por la Reina á Ntra. Sra. de Atocha.

Se están embarcando 9 quilómetros de carriles y demás material para construir un camino de hierro en Africa.

Madrid, enero 26.

Del teatro de la guerra se avisa que ayer terminó la construccion del reducto frente á la Aduana.

Se construyen activamente dos mas.

Han desembarcado grandes acopios de víveres y municiones.

Madrid, enero 27.

Los moros en gran número trataron ayer de envolver las posiciones españolas; pero fueron rechazados por todas partes, dejando una bandera en poder de nuestras tropas. La division Rios cargó á la bayoneta á la caballería enemiga. Nuestra artillería desmontó la enemiga."

—Por el *James Adger* mandé el último parte hasta el 2 de febrero de Madrid, con las siguientes líneas:

Nueva-York, febrero 15.

Las últimas noticias del teatro de la guerra anuncian que las fortificaciones del campamento español frente á Tetuan seguian adelante. El último despacho telegráfico es el siguiente:

Madrid, febrero 2.

"Ayer atacaron los moros con fuerzas considerables el ala derecha del campamento; pero fueron rechazados. Los españoles contestaron con un ataque contra la línea de los moros; los desbarataron y se adueñaron de sus posiciones, que mantuvieron hasta terminado el combate. La artillería española hizo horrible estrago al enemigo, que se calcula perdió 2.000 hombres, mientras que los españoles perdieron 200 solamente. La victoria fué completa.

El hermano del Emperador mandaba á los moros."

Nueva-York, 16.

A las noticias telegráficas que preceden agregaré ahora algunas correspondencias de la prensa estrangera que considero de interés aunque se refieren á hechos conocidos en alguna parte.

Una carta de Gibraltar, fecha 19, anuncia que cada dia corria mas válido el rumor de que los marroquíes habian propuesto la paz. (Los lectores del *Diario* saben que estos rumores fueron desmentidos; pero continuemos con la correspondencia). El 15 se verificó en Tánger una conferencia á la cual se dice que concurrieron Mohamed-el-Katib, ministro de negocios estrangeros, el *moula ettescah*, ó tesorero del Emperador, que hacia dos dias habia llegado de Fez, y muchos representantes de las potencias europeas. Asegurábase que pronto debia celebrarse una nueva conferencia con el mismo fin en Gibraltar (!)

El Emperador de Marruecos parece consternado (*très frappé*) del sesgo que van tomando los asuntos militares. Vé que el ejército español por su valor, su energía y su perseverancia ha obtenido triunfos contínuos, y que despues de la captura de Tetuan, que le servirá de base, de operaciones, nada podrá detener su marcha. Asegúrase que este príncipe concede las condiciones primitivas del gabinete de Madrid, y que no está distante de admitir una indemnizacion pecuniaria. Estos hechos son bien sabidos en todo Gibraltar, y parecen de acuerdo con la salida de un oficial despachado del cuartel general para Madrid.

A pesar de estos dícese, que no tenian todavía ningun carácter oficial, el ejército seguia sus operaciones.

El estado de la atmósfera es el mismo y el mal tiempo no aflojaba en el Estrecho.

(CORRESPONDENCIA HAVAS.)

Madrid, 22 de enero.

Generalmente no se crée que la ciudad de Tetuan oponga una gran resistencia, y aun muchos hay que piensan que los moros la evacuarán. Parece que solo la parte norte está guarnecida con artillería; pero esta se compone de cañones viejos.

La desercion y el hambre diezman al ejército marroquí. En el campamento moro se carece de los objetos mas necesarios. En el Riff no hay entusiasmo por la guerra. Los indígenas se han retirado á las montañas no embargante las amenazas de los emisarios imperiales. Sábese que ellos son los mas belicosos de todos los pueblos que rodean á Tetuan.

—A la misma publicacion Havas le dicen de Madrid:

"Háblase mucho de negociaciones de paz: se dice que tan luego como caiga Tetuan se firmará un tratado de paz en Tánger, cuyas bases serian indemnizacion por los gastos de la guerra, pagadera á España en tres años; cesion de los terrenos cerca de Ceuta hasta Sierra Bullones; es decir, todo el territorio conquistado; compromiso solemne del Emperador de Marruecos de garantizarnos contra los ataques de las tríbus de Anghera dentro de un circuito que se deslindará muy claramente.

Tal es el rumor, cuya autenticidad no puede garantizarse. Nada de estraño tendria que despues de la série de triunfos obtenidos por el valeroso ejército español consintiera España en aceptar proposiciones dignas de ella, y de su honor.

Si la paz no se concluye nada de dudoso tiene que nuestro ejército vaya de Tetuan á Tánger. A toda prisa se está reuniendo en Cádiz y en Málaga el cuerpo de ejército que debe ser trasportado inmediatamente al Africa. Este ejército, los voluntarios vascongados y el batallon de catalanes compondrán un refuerzo de 14 batallones, un regimiento de caballería y la artillería necesaria.

(CORRESPONDENCIA HAVAS).

Madrid, enero 24.

Parece que un alto personage de Inglaterra pasó todo el dia 16 con el general en gefe (O-Donnell), y de ahí todos los rumores de paz y negociaciones; pero todos son muy aventurados.

El general en jefe se propone echar un camino de hierro de Ceuta á Tetuan. A la direccion del ferrocarril de Madrid á Zaragoza y á Alicante se le pidieron carriles, y contestó que el gobierno encontraria en ella todo el material de que necesitase. Indudablemente podria un ferrocarril prestar grandes servicios uniendo las posiciones del ejército principal con el Serrallo y Ceuta; pero la gran dificultad consistirá en ponerlo todo él á cubierto de los moros.

De los periódicos de Madrid hasta el 25 que nos trae el *Isabel* tomamos lo siguiente:

Madrid, 23 de enero.

El sábado por la noche salió de esta corte nuestro embajador en Paris D. Alejandro Mon, acompañado del Sr. Marqués de Pidal.

—Una de las baterías que han de batir á Tetuan será armada probablemente con los obuses y cañones de las lanchas, y servida por oficiales, tropa y marinería de las mismas y de los buques, á consecuencia de haberlo solicitado así nuestros marinos.

Madrid, 24 de enero.

El general en gefe ha felicitado á SS. MM. por telégrafo con motivo de ser los dias del Príncipe de Asturias.

—Parece que se agita en el campamento la idea de construir en el sitio mas conveniente de la costa un camino de hierro de nueve quilómetros que facilite la conduccion de víveres y municiones. Apénas iniciado el pensamiento las empresas de los ferrocarriles andaluces se han brindado á facilitar todo el material necesario.

Madrid, enero 25.

Despues de algunos dias de silencio nos ha traido el telégrafo la noticia de un nuevo encuentro el 23. Destacadas algunas fuerzas del campamento para protejer los trabajos mas prócsimos á la plaza, los moros hubieron de creer sin duda que la distancia que separaba aquellas del resto de las fuerzas y lo pantanoso del terreno, cuya circunstancia impediria acudir prontamente en su ayuda, les facilitaba una ocasion propicia para cortar y destrozar á nuestros soldados. Con efecto, descendieron de sus posiciones en número considerable, lo cual hizo poner sobre las armas al ejército, que emprendió la marcha hácia el punto del ataque no obstante lo pantanoso del terreno. Dos batallones, dos escuadrones y algunas piezas son los únicos que han tomado parte en el reciente hecho de armas. La division Rios ha estado representada por uno de los primeros, mostrando al batirse en cuadro contra la caballería que son dignos compañeros del resto del ejército. Las cañoneras han disparado tambien al enemigo, evitando que se corriera por la izquierda, segun lo intentó mas de una vez. Ha sido cogida otra bandera.

Los buques de nuestra escuadra han solemnizado los dias del Príncipe haciendo los saludos de ordenanza, y empavesando sus palos.

El tiempo ha cambiado en el Estrecho, y ayer habia mucha mar, segun despacho telegráfico recibido en esta corte. Sin embargo el ejército se encuentra ya asegurado en punto á víveres y municiones de todos los efectos del temporal. Los acopios para muchos dias están ya terminados, y aunque no pudieran llegar los muchos buques que salen á cada momento con raciones y material basta lo ecsistente para evitar un conflicto.

—Segun dice un periódico, ocupadas por el ejército español la embocadura del rio Martin y la aduana de Tetuan, han sido declarados estos puntos, así como lo será la plaza, en cuanto se tome, puertos francos para todo género de procedencias, sin escepcion alguna. Esta medida, añade, ha obtenido la aprobacion del gobierno, debiendo circularse inmediatamente las órdenes convenientes al efecto.

—La compañía del ferrocarril de Sevilla á Córdoba tiene ya dispuestos para el ferrocarril que tal vez se construya en el valle de Tetuan los materiales necesarios para un trayecto de 9 quilómetros; á saber: 5.000 traviesas, 22.000 grampones, 8 placas giratorias, 20 wagones plataforma y otros tantos cubiertos y con frenos.

(DESPACHOS TELEGRÁFICOS.)

Algeciras 24.

El general en jefe del ejército de Africa al Escmo. Sr. ministro interino de la Guerra.—Campamento de Guad-el-Jelú, 23 de enero de 1860 á las 7 y 30 minutos de la noche.—Con el objeto de protejer los trabajos del reducto avanzado situé esta mañana á vanguardia un batallon, dos escuadrones y cuatro piezas al mando del brigadier Villate.

El enemigo, en fuerza considerable, ha descendido de las posiciones que ocupaba, y ha tratado de envolver las nuestras. Las tropas han tomado con este motivo las armas, y venciendo todas las dificultades de un terreno pantanoso han marchado contra el enemigo con su acostumbrada bizarría, no habiendo sido, sin embargo, necesaria mas que una pequeña parte de ellas para batir completamente y en todas direcciones las fuerzas enemigas. Han sostenido especialmente el combate un batallon de infantería de la division de Rios, que ha rechazado en cuadro á la caballería enemiga, y otro del tercer cuerpo, dos escuadrones de caballería que han cargado con la mayor bizarría, y la artillería, apoderándose de una bandera del ejército marroquí. Se han distinguido especialmente en esta jornada el general García, el general Rios, que dispuso la formacion del cuadro del batallon á sus órdenes, encerrándose dentro de él, el general Galiano y el general Ustariz, así como tambien el brigadier Romero Palomeque, que cargó con la caballería

La pérdida del enemigo ha sido considerable por el certero fuego de toda la artillería, la cual ha hecho sus disparos con una precision que honra la distinguida reputacion de este cuerpo: la nuestra no puede precisarse todavía: la calculo en tres ó cuatro muertos, y en veinte ó veinticinco heridos.

El *Herald* del 16 dice que el mercado de azúcares en Nueva-York estaba firme, y que las ventas de la víspera comprendieron 300 bocoyes mascabados de Cuba de 7¼ á 7⅞ cs. y 850 cajas, parte del número 12, á 7⅝, y el resto á precios reservados.

Los partes telegráficos de la misma plaza del 16 y del 17 insertos en los diarios de Chárleston nada dicen de nuestro fruto.

MEJICO.—Un parte telegráfico de Nueva-Orleans con fecha 15 dice lo siguiente:

"Ha llegado la goleta *Star* con fechas de Veracruz hasta el 10. Miramon salió el 8 de la capital para Veracruz al frente de cinco mil hombres, y se decia que su vanguardia estaba ya en el Puente Nacional. Veracruz habia sido declarada en estado de sitio. La *Saratoga* (corbeta de guerra de los Estados-Unidos) estaba en aquel puerto."

CRONICA.

Vacuna.—Mañana viérnes de 11 á 12 del dia se administrará en la sacristía de la iglesia de Jesus María.

Nuevos remates.—Anuncia la escribania de D. G. Salinas que por disposicion del Sr. Alcalde mayor del Cerro debe rematarse el dia 2 de marzo prócsimo la tienda titulada "El Buen Gusto de Paris," calle del Obispo, avaluada en $12,511—37½ cents., y una negra tasada en $1,000. Se ha hecho una oferta en adjudicacion que puede verse en la *Gaceta*.—La Alcaldía mayor de Bejucal señala el dia 24 del corriente para el remate de una casa en aquella ciudad avaluada en $902—6 rs.

Nuevo catedrático.—Por Real órden de 30 de diciembre último ha sido nombrado el Ldo. D. Fernando Paez catedrático supernumerario de la facultad de Filosofía en el ramo de ciencias naturales, plaza que se hallaba vacante en la Real Universidad de esta isla.

A los farmacéuticos.—Declarada por real órden vacante la plaza de vista farmacéutico de la Aduana de este puerto se convoca por la Secretaría del Gobierno Superior Civil á los que á ella aspiren para que en el término de 30 dias presenten sus solicitudes documentadas á la Inspeccion de Estudios para formular despues la propuesta en terna. Dicha plaza tiene la dotacion de $1,500 anuales.

Obras en mármol.—Los que tengan gusto por las bellas artes, y proporcion de adquirir adornos de lujo para recrearse con ellos, y demostrar el aprecio que hacen de lo que es realmente bueno, pueden hacer una visita al Sr. Garbeille, que vive en la calle de Compostela, entre las de la Muralla y Teniente Rey. Allí hemos visto objetos de un mérito esquisito trabajados en mármol, estátuas preciosas, grupos, jarrones y grandes tazas sobre esbeltas columnas de órdenes diversos, mesas redondas de mosáico formado delicadamente con piedras de colores, y otras cosas que no tenemos presentes, pero que no desdicen de las que ligeramente indicamos. Cuando tanto gusto se desarrolla entre nosotros para la decoracion de salones y gabinetes, y para la de los jardines en las numerosas casas-quintas de los barrios cercanos á la capital, la ecsistencia de ese depósito de piezas propias para ambos objetos es de mucho interés para los propietarios de las fincas mencionadas. Recomendámosles por lo tanto una visita al establecimiento del Sr. Garbeille.

Mártes, dia aciago.—La funcion lírica anunciada para anoche como estraordinaria

en el teatro de Villanueva hubo de suspenderse porque era mártes, y el mártes, segun los supersticiosos, es dia aciago. La Traviata no se murió, por tanto, como debió suceder: y como no hay mal que por bien no venga eso menos tuvimos que penar los que salimos mohinos del teatro despues de presenciar un drama trágico que entra como un sainete de D. Juan de la Cruz bajo el título de "diversiones públicas" en periódicos y carteles. Tampoco pudimos oir el do de pecho, y eso sí nos dió pena, pues ya casi lo sabíamos de memoria, y esperábamos perfeccionarnos en darlo con esa leccion mas, que se agüó por desgracia.

La gran corrida de toros.—Se ha determinado ya la publicacion del anuncio de la funcion táurica dispuesta por varios jóvenes aficionados á beneficio de los fondos para la guerra de Africa, como pueden ver nuestros lectores en la seccion de espectáculos. En esa tarde caerán bajo los golpes de los bizarros chicos que tan espontáneamente se han brindado á la lidia Tánger, Tetuan, el Serrallo, el Renegado, Monte Negron, Marruecos y Ballones, como los puntos así nombrados en la tierra de nuestros enemigos han caido y seguirán cayendo bajo el dominio de los valientes soldados españoles. La funcion indicada tendrá efecto el domingo próximo, si las nubes no se oponen á ello, y desde ahora nos atrevemos á apostar que no ha de encontrarse en la plaza donde echar un alfiler: tal es el entusiasmo que reina en el público para asistir á la gran corrida. Recomendamos la lectura del anuncio, que se publica en este número.

Beneficio.—Recordamos al público que mañana juéves debe tener efecto en el Gran Teatro la funcion de gracia de la Sra. Cortesi, compuesta de la *Medea* de Paccini, del duo de tiple y tenor del *Tio Caniyitas*, del duo de tenores de la ópera *El Bravo*, compuesta por el maestro Mercadante, y de la cancion titulada *El Majoratt*, que desempeñará la beneficiada.

Una tregua á la locura.—La Habana parecia haberse disfrazado toda, decia esta mañana una persona que recorrió ayer los puntos en que resonaban los cantos y las bulliciosas tocatas del Carnaval. Estas pocas palabras nos ahorran tiempo y espacio. Como último dia de esa fiesta tradicional los mas de los habitantes de esta comercial ciudad quisieron pagar su tributo al festivo Momo recorriendo alegremente la poblacion, o acudiendo á gozar de los placeres que su inseparable Tersícore les brindaba en el gran salon de Tacon, en los del Liceo, Louvre y Escauriza, con mas empeño y en mucho mayor número que en los dos dias anteriores. Con solo decir que en cuantos puntos dejamos mencionados no quedaba espacio para que una pareja bailase con desahogo habremos dado una idea de la animacion que en todas partes reinaba. Parece que el domingo próximo habrá bailes de Piñata. Los aficionados piensan aprovecharse de esta corta tregua para entregarse ese dia de nuevo á la locura.

Un almuerzo campestre.—En la mañana de ayer los alumnos del Colegio de Belen, acompañados por algunos de los RR. PP. de la Compañía de Jesus, profesores del citado instituto, se trasladaron en coches del ferro-carril urbano á la naciente poblacion del Carmelo. Despues de entregarse á ejercicios y pasatiempos propios de su edad, que amenizaron con varias piezas de música, pues al efecto llevaban sus instrumentos, los indicados alumnos se sentaron á tomar un ligero almuerzo que de antemano se les habia preparado. Terminado el desayuno dieron un corto paseo y regresaron por la misma via poco antes del medio dia. Despues de los dias de recreo que les ha proporcionado el Carnaval y del agradable solaz que les brindó la referida escursion, los educandos del instituto acometerán con nuevo ardor sus tareas.

Traslado.—Tenemos á la vista una comunicacion en que se nos ruega llamemos la atencion de la activa direccion de obras de calles hácia el mal estado en que se halla en la de la Concordia el tramo comprendido entre las del Campanario Viejo y Perseverancia. Para cumplir con los deseos de nuestra comunicante añadiremos que los vecinos de aquel punto se quejan tambien de la falta del aseo necesario.

Mi Destino.—Las personas amantes de objetos curiosos, y que ofrecen novedad, tanto para adornos de señoras y caballeros como para salas y gabinetes, pueden pasar los ojos por el anuncio que los dueños del establecimiento *Mi Destino* insertan en la seccion correspondiente, y encontrarán, segun el mismo, cuanto nuevo y de capricho ha inventado la moda.

Máscaras.—Ayer se desquitaron á su gusto los aficionados á la careta de la privacion en que los puso el agua del domingo, y el fango que aun duraba el lúnes. En coche, á caballo y un pié tras otro andaban por las calles numerosos grupos de disfrazados armando una zambra morruna con guitarras, castañuelas, panderos y hasta órganos, ayer como nunca honrados al verse conducidos por piés agenos. Mas alegría no puede pedirse, y el público alegre demostró su buen humor de una manera harto ruidosa para los que padecen jaquecas.

Nadie perdió mas que ellos.—Ayer tarde, y por la noche, estaban inspirados los cocheros de alquiler para convencer á sus caballos de la necesidad de desempedrar las calles á fuerza de galopes. Cada latigazo que pegaban á las pobres bestias se oia en Guanabacoa, y si los animalejos discurrieran pedirian con instancia la supresion de la fiesta de Momo.

Una peticion.—Damos traslado al señor Maretzeck de lo que contienen las siguientes líneas:—"Señores Redactores del Diario de la Marina.—Muy señores mios: Por efecto de lo publicado recientemente en su apreciable periódico sobre los postreros años de la vida del infortunado Bellini ecsisten muchos admiradores entusiastas de este genio artístico que con anhelo desean oir una vez mas su inmortal obra "Los Puritanos," ese poema de ternura en el que se halla concentrada la esencia de la fecunda y sublime inspiracion musical de su alma, tan elevada como amante era y sensible. Y confiado en la amabilidad de ustedes, siempre que se trata de complacer al público, me atrevo á molestarles en mi nombre, y en el de algunos partidarios del "Gran Maestro", con el fin de merecerles se dignen manifestar á quien corresponda el espresado deseo, para que, si es posible, sea repetida la mencionada ópera entre las partituras ya representadas que han de ponerse en escena en el presente abono, á cuyo especial favor de ustedes, así como á la empresa lírica, les queda desde este momento agradecido su atento y afectísimo seguro servidor que sus manos besa.—*P. y M.*

Se acabó la bullanga.—Terminó el Carnaval de 1860, y sus locuras no han dejado en nosotros mas que el cansancio, la cabeza aturdida y acaso un poco de arrepentimiento provocado por las terribles palabras que hoy resuenan en nuestros oidos. Para muchos el Carnaval es una época de alegría y espansion que esperan ansiosos antes que llegue, y ven alejarse con pesadumbre despues que pasa: para otros el Carnaval es una mancha en el cristal de la civilizacion moderna, si no única de las mas visibles, y acaso la que mas lo deslucen. Nosotros no discutimos sobre esto ni sobre aquello, y dejamos á cada cual en su opinion: quisiéramos sí no hallarnos en la calle con esos grupos de máscaras que no perdonan ridiculez ni harapo sucio para salir á divertirse llevando oculta la cortedad bajo un carton con figura de rostro. Por lo demás respetamos las costumbres, y solo aspiramos á que en todo se descubra la civilizacion de la época en que vivimos.

Heridas.—Anoche tuvo aviso la policía de que un asiático llamado Escolástico, colono y despalillador de tabaco, habia recibido dos heridas del negro criollo y esclavo Vicente Diaz en la calle del Consulado. Inmediatamente se procedió á la prision del agresor, poniéndolo á disposicion de la autoridad competente, mientras que al herido se le ausiliaba para curarle. Las heridas fueron inferidas con una navaja de afeitar que arrojó en su fuga el hechor al perseguirle con las voces de ataja.

Otra.—El negro José de los Dolores, criollo, esclavo y jóven, se presentó anoche en casa de sus amos con una herida en la paletilla derecha informando que se la habia inferido otro de su color que no conocia en la calle de la Concordia con un cuchillo de punta. Tomó conocimiento del hecho el juzgado correspondiente y se siguen las averiguaciones legales para descubrir el actor de dicha herida.

Otra.—Tambien anoche fué herido en la calle de la Lealtad un negro que está acomodado en una panadería de la misma calle, ignorándose quien fuera el hechor, por lo cual se hacen averiguaciones judiciales. La herida de este negro está en el vientre y fué curada inmediatamente de primera intencion por el Dr. D. Felipe de la Vega.

La Sra. Gassier.—A última hora recibimos el anuncio de la funcion que para su beneficio ha combinado con la empresa de ópera la estimada prima donna Pepita Gassier. He aquí lo que debe cantarse en la noche del sábado 25 próximo:—Introduccion, trio, cuarteto, final y cavatina de *Semíramis*: Primer acto de los *Puritanos*: Escena y aria de *I due Foscari* por el Sr. Musiani: Aria del Chalet (de Adam) por el Sr. Gassier: El Carnaval de Venecia (al piano) por el Sr. Gotschalk: Dos canciones andaluzas por la beneficiada: Tercer acto de la Sonámbula.

San Antonio de los Baños.—Hemos oido la especie de que en la villa del saludable Ariguanabo se está construyendo, ó va á construirse, un elegante baño destinado á la Escma. Sra. Condesa de San Antonio, que se dice pasará allí una temporada en el verano próximo. Mucho celebraríamos que la noticia fuese cierta, tanto porque tan honrosa visita habria de producir beneficios á aquella bonita poblacion cuanto porque fijándose la atencion de muchas familias pudientes en la bondad de aquellas aguas acaso mas adelante se sacaria de ellas partido para la salubridad pública y acaso tambien para alguna industria. Por de pronto dícesenos igualmente que se trata de realizar en San Antonio muchas obras que completarán el cuadro de las muy importantes llevadas á cabo durante el mando del Sr. Badiola, entre las cuales se citan las necesarias para el aprovechamiento de las aguas en el riego de la comarca, y las de un gran depósito que debe servir para el surtido de una fuente pública en paraje céntrico. Así sea, que la villa de San Antonio con su hermoso rio, su procsimidad á la Habana y las tierras de buena calidad que la rodean, debe ser, mas tarde ó mas temprano, una de las mas florecientes poblaciones del departamento occidental.

Dice el Diario de Barcelona:

Llamamos la atencion de nuestros lectores, por su enérgica belleza, la propiedad del lenguaje y lo vigoroso de la diccion, no menos que por el objeto que lo ha inspirado, sobre el siguiente

CANT DE GUERRA.

DEDICAT ALS VOLUNTARIS DE CATALUNYA.

La patria 'ns crida, noble y serena:
No esperem gens.
Quatrecents homens! La llista es plena:
Som quatrecents.

Deixem las feinas: ay! mal binatja!
Fora rahons.
Lo barco espera.... cap á la platja:
Alsa, minyons!

Molt corra 'l barco... ja no 's veu terra....
Si be us apar
Cantem alegres lo crit de guerra
En mitj del mar.

"La nostra rassa mira y desprecia
"Tots los perills:
"Dels almogávars, terror de Grecia,
"No som 'ls fills!

"Braus voluntaris!—la veu que corri—
"Puix entra joch
"*Alma!*.... y encara que 'l mont s'ensorri
"Foch y mes foch.

"¡Quin terretrémul!.... de la trompeta
"Retruny lo só....
"Polvora poca.... la bayoneta
"Es molt milló.

"Aquells *aiagus anirán d'oros* (1):
"Tirembi al blanch!
"Bona descarga!—Ja va dels moros
"A rius la sanch.

"Contra eixa turba, que ja por cobra,
"La lucha es breu:
"Au!.... contra *'ls perrus!*.... Tiremsi sobra
"Com llanas de Deu.

"Las carrabinas, á la vegada,
"Llentsi caseú:
"Ja ni ha barreja—ganivetada;
"Qu's cop segú.

"Escorxem moros vestits de donas:
"Ah ells!.... ab ells!....
"Per las timbalas serán molt bonas
"Las sebas pells.

"Caps, brassos, camas..... tothom s'afanya
"Dret 'ls turons;
"Viva la Reina! Au! viva Espanya!
"Alsa, minyons!!!

"Té bras de ferro, té cor de roca
"L'home valent:
"Deu 'ns ajudi!.... Si mori 'ns toca
"Morim rient."

12 Janer 1860. F. M.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

SANTOS DEL DIA.—Dia 23.—San Florencio y Stas. Maria é Isabela.—El primero floreció á últimos del siglo cuarto con las mas eminentes virtudes, y murió el año 485.—A la segunda por no querer adorar los ídolos le hicieron padecer los mayores tormentos, y por último le cortaron la cabeza el dia 23 de febrero del año 253.—De la gloriosa Isabela no espresa el martirologio el siglo en que floreció.

Se cita además á los Stos. Sereno, y 72 fieles de Sirmio, todos mártires. Pedro, Damian, Cordonal, Policarpo, Pbro. Lazaro, monge, Felix, obispo, Romana y Milburga, vírgenes; el beato Dositeo y Boisilio, monges y confesores.

MISAS SOLEMNES.—Dia 24.—En el Sto. Cristo al Sacramento á las 7; en la Catedral la de Tercia á las 8½; en San Francisco á la Preciosa Sangre de Cristo; en San Isidro al Sr. de la Salud; en San Felipe á Ntra. Sra de las Angustias; en la Merced dos, al Sr. de los Afligidos y á la Santísima Vírgen de las Mercedes, y á continuacion se rezará la oracion de la Novena correspondiente al segundo dia; en Paula con renovacion y en San Juan de Dios á San Francisco de Paula á las 7, en Guadalupe á Ntra. Sra. de los Dolores el 7½, en Sto. Domingo de Guanabacoa al Sr. del Pozo á las 7.

VIA CRUCIS.—El viérnes por la mañana en San Isidro á las 8½; por la tarde en la T. O. de San Francisco despues del sermon; en San Isidro á la hora del Rosario; en Jesus Maria á las 4½; en el Monserrate antes del rezo del Rosario; en Guadalupe antes del sermon; en Sto. Domingo el Amilcar á las 4½.

SERMONES DE CUARESMA.—Por la tarde en la T. O. de San Francisco; en San Juan de Dios predica el Pbro. D. Mariano Palacio Lizaranzu; en Belen un Padre de la Compañía; en Guadalupe á las 5 predica el Pbro. D. Tomás Sala y Figuerola.

CORTE DE MARIA.—Dia 24.—Corresponde visitar á Ntra. Sra. de las Mercedes, privilegiada.

Los señores sacerdotes que quieran aplicar el Sto sacrificio de la misa por el alma del Sr. D. Juan Gonzalez (Q. E. P. D.) pueden hacerlo el juéves 23 del corriente de 6 á 9 de la mañana en la iglesia del Monasterio de Sta Clara, donde serán gratificados con 17 rs. fs., rezándole un responso á la conclusion. 4-19

Los señores sacerdotes que quieran aplicar el santo sacrificio de la misa en sufragio del alma de la señora Dª María del Cármen de la Torre, el dia 23 del corriente en la iglesia de Predicadores, serán gratificados con la limosna de 17 rs. fs. 4-22

ESTADO DE LOS HOSPITALES DE CARIDAD.

San Juan de Dios.—Hombres.

Ecsistencia de enfermos el dia 21 por la mañana	175	180
Entradas durante dicho dia	5	
Salidos	4	6
Muertos	2	
Ecsistencia el 22 por la mañana { de cirugía	16	174
Incluso los convalecientes { de medicina	158	

San Francisco de Paula.—Mujeres.

Ecsistencia de enfermas el dia 21 por la mañana	81	
Entradas durante dicho dia	2	
Salidas	0	
Muertas	0	
Ecsistencia el dia 22 por la mañana		83

DIPUTACION DE RASTROS.

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Consumo de reses mayores y terneros, precio, arrobas y ecsistencia para el 22 del corriente.

GANADOS.	NUMERO	PESO. Arrobas	PESO. lbs.	PRECIOS. Reales.	ECSISTENCIA.
Toros	105	1499	00	á 32	49
Bueyes	11	170	00	27 á 31	0
Terneros	11	116	00	á 35	0
TOTAL	127	1785	0		49

Habana, 21 de febrero de 1860.—El administrador, *Santiago Diez.*

RASTRO DE GANADO MENOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios, arrobas y ecsistencia para el 22 del corriente.

Beneficiados.	Matanza.	Corral.	Número.	Peso. @	Peso. lbs.	Precios por arroba en reales sencillos.	Ecsistencia para el dia 22.
Cerdos	32	78	110	338	14	Manteca 48 á 52; Carne 44 á 52	850
Carneros		20	32	6		44 á 50	64

Habana 21 de febrero de 1860.—El administrador, *J. M. Feliu.*

REMITIDOS.

CUESTION CAPITAL.

Si se nos preguntase qué cosa contribuye mas á hermosear á una mujer responderíamos sin titubear que una buena mata de pelo. ¿Y cómo se consigue esto? preguntarán algunos. Y nosotros responderemos sencillamente que basta para eso hacer uso de una sola botella del universalmente famoso

TONICO ORIENTAL DE KEMP,

artículo que ha alcanzado la mayor reputacion en todos los Estados-Unidos, y que está sobreponiéndose rápidamente á cuantas preparaciones se conocen para el pelo. Este Tónico está deliciosamente perfumado y puede usarse con entera seguridad aun para la cabeza del niño mas delicado. Alivia el dolor de cabeza y la limpia completamente de caspa, evitando la calvicie prematura, y el encanecimiento, y haciendo que el pelo conserve siempre su brillo y color natural. Remedia una falta que hace largo tiempo se estaba esperimentando, y es muy á propósito para acompañar al acreditado perfume que se conoce con el nombre de

AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN,

con cuyo artículo quedará completo el tocador de cualquiera señora.

(1) (Alusion á la especie de zaragüelles que usan los moros).

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO.

(*Blanco y negro*)

DE D. T. LANMAN Y KEMP.

Cuando el eminente doctor Williams usó por primera vez este remedio estaba muy léjos de sospechar la estension que estaba destinado á adquirir. Hoy no tiene igual para la curacion de la consuncion, bronquítis, tos, resfriados, asma y todas las enfermedades de los órganos pulmonares.

La corporacion de médicos facultativos del Hospital de Nueva-York lo ha prescrito con escelentes resultados. Se puede tener la mas completa confianza en él como un remedio que posee en el mas alto grado todas las propiedades de uno de los mas importantes agentes medicinales, á saber, el Iodo.

Las celebradas clases de aceite de Hígado de Bacalao de D. T. Lanman y Kemp han adquirido la mayor reputacion no solo en los Estados-Unidos sino tambien en Cuba, Méjico, y América del Sur. Los compradores deben ecsaminar bien el rótulo, y ver si en cada uno de ellos se halla el fac símile de la firma de los propietarios y su nombre estampado en la capa metálica que cubre la boca de cada botella.

MORO MUZA. CIGARRERIA.

Habiendo llegado á noticia del dueño de este establecimiento que algunas personas interesadas en desacreditar la marca que encabeza este escrito hacen correr la voz de que se ha negado á satisfacer las cantidades que voluntaria y espontáneamente ha ofrecido á sus marchantes con las tarjetas que *gratis* les reparte con cada una cajetilla de cigarros, y á fin de rechazar como corresponde tales suposiciones, hace saber públicamente que la suma de $17 fuertes que dicen no han sido abonados lo fueron al siguiente dia de celebrado el sorteo último de la Real Lotería á D. Adolfo Ayala, que vive estramuros calle Real de Jesus María núm. 1; y si bien es cierto que se le *opusieron dificultades* para el abono, tambien lo es que estas ecsistian, pues que el número 21,887 estampado en dicha tarjeta, y que resultó agraciado con tal cantidad, no es de los que ha repartido el Moro Muza, porque la construccion de estos números es enteramente distinta de la de todos los demás que han salido de dicha fábrica. Si el tal número fuera legítimo no se habria puesto ninguna dificultad, porque no tendria nada de estraño el que se hubiera duplicado distraidamente este número, así como tampoco lo es el que se haya escapado la tarjeta en blanco y le hayan colocado á su antojo despues de celebrado el sorteo el número en cuestion. No obstante esto se pagó por pura condescendencia, y por no entrar en un litis que en último resultado no habia responsabilidad ninguna por parte de la persona que lo presentaba, porque no tienen los números ninguna camándula, y porque dándose indistintamente en innumerables establecimientos en que toman cigarros del Moro Muza con tal objeto habria sido imposible averiguar el primitivo orígen del fraude, aun en el caso de que en efecto lo hubiese.

Queda, pues, desvanecida tan inecsacta suposicion, nacida sin duda de personas que en su ignorancia creen que la preferencia que el público da á la cigarrería del Moro Muza consiste en que ofrece una bagatela que solo llama la atencion á los muchachos. ¿Porqué no dicen que el Moro Muza paga real y medio mas en tarea á sus operarios para poderles ecsigir un cigarro sobresaliente, y que consume las mejores picaduras de la Habana porque las paga á mayor precio que ninguno otro? Pero no estraña el dueño de este establecimiento que se hayan forjado tales invenciones cuando se le ha asegurado que hay dueños de marcas de cigarros de reconocido crédito que han tomado tal miedo á la del Moro Muza que se disponen á hacer una representacion al Gobierno para que le prive el que pueda regalar á sus marchantes lo que es suyo, esponiendo que desde que se ha establecido esta práctica no venden nada, como si ellos no tuvieran la facultad de hacer lo mismo; hasta dar los cigarros de balde si se les antoja; porque de otro modo mañana se le ocurre á un quidam poner la marca de Perogrullo, y regalar con cada cajetilla de cigarros un pañuelo de olan, un abanico &c. &c. y se irán á quejar al Gobierno los *cigarreros* y mercaderes de ropa, los unos *por no vender cigarros* y *los otros porque no venden pañuelas, abanicos &c. &c.*

El dueño de la *cigarrería* el Moro Muza confia en que no comete ninguna falta en regalar á sus consumidores una parte de la utilidad que estos le proporcionan, ni los términos en que lo hace, porque no cabe en la idea de ninguna persona sensata que esto pueda envolver daño alguno, y porque aunque infundadamente se le quiera atribuir, no es suceptible en sí mismo de ningun resultado perjudicial, ni mucho menos contrario á las leyes.

Diez mil ó mas anuncios se han repartido en esta capital sin contar con los de los periódicos, y es indudable que si el Gobierno hubiera considerado que esto podria envolver algun abuso, lo hubiera corregido inmediatamente sin necesidad de *escitaciones, y mucho ménos cuando éstas se hacen por personas interesadas*, en quienes se conoce desde luego la parte que les asiste en el asunto; pero tranquilo se está el dueño de la Cigarrería el Moro Muza, y confiado en que no lograrán su objeto, pues aun cuando consigan la supresion del regalo que quiere hacerle á sus marchantes no podrán alcanzar el que los fumadores de cigarros dejen de preferir los del Moro Muza porque son buenos. Y tengan entendido los que se consideren aludidos en este escrito que los numeritos de las cajetillas influyen muy poco en el fumador de cigarros de papel ó puro, porque éste lo quiere bueno por caro que sea su precio, y ni de balde en siendo malo.

De paso hace saber el Moro Muza á sus marchantes que en el procsimo mes de *marzo* saldrá con *su coche* á repartir cigarros; pero esto en secreto: no lo oiga alguno á quien le ocurra pedir que le prohiban andar en un coche tan lujoso, pues este será el único pretesto de que podrá agarrarse.—*Miguel del Alcazar.*

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

El Ldo. D. Ignacio Porta de Leira, médico cirujano ha fijado su residencia por ahora en la posada el Gran Siglo antigua Campana, cuarto n. 2 donde recibe consultas de seis á ocho de la mañana y de doce á dos de la tarde gratis para los pobres solemnidad. 30-4

Luis Le-Roy, médico cirujano, se ofrece al público y da consultas de una á tres de la tarde: calle del Prado n. 72. 91-2 D.

Don Gaspar A. Betancourt, cirujano dentista calle de Habana n. 55 entre Muralla y Teniente Rey.

Nota.—A los señores dentistas tanto de esta capital como á los de las demás poblaciones de la Isla les proporciona toda clase de materiales concernientes al arte. 31-23 F.

D. Tomás H. D' Alton, quiropodista de Lóndres, Edimburgo y Habana, pone en conocimiento de este respetable público que cura en pocos minutos

TODA CLASE de callos, ojos de gallo, juanetes, uñeros y otras escrecencias y enfermedades de los piés sin el mas leve dolor del paciente aun que sea de constitucion delicada y nerviosa.

ACREDITA SU DESTREZA y conocimientos con mas de 300 certificados de las primeras autoridades y principales familias de Inglaterra, Escocia, los Estados-Unidos y esta Isla, en los cuales está plenamente justificado no solo la prontitud y seguridad de sus operaciones sino tambien la infalibilidad de las curaciones.

LOS PRECIOS MUY MODERADOS.

Horas de consulta de 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde en el hotel S. Cárlos, calle de los Oficios n. 52, muy cerca de la plaza de Armas.

NOTA.—Todos los antedichos certificados puedo manifestar en su morada durante las horas de consulta. 15-23

ENSEÑANZAS.

Mr. Adolfo Gallet Duplessis, profesor de idiomas ó humanidades, se ofrece al público en su morada, calle de Cuba n. 10 entre Tejadillo y Empedrado: sigue dando lecciones en su casa y á domicilio. 15-23

Un profesor del liceo Imperial de Burdeos, bachiller en letras de la universidad de Francia, recien llegado, desea ocuparse dando lecciones de todos los ramos de instruccion primaria y secundaria en colegios ó casas particulares de esta ciudad, como tambien del campo: impondrán en la casa del Sr. don Pedro Forcade, calle de la Habana esquina á la del Empedrado. 4-21

Mr. Federico Grospelier, profesor de los idiomas francés é inglés en el colegio de Sto. Tomás, continúa dando lecciones particulares en el establecimiento ó á domicilio: impondrán en el mismo instituto, sito en la calzada de Galiano n. 88 de las 9 á las 10 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde. 15-15

Instituto práctico comercial de Govin, Habana esquina á Empedrado. La instruccion de los siguientes ramos está arreglada á la práctica de nuestro comercio y á las disposiciones del individuo.—Teneduría de libros en general—Aritmética práctica—Letra comercial—Derecho mercantil—Inglés, Francés, Aleman, etc. 10-16

Don Zenon de Mier y Diego, que por espacio de 5 años ha enseñado teneduría de libros por partida doble simplificada, aritmética comercial letra inglesa, gramática española, idiomas inglés y francés en diferentes casas de *estramuros* y *estramuros* continúa dando lecciones en la del Sol n. 93 entre Compostela y Habana esquina á la ciudadela de la Guardia en donde tiene su Academia Mercantil espaciosa, ventilada y sana y por consiguiente puede ofrecer cuenta á los padres de familia y á la juventud *empleada en el comercio.* 5-17

ARTES Y OFICIOS.

Jesus Barreiro participa á sus amigos haber trasladado su establecimiento de carpintería á la calle de Aguiar n. 43 entre Lamparilla y Amargura. 1-21

José Trinidad Gomez dueño de la carpintería y almacen de vidrios calle del Aguila n. 48 entre Animas y Trocadero. Hace saber al público en general y á sus amigos en particular que se hace cargo de toda obra de carpintería y vidriería con que sus favorecedores quieran honrarlo, pues cuenta con un gran surtido de vidrios de colores y muselina lisa que espenderá por mayor y menor á precios módicos. 10-21

Cigarrería la Charanga de Villergas. Los dueños de esta marca, participan al público en general de haber comprado un aparato de moler picadura con Real privilegio, sito en la calle de la Estrella n. 179, á donde podrá concurrir las personas que quieran moler ó comprar por mayor picaduras superiores, y al mismo tiempo solicita la mencionada marca, 500 cigarreros de los buenos. 8-13

SOLICITUDES PERSONALES Y DE CRIADOS.

Calzada del Cerro, n. 6-3 continua fabricándose por D. Julian Escat, toda clase de omnibus trasportes y coches de ferro-carriles, al estilo moderno de Europa y gusto del que lo solicite; como tambien, trabajos de ebanista, todo á la mejor perfeccion, materiales y precios moderados: tambien se encarga de fábricas. 30-15 f.

Alquilar una general costurera y cortadora. Reina 85 esquina á la de Manrique. 16-18

A los albañiles se traspasa la contrata de un asiático jóven y robusto que entiende muy bien los trabajos de albañilería y le faltan 6 años para cumplir, en la calzada del Monte n. 135 sedería impondrán. 8-15

Se desea saber el paradero de Dª Maria de Jesus Diaz y Martinez, ó bien de sus hijos D. José y D. Manuel Perez Corcho. Es para un asunto de sumo interés para todos, calle de Bernaza n. 93. D. Raimundo Miró dará razon. 8-16

Un auxiliar para desempeñar clases de instruccion primaria y alternar en guardias. Se solicita en la calle de S. Nicolás n. 144 entre Reina y Estrella. 8-21

Un sugeto peninsular de acrisolada honradez con buena letra y contabilidad, que ha desempeñado por espacio de 19 años la plaza de mayordomo enfermero de ingenios, y con práctica bastante para desempeñar la plaza de administrador de cafetales: solicita uno de estos destinos, darán informes los que se le pidan: impondrán calle del Obispo n. 66 el encargado del despacho de anuncios de este periódico. 4-21

Una señora estrangera recien llegada se ofrece para enseñar todos los ramos de una esmerada educacion inglesa; sabe bordar y puede enseñar los rudimentos de música: Hotel Metropolitano en la calle de O-Reilly. 5-21

La morena Maria Teresa San Pedro de nacion mandinga: solicita á su hijo José Ramon San Pedro que fué vendido en Güines hace como seis años: por D. Nicolás San Pedro se cree estar por Matanzas ó sus inmediaciones la pobre madre desea libertarlo ó cuartarlo segun el la caridad que esté: Guanabacoa Corral nuevo n. 38 vive su angustiosa madre; casi frente á la carpintería de Ventosa. 4-21

Se solicita un buen cocinero inteligente en el despacho de una fonda impondrán en la calzada del Cerro n. 785. 4-21

Una colocacion de arriero ó panadero bien en el campo ó en la Habana: calle de Aguiar n. 75 impondrán. 4-19

Una señora inglesa que ofrece las mejores recomendaciones quiere colocarse en una casa de familia dentró ó estramuros, para la enseñanza de los idiomas inglés y francés, de dibujo, la música y todas variedades de bordados, como igualmente costuras finas, y por fin los demás ramos correspondientes á una educacion esmerada: en casa del Dr. Wilson, calle de Cuba n. 11 impondrán. 4-18

Un jóven con personas muy conocidas que abonen su conducta desearia colocarse en un escritorio de casa de comercio ó para llevar los libros en un almacen, en la calle de la Muralla, n. 11 darán razon. 4-18

Se traspasan las contratas de 15 asiáticos por no necesitarse, acostumbrados á los trabajos de ingenios, y actualmente se ocupan en la cantera de la empresa de Lastre: se podrán ver de 9 á 10 por la mañana y de 1 á 3 por las tardes: en Regla calle de San Ramon n. 55 informarán y tratarán de su ajuste. 12-18

Un señor sacerdote que quiera hacerse cargo de la enseñanza del latin, la moral religiosa ó historia sagrada: colegio de Santo Tomás en la calzada de Galiano n. 88. 5-18

Una jóven natural de Canarias, y de buena conducta, solicita una colocacion, bien sea para cuidar niños ó bien para el cuidado de una casa, calle de Omoa n. 62 junto á la ciudadela de Peñichet darán razon. 4-19

Un practicante de medicina y Cirujía con documentos, desea pasar á la Península encargado de la asistencia médica á bordo de un Buque: impondrán en la calle de Compostela fonda de la Estrella. 8-15

A los señores D. Antonio Gonzales Agüero y D. Eloy de la Sierra en el escritorio de los Sres C. R. Sosini y Cp. calle de S. Ignacio n. 72 para comunicarles un asunto que les interesa. 3-21

A Mr. Agustin Clancy natural de Irlanda y su familia ecsiste en Lemerik: en la calle de la Amargura n. 25 para un asunto que le interesa. 4-21

Una señora como de 40 años de edad desea encontrar una colocacion para ama de llaves ó el cuidado de alguna casa de familia ó para costurera, tienen do personas que respondan de su conducta, calle de la Economía n. 22 darán razon, tambien un practicante desea colocarse presentado varios certificados de diferentes doctores, calzada del Monte n. 412 informarán. 4-21

Por el año de 1786 vivia en esta capital doña Rosa Tio, se ignora la época de su fallecimiento y la feligresía á que correspondia, aunque se sabe falleció en esta ciudad, se gratificará con 2 onzas de oro al que diere noticia cierta que facilite la partida de defuncion, calle de los Angeles n. 8. 4-21

De 10 hasta 100 negros se solicitan, sanos y robustos para trabajos de terra-plen, para los cuales abonarán escelente trato y pagarán buen sueldo, garantizando el pago por mensualidades, las horas de trabajo no escederán de once horas: para mas informes véase en casa la compañía de Para Rayos de Baltimore, calle del Obispo n. 116 *Sr. Bierdil.* 30-20 e.

En el Cerro calle del Ayuntamiento n. 8 se solicita una criada para cocinar y asear la casa que es de corta familia, abonándole una onza mensual; y si es esclava y de mediana edad, mucho mejor. 8-15

Tomar en alquiler un negro ó un vucatero como de 16 años de edad: en la calle de San Ignacio n. 15 entre Amargura y Teniente Rey. 4-22

Dinero á interés moderado, desde 100$ á 4000$ se dan con hipoteca ó con firmas, en la calle del Tejadillo n. 34 entre Villegas y la de Aguacate, casa de alto vive el encargado de colocarlo de 8 á 10 de la mañana impondrán. 4-22

Se solicita un moreno vendedor en la calle de Luz n. 10 impondrán: en la misma se alquila un cuarto con asistencia ó sin ella. 4-22

A D. Pedro Gonzalez Quevedo, se le solicita para un asunto de su interés en la calle de la Concordia n. 41 entre San Nicolás y Manrique de las 4 de la tarde en adelante. 4-22

Un mayordomo de ingenio de bastante inteligencia y honradez por haberlo desempeñado muchos años en varias fincas, solicita igual clase de colocacion: En la ferretería calle de San Ignacio n. 77 esquina á la de Riela frente á la plaza Vieja impondrán. 10-21

Un jóven peninsular de oficio cocinero desea colocarse: en la calzada de San Lázaro n. 66, impondrán. 4-22

Una señora que quiera hacerse cargo de cuidar los enfermos de la casa de Salud, en San Diego de los Baños: impondrán en casa D. Gregorio de Gabancho puerta de Carpineti. 8-22

Tomar en alquiler, una negra buena cocinera, y otra, para servir á la mano y manejar niños: calle de la Concordia n. 48, impondrán. 4-22

En la calle del Empedrado n. 74 se solicita á D Marcos Gaitalon, para un asunto que le interesa. 8-22

Un individuo inteligente en mayordomía y enfermería de ingenios, solicita una de las dos plazas ó las dos, tiene personas que respondan de su conducta, el portero de la casa calle de Cuba n. 1 dará razon.

Ayuda de cámara.—Un caballero que marcha á la Península necesita un jóven de 20 á 35 años de buena conducta y de posicion para ser ayuda de cámara. Deberá saber leer, escribir y contar y tener personas de suposicion en esta capital que informen de sus antecedentes y moralidad, darán razon en la calle de la Obrapía n. 34. 6-22

Una señora hija del pais que tiene personas que abonen su conducta, solicita una familia que pase al campo ó al estrangero para acompañarle pidiendo dejar aviso el interesado en la calle de la Amistad n. 23. 4-22

Un carpintero que ha estado en varios ingenios solicita una colocacion de igual clase, calle de Compostela n. 93, impondrán entre Paula y San Isidro. 4-22

Se traspasa la contrata de 5 hermosos asiáticos de 20 años muy robustos y trabajadores: calle de Paula n. 77. 4-22

Un maestro de azúcar para dirigir la fabricacion de azúcar en un ingenio por medio de aparatos de Derosne, el que deberá haber sido maestro de azúcar en alguna refinería de Europa ó América, ó que lo haya sido en algun ingenio esta Isla con buenos resultados, calle de S. Ignacio n. 104. 4-22

Alquilar una criada para el servicio de una corta familia: calle de Bernaza n. 92 en el alto. 4-21

Se traspasa un lote de 50 asiáticos aclimatados y avezados al trabajo. En la calle de la Obra pía n. 105 impondrán En la misma darán razon de 2 negros de campo. 6-19

Una señora dispuesta á acompañar á una familia en su viaje á Nueva-York que tendrá lugar el mes de marzo, en la calle de San Ignacio n. 29 entre las de Obispo y Obrapía darán razon. 8-17

Una colocacion en un ingenio para un facultativo no impondrán en casa de D. Federico Valiotte calle del Obispo n. 99. 6-17

Un tejero inteligente en el oficio, solicita una colocacion de igual clase para donde se presente teniendo quien acredite su honradez é inteligencia, calzada del Monte n. 155, fonda la Pila del Horcon. 4-19

Una señora francesa solicita una colocacion para cocinar ó criada de mano, en la calle de San Ignacio n. 51 darán razon. 4-19

Un profesor que puede presentar las mejores recomendaciones, se ofrece para la enseñanza de los ramos que constituyen la instruccion primaria y secundaria, Aguila 109. 4-19

Un buen enfermero para un ingenio en la calle de San Ignacio 111 impondrán. 4-19

Una morena de buena conducta solicita acomodarse de criandera á media leche. En la misma se vende una negra coartada en 200$. Villegas 3. 4-23

En casa de madama Garbeille calle de Compostela n. 50 se solicitan buenas costureras. 3-23

Se desea saber el paradero cierto de los autos que la representacion del Sr. don Lázaro de Chavez siguió contra M. Juana Poset, sobre pesos en el tribunal de represalias, gratificándose competentemente á quien los presentare, ó diere noticia en la casa n. 469 calzada del Cerro esquina á la de la Alcantarilla ó la de S. Pablo. 5-21

Un jardinero que mecánico entienda el cultivo de un jardin y un buen sistema de ingertos. Prado 33. 4-21

Para acompañar á una señora jóven, una criada de color libre ó esclava, dándole un buen sueldo, calle de la Amargura n. 65 impondrán. 8-23

Se traspasa la contrata de una yucateca que le faltan para cumplir mas de 5 años: es general lavandera, planchadora y regular cocinera, muy humilde y cariñosa con los niños. Neptuno 188 darán razon. 4-23

Un cocinero solicita colocacion de lo mismo: darán razon Empedrado esq. fonda del Boquete. 4-21

Encuadernadores.—Se necesitan oficiales en la librería de Charlain y Fernaudey calle del Obispo 114. 4-23

Una lavandera general alquilada, por meses en la calle del Consulado n. 16 darán razon se quiere que sea general en lavado y plancha. 4-23

Un jóven peninsular desea hallar una colocacion de paje ó criado de mano tiene personas bastante respetables que respondan de su moralidad y buena conducta impondrán en la calle del Inquisidor n. 42. 4-21

Fábrica de papel de la Habana.—Puentes Grandes.—Se solicitan mujeres para el escojedor de trapos, donde pueden ganar fácilmente de 8 á 10 rs. diarios.—Las que deseen emplearse en dichos trabajos pueden ocurrir al encargado de dicha fábrica. 10-13

COMPRAS.

30 negros se compran en una sola partida sin intervencion de tercera persona pagándolos de contado: calle de las Damas n. 14 de 7 á 9 de la mañana tratarán. 4-19

Comprar un negro coartado de 4 0 á 500$, de nacion, fuerte, sano y formal, propio para los trabajos de almacenes ó muelles y que su amo responda. O una buena lavandera, planchadora y cocinera, con los mismos requisitos arriba espresados. En la misma se alquila una negra jóven, de nacion gangá, con principios de batea y plancha y cocina, muy aseada en todo, humilde y propia para una familia y para los niños por lo cariñosa, en 2½ al mes: Desamparados 34 en el alto. 4-19

Se compran negros desde 1 hasta 30 años de edad, calle de la Industria n. 124. 10-12

A dos pesetas la docena se compran las botellas vacías de vinos de Burdeos y Borgoña. Obra-pía 114, agencia general del Correo de Ultramar. 60-8B

Se compra plata y oro en el estado en que se halle, relojes del mismo metal, y piedras finas de todas clases: calle Ancha de Jesus María n. 16 segunda cuadra á la derecha entrando por la calzada del Monte: el comprador se hallará en dicha casa de 7 á 10 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde. 14-21

Comprar ó arrendar una estancia ó quinta que esté situada en calzada ó esté próxima á esta capital, que tenga árboles frutales y buenas fábricas: se prefiere que esté por Marianao aunque sea pasado dicho pueblo: calle de los Oficios n. 35 impondrán. 8-17

Comprar una campana usada, de 8 quintales poco mas ó menos: almacen de ropas El Louvre, calle de O-Reily esquina á la de la Habana. 4-9

Comprar en pacto de retro una casa de mampostería que no sea húmeda, por el término de 2 años, que esté situada en estramuros, cerca de una iglesia; que tenga sala, comedor, zaguan, caballeriza para dos bestias, 4 aposentos, 4 cuartos de criados, buen patio y traspatio, paja de agua y gas; plaza Vieja, portales del Rosario tienda de San Roman informarán. 4-22

CASAS DE SALUD, DE HUESPEDES Y FONDAS.

Large and commodious apartments with or without bording as may be requiret at moderate prices apply Revere house corner of Obra-pia and Mercaderes Streets. 4-19

En la calle del Sol n. 99: se ha abierto un tren de cantinas y se despachan á precios módicos habrá en dicho tren mucho aseo y muy buena comida. 15-9

Casa de salud de Garcini. Este establecimiento sanitario, cuya situacion es la mas pintoresca y saludable, se halla hoy montada con el mayor lujo y comodidad, ofreciendo en todo sentido la mas delicada asistencia á los enfermos. Los admito de toda clase de padecimientos á precios convenidos y tiene abierta suscricion á 12 rs. fs. mensuales y á 6 para la gente de color, en los puntos siguientes.—En el establecimiento, y calle de la Obra-pía n. 114, agencia general del Correo de Ultramar. 30-16F

Aviso al público, en el acreditado tren de cantinas, que con el nombre el Recreo de Cadiz, sita en la calle de Jesus María, esquina á la de Curazo, n. 13; sigue despachando cantinas al precio siguiente para una persona 20$ para 2 35$, para 4 45$ y sucesivamente, con su rebaja y tambien sazonado como en el Hotel mas principal que haya en la Habana. La persona que no tenga quien sela conduzca, el dueño del mencionado establecimiento, se compromete conducirla. 6-18

Al público en la calle de Amargura n. 48 se despachan cantinas para fuera, con decencia y equidad, siendo el almuerzo á las 9 y la comida á las 3. 4-26

Ojo al anuncio. D. José Gomez arriendo del acreditado establecimiento de Cervecería situado en la calle de San Rafael n. 6 y conocido por el café Gut tiene el honor de participar á sus numerosos amigos y al público en general que además de los ramos que encierra dicho establecimiento añade el de fonda desde el Domingo 19 en adelante donde los Sres que se dignen asistir á ella serán servidos con el aseo comodidad y economía que dicho Sr. Gomez tiene acreditado.

Para dar esacto cumplimiento á su compromiso cuenta con un cocinero á la francesa y á la española como así mismo ofrece todos los dias natas y los domingos al estilo de Cádiz y olla á la andaluza. Además los juéves y Domingos ofrece á sus concurrentes el simpático ajiaco; el esquisito tasajo de cayo romano, y ademas tendrá diariamente ropa vieja y salpicon &c.

ALQUILERES Y ARRENDAMIENTOS.

La casa de alto y bajo calle de O-Reilly n 99 15-7

En el mejor punto de Jesus del Monte una casa con todas las comodidades necesarias para una larga familia, hotel, tabaquería ó otra empresa: darán razon en la calle de a Lamparilla n. 2 entresuelos. 10-15

En la loma de la Iglesia de Jesus del Monte, una casa acabada de construir con portal, sala, 5 cuartos, comedor, cocina, patio, y zaguan para carruaje, en el mismo punto otra casita de madera con dos habitaciones bajas y 2 altas con balcon á la loma, impondrán del alquiler en la calle del Teniente Rey esquina á la de Cuba establecimiento de D. Francisco Maravilla. 8-18

Posesiones amuebladas con todo lo necesario á una casa decente, se les darán alimentos y demás servicios entre ellas hay una propia para un matrimonio sin familia por haber estado siempre ocupada por ellos: calle de Compostela n. 82 6-21

En la calle de la Obrapía n. 97 se alquila un zaguan y caballeriza. 8-16

En la villa de San Antonio una espaciosa casa situada á 30 pasos de la plaza de Armas, compuesta de zaguan, sala, 6 cuartos, comedor de 15 varas, despensa, cocina, jardin, caballeriza para 6 bestias y con las mayores comodidades, calle de Neptuno n. 115, el portero mayor del Escmo. Ayuntamiento darán razon. 15-14

Dos casas en el Cerro, contiguas al paradero se alquilan: impondrán en los almacenes de D. J. Campbell y cp. calle de la Obrapía núm. 118. 6 m-12 en

Los altos de la sombrerería de los Aliados en la calle de la muralla n. 29½ en la misma impondrán. 4-19

Una magnífica finca de 10 caballerías de tierra bermeja de superior calidad y sin piedras, junto al pueblo de Artemisa cerca del paradero. Esta toda cercada y tiene sus divisiones, como fué capital hasta hace pocos años, tiene escelentes fábricas, barracones, casa de vivienda, pozo fértil y abundante; tiene un cuadro de café en buen estado y algun monte: en la Habana, calle de la Obra pía n. 8, impondrán. 4-19

Cuartos altos y frescos por dias ó meses segun convenga impondrán Hotel Revere House 119: calle de la Obra-pía esquina á Mercaderes. 4-19

Una habitacion alta muy capaz é independiente en casa de una familia decente, con asistencia ó sin ella y en el mejor punto de estramuros, calle de la Amistad n. 85 entre las de Cristina y San José. 4-19

Para establecimiento ó familia la casa n. 11 calle de Escobar esquina á la de S. José; en la bodega de enfrente está la llave y en la calle de O-Reilly n. 49 informarán por la mañana, y por la tarde en el Cerro n. 524. 4-22

En 3 ½ la casa con 6 cuartos n. 39; calle de la Laguna, en la de la Zanja n. 48, entre Lealtad y Campanario viejo darán razon. 4-19

Una ciudadela en la calle de las Virtudes n. 126, calle de Dragones n. 62 impondrán de su ajuste. 7-18

Una cómoda casa para una larga familia, muy ventilada y en buen punto de la calle del Inquisidor: en la botica de la misma calle esquina á la de Sol informarán. 4-23

En la calle de Luz n. 103 entre S. Ignacio é Inquisidor, se alquilan cuartos altos muy ventilados, con asistencia ó sin ella. 4-23

Dos cuartos altos frescos é independientes, calle del Blanco n. 16. 4-23

Una casa de alto y bajo con todas las comodidades y acabada de construir para cualquier familia, propia para una marca de tabacos, ú otro cualquier giro por estar situada en la calle de las Figuras, con puertas á la calzada del Monte, en la calle Real de la Salud n. 1 impondrán. 4-23

ALQUILERES DE CRIADOS.

Una criandera de buena y abundante leche, por su ajuste calle de Santa Bárbara n. 11 esquina del Consulado darán razon. 4-22

Una negra jóven general lavandera y criada de mano en 5 doblones. Reina 34 esquina de San Nicolás. 4-22

Una negrita de 12 años para criada de mano y el aseo de una casa; impondrán calle del Aguila n. 279 para Talla piedra. 3-23

Una negra cocinera, calle de Neptuno n. 72 entre San Nicolás y Manrique. 4-23

En la calle Real de la Salud n. 143 se alquila una morena cocinera. 4-21

Una parda propia para manejar niños, criada de mano muy fiel, en la calle de Antonio n. 41 entre la calle de San Juan y calzada del Monte darán razon. 4-22

Una negra buena lavandera y un negrito como de 11 años, en la real casa de Beneficencia, el portero dará razon. 4-22

Una negra regular cocinera: Picota 58. 4-22

Una negra de 25 años cocinera, costurera y servicial de mano: estramuros en la calle de los sitios n. 73 Bodega. 4-22

Cuatro criadas; una buena criada de mano y regular costurera, dos negritas de 14 años muy ajiles para servir á la mano, acostumbradas á manejar niños, tambien se cambia y una buena cocinera: calle del Empedrado n. 57. 4-21

Un mulato de 12 años muy inteligente criado de mano, entiende de calesero y sabe ascar y cuidar los caballos en 12½ rs. al mes, calle de la Amistad entre Concordia y Virtudes n. 205. 3-21

Una negra y dos negritos, la negra buena lavandera y planchadora y los negritos uno es de 12 años que sirve para todo por ser muy ajil, y el otro de 7 años muy dispuesto y que sabe entretener á un niño. Galiano 120 esquina á la Zanja. 4-21

Un negro calesero y se vende una victoria francesa con su pareja de caballos americanos y se alquila media casa, calle de Mercaderes n. 9, darán razon. 4-21

En 20½ una negra lavandera y planchadora de hombre y ropa fina de mujer, calle de Compostela n. 40 de lado de Sta. Teresa. 4-21

Una negra en 2½ buena criada de mano y regular lavandera, en la misma se alquila un mulatico propio para cuanto quieran aplicarlo en 3 doblones de 4 al mes, calle de la Industria 124. 4-21

Una escelente lavandera y planchadora de nacion, en la calle de Neptuno n. 72 entre San Nicolás y Manrique. 4-21

Una negra para el servicio de casa, un negro para lo mismo y propio para pajes. Sta. Bárbara n. 11 esquina á la del Consulado. 4-21

Una negrita de 12 años, ajil para cuanto quieran aplicarla especialmente para el manejo de niños; Manrique núm. 200. 4-21

Un negro general repostero, cocinero, regular calesero, escelente criado de mano, jóven y sin vicios en 34$ al mes en la calle de Cuba n. 90 darán razon entre Merced y Jesus Maria. 8-18

Pardo el carpo ó la ciudad una negra jóven, robusta y muy humilde, en la calle de la Obra-pia n. 111 impondrán. 4-19

Una negra general lavandera y planchadora, calle de Acosta n. 75. 4-21

Una buena cocinera para una corta familia: Paula frente al n. 11 entre Cuba y Damas. 4-21

Un mulato jóven, de buenas costumbres, escelente calesero y cochero, Sol 110 impondrán. 6-23

Una negra y dos negritos, la negra de 15 años, buena criada de mano, ajil para todo, entiende de lavado y costura: los negritos uno de 12 años, bueno para el servicio de mano, cuidar niños y ayudar á un cocinero; el otro de 7 años, para servir á la mano y jugar con niños: Galeano 120 esquina á la Zanja. 4-23

Una negra para criada de mano, Jesus María 130 intramuros, en la misma se vende un carruaje en buen estado propio para el campo y una chiva con su cria. 4-23

Una criada escelente para manejar niños y servir de mano, fiel, y con la condicion de que no es de calle, en la de Jesus María n. 25 intramuros informarán. 4-23

Un negro jóven para moler café, limpiar caballerizas ú otra ocupacion entre la casa. Lamparilla núm. 55. 4-23

Un negro jóven, calesero en 25$ 4 rs, enteramente libres para su dueño, calle de la Obrapía n. 69 esquina á la del Aguacate. 3-23

Una negra para servir á la mano y cuidar niños con la condicion de no mandarla á la calle por ser muy jóven tambien una negrita de 11 años, sumamente ajil, calle de la Habana n. 159. 4-23

Para servir á la mano ó manejar niños, una negra jóven y de muy buena índole en 17$ y con la condicion de no salir á la calle; en la calle de la Estrella n. 14 dará razon. 4-23

Una escelente criandera sana y de abundante leche en la calzada del Cerro n. 572. 4-23

PERDIDAS.

En la calle de la Amargura n. 45 se gratificará con media onza al que entregare una perrita fina que tiene la lana corta y no muy fina, no tiene dientes, le falta un colmillo, un poco roja con dos lastimaduras en el pescuezo, se llama Tuya y se estravió el 15 del corriente á las 6 de la tarde. 4-23

Se gratifica con una onza al que dé razon cierta de un caballo que se ha desaparecido el dia 4 del presente mes de *febrero* con las señas siguientes: un letrero en la paleta izquierda J. V., color oscuro seborucno pati calzado de las dos patas de atrás, 7 cuartas de alzada, entero y con la clin tusada: ademas de dar la referida gratificacion se le pagarán los gastos que se le originen del que dé la noticia en el partido de Arroyo Naranjo, jurisdiccion de la Habana, don José de Arche. 8-17

Se ha estraviado la licencia de tránsito n. 433, espedida por la comisaria del 5º distrito, su fecha 6 de febrero del corriente año, á favor de don José Gimenez, natural de Canarias, carpintero, de 28 años; el que la presente en la calle de las Animas n. 1½ barrio de Villanueva, se le gratificará. 3-21

Se ha estraviado, un recibo y cuenta de pago, que hizo D. Angel J. Garcia al Sr. D. José María Morales y Cp. y una carta de D. Benito Garcia Negrete, dirigida á D. Domingo J. Mora, todos estos papeles estaban unidos, el que los haya encontrado se servirá entregarlos en la calle del Sol n. 13. 3-21

Hallazgo, Una libranza de 337$ 1 rl, endosada á favor de los Sres. Rodriguez y Leon contra el Sr. Marqués del Real Socorro, cuya libranza se halla en San Antonio de los baños; casa de Gimeno y Llano y será entregada tan pronto como se presente el interesado con las señas correspondientes. 3-21

La tarde de antes de ayer 17 se ha estraviado un baston con puño de hoja de oro, desde la calle de la Muralla al muelle de Regla; y siendo un recuerdo de familia, se suplica á la persona que lo hubiere hallado, se sirva presentarlo en la calle de la Zanja n. 53, pasado el cuartel de Dragones donde se le dará una ventajosa gratificacion. 4-21

Se ha desaparecido á las 8 de la noche del sábado 11 del corriente del colgadizo del establecimiento "Primera Luz Clara" situado en la calzada de Tacon esquina á la del Cármen, un caballo color moro, de 6½ cuartas de alzada, entero, paso y marcha, clin y cola larga, con la oreja derecha señalada de una mordida, teniendo sobre el cuarto trasero un hierro en forma de una V., se gratificará al que lo presente en la calle Real de Jesus María n. 17. 4-21

En la noche del 21 desde la plaza del Cristo hasta la calzada de San Lázaro se quedó olvidado un saco de noche de hule en una volante de alquiler: se suplica á la persona que lo haya encontrado se sirva entregarlo en la citada calzada n. 34 que será generosamente gratificado. 4-23

En la noche del 21 del presente febrero, se ha estraviado un relox de oro de patente su autor French, n. 7237, es de una sola tapa y tiene una cifra en el centro por la parte esterior con las letras T. J. S. enlazadas, la muestra es de plata con los números de oro, debajo del n. 12 tiene una seccion de círculo en que están grabadas las palabras siguientes: Trenche Royal Exchange n. 7237: la persona que lo entregue en la calle de la Habana n. 168 á cualquier hora del dia será gratificada con 6 onzas de oro, y puede presentarse con toda confianza de que no se hará la menor indagacion, antes por el contrario recibirá un voto de gracias, pues su dueño aprecia la prenda no por su valor sino por haberle servido 25 años. 8-22

Habiéndose encontrado el dia 19 del corriente, un negrito que andaba perdido, la persona que se considere con derecho, ó sea su dueño, puede pasar á la calle de Chacon n. 17 y dando las señas, le será entregado. 4-23

Se ha estraviado en la noche del 20 un portamoneda con una licencia anual con el nombre de Rosendo Ferran y un diez y seis avo de billete del presente sorteo n. 2.995 fólio 11 además 20 rs. en plata, 2 sortijas 4 pares de gemelos de oro, se gratificará al que lo entregue en la calzada paseo de Tacon núm. 23. 4-23

CRIADOS HUIDOS.

El juéves 16 del corriente como á las 12 del dia se ha fugado de la casa de su amo, calzada del Monte n. 73 el negro Antonio, criollo, de regular estatura, y barba idem, como de 25 años de edad y con el pié derecho incliuado, lleva la ropa muy sucia por haber estado cargando carbon, se gratificará con una onza de oro al que lo entregue. 8-18

Falta de la casa de su dueño, el negro Antonio, Criollo como de 35 años, de oficio cocinero y calesero; estatura bajo, cerrado de barba; está relajado de una hernia; se supone ande por Guanabacoa, se gratificará al que lo presente en la calle del Teniente-Rey n. 16 y el que lo abrigare, será responsable á daños y perjuicios. 4-22

Ha fugado el negro José Agustin natural de Puerto-Príncipe y llegado el sábado 11 del actual en el vapor Cuba, tiene 25 años de edad, de estatura regular y muy robusto no tiene licencia ni conocimiento en esta capital, es esclavo de D. Jaime Soler que lo habia mandado para venderlo á los Sres. Vivó y Leon calle de los Oficios esquina á la de Obra-pía cuyos señores gratificarán con dos onzas de oro á mas de la captura á la persona que lo presentase así como harán responsable de daños y perjuicios al que lo abrigue. 8-17

Ha fugado de la casa de su amo el negro Genaro, de nacion congo, como de 70 años de edad, estatura baja, blanco en bana, tiene en la mano derecha un locanillo, 2 años que va á la plaza del Vapor á comprar por la mañana, es medio jorobado en espalda, el que lo entregue en la fonda calzada Real del Monte n. 511 será gratificado con un doblon de á cuatro y el que lo abrigare será responsable. 8-16

Falta de la casa de su amo desde el 16 del corriente un negrito nombrado Andrés, de nacion congo, como de 12 á 13 años, es bonito en su clase, envuelto en carnes, poca pasa y no muy negra tiene de alto una vara 22 pulgadas, teniendo una R en la espalda sobre una paleta así como tambien una pequeña cicatriz en una de las sienes aun reciente; y no dudando su amo lo haya sido seducido se hará responsable á la persona que lo oculte y se gratificará con una onza de oro á la persona que lo entregue ó dé razon cierta de su paradero, su amo vive en la calle del Inquisidor n. 26, sastrería. 15-18 F.

Ha desaparecido el negro Hipólito, criollo, de 26 á 28 años de edad, estatura algo menos que regular, le faltan dos dientes en la encía superior, y no tiene licencia. El que lo entregue en la calle de Mercaderes n. 12 será gratificado con dos onzas de oro, haciendo responsable de los daños y perjuicios al que lo oculte. 30-31 e.

En la tarde del 20 del presente ha desaparecido el negrito Roman, natural de Puerto Rico, que siguiendo una partida de diablitos se infiere que se ha estraviado por no conocer las calles, es ancho de espaldas, algo cabezon y pelado, lleva una ropa de rusia blanca usada, el que lo entregue en la calle de la Salud n. 67, será gratificado. 4-23

Se ha fugado de la casa del síndico de Guanabacoa D. Francisco Miranda, donde estuvo presentado, el negro José criollo esclavo de D. Marcelino Hernandez, vecino de Tapaste; es como de 30 años, estatura regular y color prieto, de escasa barba, tiene una cicatriz en la cabeza que le falta el pelo: el que lo entregue en su casa de su amo se le gratificará con una onza de oro. 4-23

Ha desaparecido de la fábrica de clavos de Regla, el negro congo que entiende por Elías, es bajo de cuerpo, nariz delgada la punta hácia arriba, le faltan los dientes de arriba y no habla claro, Lamparilla 59 ó en la misma fábrica. 20-8

VENTAS.

DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS.

Una casa calle de San Nicolás esquina á la de la Gloria n. 284 de alto y bajo de mampostería y azotea todas las Maderas de cedro terreno propio tiene un establecimiento de muchos años de bodega llamada la Perica se dá en la cantidad de 6000$ libres para el vendedor darán razon en la calzada real del Monte n. 511 una cuadra antes de llegar á la esquina de la fonda. 4-19

La casa n. 29 situada en la calle del Sol con tres cuartos bajos y dos altos, reconoce 900$ de imposicion: en la misma casa impondrán. 6-17

Seis casas á la entrada de Guanabacoa por la calzada antigua, frente á la empresa del gas, por su ajuste de 4 á 6 de la tarde darán razon en la calle de la Merced n. 63. 6-17

La casa calle de los Sitios n. 50 esquina á la de San Nicolás con su establecimiento de bodega adentro. 11-17

Casas en la Habana una en la calle de Cuba junto á Roncali, de mampostería y azotea con 4 cuartos en 7,000$ y otra en la de la Lamparilla junto á la puerta del Monserrate en 6,000$, Tambien se vende un magnífico piano de mesa propio para aprender, en módico precio: en la calle de la Industria n. 16 tratarán de su ajuste. 4-21

La casa n. 122 calle de la Maloja, hace esquina, tiene 14 varas de frente á dicha calle y 42 de fondo á la calzada de Belascoain, á propósito para especular: Sol 72. 4-21

Por no poder asistirla su dueño se vende una tabaquería en uno de los mejores puntos de intramuros con su armatoste, mostrador y vidrieras todo nuevo, propio para una sastrería ó sombrerería en la calle de los Oficios 84 entre Lamparilla y Obra-pía al lado de la cigarrería de Mendoza impondrán. 10-17

La casa situada en Jesus del Monte calle de los Rodriguez n. 9 recien construida á la americana, como tambien un terreno contiguo á la misma casa que hace esquina á la calle de Fernandez, en la misma impondrán. 4-19

Baños de San Diego.—Se venden los solares en 200$ pues están fabricadas de tablas y tejas la mayor parte hacen esquina á la calle de la Concordia y Amistad en dicho pueblo: escusado es decir las ventajas que ofrece ese naciente pueblo para el comercio con ambas vias de comunicacion que en breve tocarán en él y la capital: impondrán en la casilla de Puerta de Tierra al entrar á la derecha frente al convento de Ursulinas ó en la plaza del Cristo café de la esquina. 15-10

La comision liquidadora del Crédito Agrícola Mercantil Cubano, ha resuelto vender el ingenio Montaña, situado en Bahía-Honda: las personas que quieran hacer proposiciones podrán dirigirse al Sr. Director de dicha Compañía, que lo es el de la Alianza, en la calle de San Ignacio n. 50. 12 Fbro.

Un solar en Guanabacoa calle de Corral Falso entre la calle de Jesus Nazareno y la de la Division, de 20 varas de frente y 30 de fondo con pozo de agua buena, á una cuadra del ferro-carril, por su ajuste en la bodega de la misma calle esquina á la de Jesus Nazareno ó en la Habana panadería frente el conde Romero. 21-11 F.

Sin intervencion de corredor se vende la casa de la calle Ancha de Jesus María n. 66 de la calzada de Galiano esquina á la de la Reina n. 144 tratarán de su ajuste. 6-18

Una casa de tabla y tejas, doble forro, con 2 varas de frente y 42 de fondo, pluma de agua con tres llaves bien distribuidas, 6 cuartos seguidos, sala y aposento muy espaciosos, cocina independiente, situada en Jesus del Monte, poblacion de Concha, calle de Villegas n. 36, cuya finca por su elevada *posicion brinda las mas agradable temperatura* y vista, muy adecuada para la temporada y no menos para lucrar con ella en sus inquilinatos pues lo está toda anualmente dando un producto bastante á su valor de ella: se enagena con equidad por ausentarse su dueño 8-18

Una casa nueva de un año de fabricada de tablas y tejas situada en la playa de Jaimanitas en un punto muy bonito, propia para temporada y se dá en proporcion por necesitarse el dinero para atender á un negocio tratarán de su ajuste en la calle del Aguila n. 310 en Tallapiedra los Sres Alvera y Oudina almacen de víveres. 12-9

La casa n. 114 calle del Rayo de mampostería y teja, con tres cuartos y demás menesteres, como de cuarenta varas de fondo, terreno propio y sin gravámen á la salida de la puerta de Tierra en el n. 3 calle de los Corrales darán razon. 8-16

Medio solar yermo en la villa de Güines, en la calle de las cuatro palmas, el cual reconoce 50 pesos de censo á favor de los herederos de D. Miguel de Ayala, en la calle de Gervasio n. 142½ entre la de Reina y Salud, impondrán. 4-22

Atencion.—Se vende una casa de mampostería y azotea, calle de Jesus Peregrino 53, de alto y bajo con sala, comedor y 13 cuartos, gana 22½ y se da en 5500$, tambien se vende una bodega en el mejor punto de estramuros, propia para hacer en poco tiempo un buen capital. Reina n. 8 impondrán, así mismo se desea comprar una casa en la calle Real de la Salud de Zaguan con 4 cuartos y demás comodidades. 15-22

Solares. Se venden á censo ó en venta real parte de los que constituyen la nueva poblacion de Santa María en la Ciénaga, continuacion de la calzada del Cerro á Mordazo, frente al paradero del ferro carril, cuyos terrenos se hallan en parte en fabricacion, y por su buena posicion, facilidad en la comunicacion, vistas y salubridad, se hacen muy recomendables. Sol 80 entre Compostela y Aguacate, se halla de manifiesto el plano ó impondrán de sus pormenores. 15-22

En el Cerro se vende la primera casa de alto acera izquierda, calle de Tulipan, de tabla y teja, construccion muy sólida, entapizada y con cielos rasos al estilo americano y con las galerías del patio cerradas de persianas, tiene jardin y agua corriente por parte la zanja por el fondo, cochera para dos carruages y muy cómoda por su repartimiento y sumamente alegre y fresca: puede verse de 10 de la mañana á 4 de la tarde, en la misma informarán de su precio. 4-22

Una bodega frente á la plaza de toros n. 19 calzada de Be'ascoain por quererse ausentar su dueño para la Península en la misma impondrán. 8-17

La casa n. 36 de la calle de San Miguel entre las de la Industria y Amistad, inmediata al teatro de Tacon: es de cantería, mampostería y azotea, tiene pluma de agua y está libre de todo gravámen en la calle de la Lealtad n. 144, entre la de Reina y Estrella impondrán. 4-23

Tres casas en 3000$ se venden juntas: situadas en Guanabacoa, una de 12 varas de frente y las otras de 9 y todas de 40 de fondo terreno propio pueden ventilado: separadas será otro ajuste, imponen en la calle de Cadenas n. 61. 8-23

En la calzada del Monte inmediato á la esquina de Tejas, se vende la casa n. 408, de tabla, con 13 varas de frente y algo mas de 40 de fondo, hay un establecimiento de talabartería: informarán calle de S. Nicolás n. 25 esquina á la de las Animas. 10-23

DE ESCLAVOS.

Respondiendo á tachas y enfermedades, una generalísima costurera, con principios de cocina, cortadora de hombre y de muger, propia para el servicio de la mano por su fidelidad y su finura; acompañada de una negrita, que es hija suya, de dos años de edad, tambien muy sana y apropósito para el entretenimiento de un niño, ambas en 1,800$ libres para el vendedor: impondrán en la calle de Villegas n. 53. 8-15

Una negra criolla, de 24 años, entiende algo de cocina, lavado y plancha, de su precio segun convenga pues se ausenta su dueño y no responde á nada segun se compró, tambien se venden unos arreos de carruaje guarnecidos de plata, para una sola bestia se venden en proporcion por no necesitarlos: en la calzada de Belascoain frente á la cantina de la Plaza de toros á la otra puerta de la sombrerería que hace esquina á la de la Concordia. 8-15

Para arreglar un negocio, se vende una negrita de 13 años, con principios de lavandera, planchadora, cocinera y cortadora de costura, sana y sin tachas se responde á todo, en 1000$ libres para el vendedor: calle de Crespo n. 21. 8-18

Un criado de nacion, generalísimo cocinero por no necesitar á su dueño, por las tarde en la calle de San Miguel n. 4½ esquina á la de San Nicolás.

Por no necesitarla su dueño se vende sin accion á redhibitoria una negra buena cocinera, lavandera, planchadora, con principios de costura, robusta y de buena presencia, como de 25 años de edad, coartada en 400$ y además 177$ 2 rs. por derechos, en tratarán: en la herrería de la calle del Santuario de Regla n. 19 darán razon. 8-15

En la casa núm. 635 de la calzada del Cerro frente á la quinta de Santovenia se venden por ausentarse su dueño un negro criollo jóven generalísimo cocinero á la francesa, española y criolla en 1500$ y una negra criolla muy robusta general lavandera y planchadora, ambos son sanos, no tienen tachas y son criados de mucho mérito, de las 9 á las 11 de la mañana. 8-22

Por no necesitarlo su dueño, vende un criado jóven criollo como de 33 años, calesero de pareja, sin lugar á redhibitoria por haberlo así comprado, en la calle del Obispo n. 38 tratarán de su ajuste. 8-15

Una mulata de 24 años, buena presencia, sana y sin tachas, general lavandera, planchadora, mas que regular cocinera y costurera, muy aseada y práctica en la limpieza de casa, con su hijo de 4 meses muy robusto y sano, en 1200$ libres: en la calle del Tejadillo n. 2, Rafael n. 135 entre Belascoain y Gervasio. 15-19

En 60 onzas libres para su dueño se vende una mulata de 14 años, sana y ajil para todo, sabe perfectamente el aseo de una casa, coser regularmente y marcar muy bien. Obispo 66. 4-19

Un negro jóven escelente tabaquero y de buena tarea diaria, impondrá el portero de la casa n. 55 de la calle de Mercaderes. 6-19

Una negra jóven, sabe lavar y planchar, sana y sin tachas. Neptuno n. 176. 4-19

Un negro escelente confitero y otro general cocinero ambos por no necesitarlos su dueño. Calzada de Galeano n. 49 impondrán. 4-19

Tres negros legítimos de campo dos son varones y una hembra jóvenes de 24 á 26 años y de nacion en la calle de Neptuno n. 155½ impondrán. 4-19

Se vende ó permuta por una hembra jóven, un negrito de 12 años, criollo de Campo muy vivo bonito y fuerte, calle de Paula n. 4. 4-19

Una negra jóven y de hermosa presencia, lavandera planchadora y cocinera; sana y sin tachas para el uso del dia. Podrá verse en la calle del Inquisidor n. 59 é impondrán en la calle del Obispo n. 118, ó en la calzada Real de Jesus del Monte n. 322. 4-19

Una hermosa negra de 22 años, general cocinera de masas, rellenos &c. general lavandera y planchadora, en 110$ libres para el vendedor porque se paga de momento la venta, sana y sin tachas: Crespo 45. 4-19

Un hermosísimo negro de 22 años, general cocinero, criado de mano y calesero de una bestia, en 1250$ libres para el vendedor, se responde á tachas y enfermedades. Trocadero entre Blanco y Galeano frente la celaduría. 4-19

Un mulato coartado en 300$ libres para el comprador, sin responder: Compostela 92. 4-21

Una mulata de arrogante presencia, de 24 años, generalísima cocinera, repostera, general lavandera, planchadora, general cortadora, costurera, asistidora de enfermos, muy honrada y juiciosa, en 14 8$: Compostela 123. 4-21

Un negro de nacion, general calesero de una, dos y *tres bestias*, de 34 años de edad, sano y sin tachas en 1200$ libres sin lugar á redhibitoria, calle de Dragones n. 57. 4-21

Un negro magnífico y general cocinero, jóven en 1600$ una negra general lavandera y planchadora: ambos se dan á prueba; una lavandera y costurera con su hija de 5 meses que representa tener un año: 6 negros jóvenes de campo, entre ellos dos hembras, en la calle de la Industria n. 2 entre las del Refugio y los Genios. 3-21

Un hermosísimo negrito de 11 años, criado de mano y paje, en 40 onzas libres para el vendedor, sano y sin tachas. Paloma 131; se repite que es cosa de gusto. 4-21

En 29 onzas para el vendedor un precioso y robusto negrito de 7 años, lo mas ajil que puedo desearse y se responde: Crespo 36. En la misma se vende una docena de sillas de caoba, 4 sillones de idem y una mesa de tresillo tambien de caoba, casi nuevos y se dan por la mitad de su valor. 4-21

Una negra de 17 años de hermosa presencia acaba de de llegar del campo, regular lavandera y cocinera en 115$ y un negro coartado en 400$, que está ganando 1$ de jornal, calle de Compostela n. 123. 4-21

Una escelente criandera primeriza de 4 meses en 1200$ libres, y una general costurera y bordadora sana y sin tachas en 1300$, calle de los Oficios n. 45. 4-21

Ojo ojo y atencion al anuncio.—En el nuevo almacen de muebles de García titulado el Relance, situado en la calzada del Monte n. 67 frente al campo de Marte y esquina á la calle del Palomar se encontrará constantemente un grandioso surtido de toda clase de muebles nuevos y usados á un 30 por 100 mas barato que en ninguno de su clase, y con motivo de desocupar el almacen para hacer grandes reparaciones en el que tiene concluidos en los talleres, hay determinado su dueño realizar en el término de 15 dias 97 escaparates de los que tiene en el almacen desde el ínfimo precio de 6$ 3 rs. uno, hasta 9 onzas. En el mismo se compran cuantos usados se presenten en chicas y grandes partidas pagándolas á tocateja. 15-21 F.

Criandera. Una negra criolla de 23 años sana y robusta de 11 dias de parida con buena y abundante leche; es general lavandera y planchadora, buena cocinera y regular costurera: se vende sin ella en la calzada de San Lázaro n. 221. 4-21

Diez y seis negros de campo de ambos sexos, que estan en una vega de la Vuelta-abajo en el partido de Consolacion. De los pormenores impondrán, en la tienda de D. Lucio Izueta en Rodondo: la Consolacion D. José Prats, y en esta ciudad calle de la Habana n. 212. 5-21

Una negra criolla de 22 años, lavandera, planchadora y escelente criada de mano; humilde sana y sin tachas, precio sin lugar á redhibitoria, solo se vende por estar embarazada, en 1100$: en la calle del Prado n. 11 entre Colon y Refugio. 15-22

Cuatro negros generales del campo y una negra lavandera y planchadora en precio cómodo, pero sin responder á tachas ni enfermedades, como se acostumbra: en la calle del Consulado n. 49 de 6 á 10 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. 4-22

Una negra muy buena cocinera y mas que regular lavandera y planchadora muy trabajadora y fuerte en 1200$ libres para la vendedora y aun que es sana y sin tachas, por ella no responde de nada á lo que pueda verse en la calle de O-Reilly n. 50 y en Guanabacoa n. 36 para tratar con su ama en la calle Real. 4-21

Una negra criolla, sana y robusta de 3 meses de parida y de buena y abundante leche, es general en los trabajos del campo, regular lavandera y cocinera, tambien una negrita de 7 años muy sana y propia para entretener niños por ser con ellos muy cariñosa. En Regla calle de San Ramon n. 55. 4-21

Un negrito de 14 á 15 años, aprendiz de tabaquero, hace una rueda de millar comun diaria, se vende sin intervencion de tercera persona, calle de la Amistad n. 122 impondrán. 4-21

Una mulata la mejor lavandera y planchadora de la Habana, sana y sin tachas, escelente criada de mano y regular costurera muy humilde y obediente de 22 años de edad, no sabe las calles por lo poco que ha salido, en la calle de la Habana n. 186 camisería especial. 4-21

Una mulata de 14 á 15 años regular lavandera y planchadora; muy cariñosa con los niños por su buen carácter, en 1200$ libres para el vendedor: calle de Sta. Bárbara n. 11 esquina al Consulado impondrán. 4-23

El negro Miguel gangá, general calesero, cocinero y panadero, coartado en 145$ y los derechos, calle Ancha del Norte n. 96 impondrán. 4-23

Una negra general lavandera y planchadora: en la calle del Cristo n. 20 impondrán. 4-23

Una hermosa y muy robusta negra de 21 años escelente cocinera, lavandera y criada de mano con un robusto negrito de 2 meses por lo que para criandera no tiene precio, tiene abundantísima y buena leche ambos en 1400$ libres para el vendedor se responde á tachas y enfermedades en la calle de las Animas n. 79. 4-21

En 1200$ para el vendedor por que se realice al momento una hermosa negra de nacion, escelente lavandera, costurera y mas que regular cocinera, una criada de mano calle del Trocadero n. 60 entre Aguila y Blanco, se responde á tachas y enfermedades no pasa de 22 años. 4-23

Una negrita de 12 años de edad muy ajil y sana de estraordinaria disposicion para aplicarla al servicio de mano con principios de costura en 800$ libres para el vendedor, en la calle de la Habana n. 176 esquina á la de la Lamparilla en la bodega, puede verse. 4-23

Un negro jóven sano y sin tachas, criado de recomendacion por su buen comportamiento; y un quitrín de medio uso con sus arreos de pareja: Campanario Viejo esquina á la de Neptuno. 4-23

Un lote de 15 negros sanos y robustos, ejercitados en los trabajos del campo: Lamparilla 89. 4-23

Una mulata de 19 á 20 años, de arrogante presencia, sana, robusta y sin tachas, general lavandera, planchadora, cocinera y costurera, muy aseada y práctica en la limpieza de la casa, sin lugar á redhibitoria por ser costumbre y por ausentarse su amo: Sol n. 8 vive su amo. 4-23

Una negra cocinera, lavandera y planchadora, coartada en 15 onzas y unos derechos atrasados: Curazao 17, de 3 á 7 de la tarde. 3-23

Una hermosa negrita de 6 años de edad, en la calle del Obispo n. 48 impondrán de su ajuste. 3-23

Un mulatico de pelo, de 5 años y meses, muy sano y bonito, calle del Cristo n. 20 informarán. 4-23

En 850$ una negra general cocinera lavandera y planchadora, un negrito de 8 años, un negro general calesero, cocinero y zapatero de señoras y coartado 15 en 8 con hipoteca, calle de San Nicolás 41 entre Virtudes y Concordia. 4-23

Un negro general calesero, jóven y de bonita presencia, barato, Empedrado n. 16 impondrán. 4-23

Por no necesitarla su dueño se vende para la ciudad ó el campo una negra como de 36 años muy cariñosa con los niños, buena criada de mano, regular lavandera y cocinera en 800$ en la calle de la Industria n. 124. 4-23

Un mulato jóven sano y robusto de 26 años general cocinero, calesero, zapatero y buen repostero y criado de mano é inteligente, en el acto de una casa: por su ajuste calle de Peña pobre n. 3 entre Habana y Aguiar. 4-13

Un mulatico de pelo de 9 á 10 años muy ajil, inteligente para cuanto quieran aplicarlo, propio para paje: calle de Peña pobre n. 3 entre Habana y Aguiar tratarán de su ajuste. 4-23

Una negra jóven criolla de muy buena presencia humilde sana y sin tachas, sabe muy bien cocinar, lavar y planchar, propia para cuidar niños: en la calle del Rayo n. 53. 4-21

La negra Camila, congo, ó sea Carolina, de 40 años de edad, estatura alta, delgada, cara flaca, con los dientes limados, esclava de doña Francisca Sanchez de Acuña, vecina de Jabaco, partido de las Jimicas, jurisdiccion de Colon; la fugada de la casa de su ama en la mañana del 16 del actual febrero, se presume vaya acompañada de un hombre blanco, de estatura baja, de 35 á 40 años, recordette, con una nube en un ojo, y que éste trate de hacer un viaje con ella á Islas Canarias; por lo que podrá desfrazarla de hombre y hacerla pasar como criado suyo: la persona, cualquiera que sea, que logre descubrir su paradero, puede dirigirse á don Juan Tomás Echeverría, en la fonda El Arbol de Guernica, plaza Vieja, donde será gratificado con dos onzas de oro. 8-22

Una negra de campo con principios de cocina y lavandera, calle de las Damas n. 26 esquina á la alameda de Roncali. 4-23

Un negro escelente calesero y cocinero, muy humilde, calle de las Virtudes n. 37 darán razon. 4-23

Un negro de nacion congo cocinero y calesero, coartado en 250$ y algunos derechos atrasados, en la calle de Gervasio n. 92 impondrán. 3-23

Un mulato de 17 años general cocinero y oficial de mano en la cantidad de 1500$, impondrán en la calle del Prado n. 25 de 8 á 11 de la mañana. 4-22

Un negrito de 11 años y una mulatica de 8 años bonitas bonitos propios para enseñarlos á lo que quieran. Industria núm. 162 al lado de la Zanja. 8-22

Un negrito de 14 años criollo de repostero, servicial y sabe vender por la calle; calzada de Belascoain n. 19. 4-22

Un negro de 40 años, general de campo, barato, y una mulata de 14 años, buena lavandera y general criada de mano, sabe de costura, sana y sin tachas; Obrapía 125, tasajería. 4-22

Tres famosísimas negras, de arrogante presencia criollas la primera como de 25 años de edad, es general lavandera, planchadora y regular cocinera y la segunda como de 17 años, es buena cocinera y entiende de rellenos, buena lavandera, planchadora y entiende de cocinar, y la tercera de 18 años, buena lavandera y planchadora, regular cocinera y costurera, generales en servicio doméstico, se venden sanas y sin tachas, calle de la Puerta cerrada n. 2 impondrán Barrio de Jesus María una cuadra antes de llegar al Hospital Militar. 4-22

Una negra jóven, de arrogante presencia, general cocinera, lavandera y ajil para cuanto servicio se le dedique, muy humilde, buena jornalera, coartada en 45 $ y unos derechos atrasados, está degradada: Teniente Rey n. 54. 4-22

Un precioso negrito de 8 años muy vivo y de mucha disposicion, un negro general calesero y general cocinero y buen zapatero de señoras: calle de San Nicolás n. 31 entre Virtudes y Concordia. 4-22

Una famosa negra general en costura, bateo y plancha, lo mismo que en el servicio de mano, jóven y sin tachas ni enfermedades en la calle de Compostela n. 114 impondrán. 4-22

DE ANIMALES.

Pájaros. En la calle de S. Ignacio n. 43 se vende una crias con los hermosas parejas de canarios de Amberes de los que escogidos entre los pocos venidos en este año. Además hay criaderas vacías, grandes padres y una infinidad de pájaros para surtir las pajareras los que gustado. En la misma se venden 2 mujas de la provincia Avaradia, recien llegadas del interior del Havre, y se darán en proporcion por no poderse atender. 8-17

Un caballo americano, color dorado y colin, sano y sin resabios, impondrán en la calle del Prado n. 25. 15-14

Un hermosísimo caballo americano oscuro, maestro de tiro, buen trote y aclimatado, ó se cambia por uno ó dos de la tierra, de buena alzada y enseñados para el tiro: dará informes el portero de la casa n. 54 calle del Aguacate. 8-15

Un caballo de muy bonita estampa, de 6½ cuartas de alzada y color castaño oscuro, Estrella núm. 19. 8-15

(130)

los cantos, la naturaleza entera y los hombres sonreian á aquel dia hermosísimo.

Tú no sabes, mi querido Andrés, cómo aparecia la tierra mojada con la lluvia de una tempestad que habia pasado sobre ella como un soplo de frescura.

Todos los caminos, estrechos y tortuosos, como sabes que son los de este país, estaban cubiertos de ramas que dejaban caer, á cada momento que las tocaban, las gotas de lluvia que guardaban entre las hojas. En el suelo los pequeños charcos, en cuya agua clara y trasparente brillaban reflejando los rayos del sol, hacian que las mujeres marchasen á la fiesta con cierto alegre desórden que les prestaba un encanto indefinible.

Orelia sobre todo estaba encantadora. Se cogia de mi brazo y lo abandonaba á pocos momentos despues para volver á cogerse de nuevo: corria de un lado al otro: saltaba recogiendo el vestido y mostrando á mis avaras miradas ¡qué miradas, Andrés! un pié hermosísimo y pequeño como el de una china.

No sé si el agrio perfume del saúco, cuya flor caia ya sobre la tierra húmeda, ó la higuera con su olor á frescura, habian alegrado su cabeza: no sé si aquella alegría, aquella franqueza, aquel bullicio espontáneo y libre, no conocido en la ciudad, habia ensanchado su corazon; pero es lo cierto que toda ella iba á la fiesta, como si quisiese aspirar en una sola respiracion todo el aire que nos cercaba.

(131)

¡Qué orgullosa á cada mirada, á cada esclamacion de sorpresa que su hermosura arrancaba á los sencillos aldeanos que la hallaban en su camino! No parecia sino que se decia á sí misma: He aquí los que no mienten!.... Y como mujer, y como mujer hermosa, su inocente vanidad, halagada de la manera mas querida para ella, era una fuente de dulzura y de encantos desconocidos.

Me hacia seguirla, me llamaba, me acariciaba, se burlaba de mí y se mostraba mas coqueta que nunca á mis ojos.

Se conocia que queria sorprenderme, encadenarme, hacerme su esclavo.

Con qué gracia caian los rizos de sus negros cabellos sobre su garganta blanquísima! Cómo coloreaba su rostro, azotándolo, sofocándolo! Con qué hermosa mano los recogia y los echaba hácia atrás! Cómo alzaba el ala de su sombrero para enseñarme su frente, sonrosada por la fatiga! Cómo sus labios entreabiertos dejaban pasar el débil ruido de una respiracion apresurada, y su aliento de rosa! Con qué voz tan suave me llamaba! Cómo ondeaban las cintas de su prendido, los pliegues de su ligero vestido!....

Ah! Perdóname, Andrés, que te hable tanto de ella: ¿puedo hacer otra cosa? En mi pensamiento está ella: su imágen no se borra de mi memoria! Ella está en todo yo!

Es el color de mis sueños, la voz de mi felicidad, el perfume de mis locas creencias!

Es una hechicera que me ha robado para sí...

....

(134)

ras, el ruido de los instrumentos, los bailes, los grupos que se formaban en torno de los grandes toneles de vino que se veian á un lado del camino, algun tanto léjos del bullicio de la fiesta, daban á esta ese animado y hermoso colorido que las caracteriza.

Allí veias, mi querido Andrés, cuánta hermosura digna del pincel del Beato Angélico discurria y se confundia entre la muchedumbre, haciendo ver trages caprichosos y pintorescos que vamos perdiendo conforme nos vamos aproximando á las ciudades.

Veias entre aquel hervidero de gente que se empuja, y vocea, y grita, y va, y viene, y se mueve como un mónstruo de mil piés y de mil cabezas, verías, repito, perdiéndose entre aquel mar de hijas del pueblo, las jóvenes de las ciudades luciendo sus trages de verano, los vestidos de muselina blanca, los anchos sombreros de paja, las flores, sencillos adornos que contrastaban notablemente con los trages de vivos colores de las aldeanas.

El baile se animaba hácia un lado; al otro las comidas campestres, los grupos de bebedores, darán argumento para las graciosas composiciones de nuestros pintores de costumbres.

Y sobre ese tumulto, sobre esa discordante armonía, un soplo de perfumes y de frescura rodaba entre las hojas de los castaños; los maizales con su verde cabellera y con sus cañas sonaban suavemente; el té silvestre esparcia su aroma en

(135)

torno suyo; la brisa de la ria oreaba aquellos rostros, coloreados por la emocion y lo agitado de la fiesta, y las olas con su son acompasado parecian formar con el bullicio y la gritería de la muchedumbre un unísono monótono, una música arrulladora.

Orelia iba á mi lado, y nunca estuvo mas cariñosa, nunca mas coqueta: me miraba de una manera que despues de lo que habia pasado entre nosotros parecia decirme:—Loco! ¿No conoces que te amo? Y este pensamiento embriaga ba mi alma de delicias inefables, de contento sin fin.

Recorríamos los círculos del baile, y yo buscaba entre la multitud á mi aldeanita, de quien te voy á hablar: se llama Clara, nombre sencillo, que se parece en eso á su alma, inocente, pura, de ángel; mejor dicho, de mártir: he conocido que esa niña nació para el sufrimiento. Yo la ví sentada en el suelo, al lado de su madre, y quisiera, mi buen amigo, mi loco artista, que la vieras cuando se levantó y fué á mezclarse en la rueda mareadora del baile.

No es alta; pero lo delgado de su cuerpo presta á todos sus movimientos un no sé qué de elegante: la esbeltez de sus formas, lo airoso de sus movimientos, le añaden tan grandes encantos que muchas veces he pensado acerca de su suerte, y he tenido que decirme:—¡Hé aquí una flor delicada que se romperá al contacto de unas manos groseras!.... Clara, Andrés, no debió nacer en el campo: hija de la desgracia, si en vez de caer

Un caballo americano color guajamon de bonita figura, sano y sin resabios y maestro de coche en pareja y solo, con arreos nuevos, y todos los útiles necesarios para un cochero, calle de Jesus María n. 41 intramuros. 4-23

Un caballo americano, dorado castrado, de raza fina grande, muy noble y manso, sano y maestro de coche y propiedad de un particular que lo vende por ausentarse: en el establo americano de la calle del Morro n. 40 al lado del teatro de Villanueva. 30-12 f.

Mulos: Se hallan constantemente de venta en la calle de las Delicias entre las de la Zanja y Salud. 6 ms. 29 Nbre.

Una magnífica pareja de caballos criollos, de buena alzada y muy maestros, sanos y sin resabios: Campanario Viejo n. 132, entre Salud y Dragones. 10-17

Tres perros galgos trinos de casta inglesa y dos loros muy habladores, que son muy buenos y bien acondicionados, en la calle del Indio n. 38 impondrán de su precio. 4-23

Dos burros garañones acabados de llegar de Barcelona. informarán calle del Consulado esquina á San José n. 142, establo de carruajes de D. Manuel Parenes y Canal. 8-16

Por ausentarse una familia, se vende una magnífica é inmejorable pareja de caballos americanos, color oscuro, aclimatados hace tres años en el pais y que han costado 2100$. En el establo del Sr. Zayas y O'Reilly n. 23 darán razon. 15-16

Pájaros se halla constantemente un surtido general de todas clases tanto de fuera como del pais entre ellos canarios y canarias de varias razas todos bien acondicionados para cria: calle de San Ignacio n. 2 entre O-Reilly y Empedrado. 8-15

En la plaza del Vapor portal inmediato al cuerpo de guardia se hallan de venta pájaros del pais de varias clases, como mariposas, coloradas, verdes tomeguines, azulejos, zorzal, Real, perdices, pitirres, negritos, sinsontes, Güigüeros, canarias y criadoras propias para echar crias y jaulas de varias clases y en los pájaros hay varias clases que tomando por docenas se darán en proporcion y tambien hay un Sapo para curar la Erisipela 4-19

En el cuartel del Regimiento Artillería de Montaña se vende un caballo por no reunir las condiciones necesarias para el servicio del mismo. 15-19

Una burra con su cria de un mes de parida, y con muy buena y abundante leche. En la zapatería de la esquina de la calle de Compostela y la de S. Isidro informarán. 15-19 F.

Por no necesitarlo su dueño se vende un arrogante caballo americano, inmejorable para el trabajo, propio para un médico: es muy sano y noble. En la calle de Tacon, Sub Inspeccion de Ingenieros y voluntarios darán razon. 6-17

Una pareja de caballos moros de 6½ cuartas de alzada, sanos y sin resabios, calle de Compostela n. 174 impondrán. 4-21

Un caballo de silla de raza andaluza y criollo, por no necesitarlo su dueño, impondrán Obrapia 110. 4-21

Por ausentarse su dueño, se venden varias chivas de buena y abundante leche, y una pareja con sus leehoncitos: en el mercado del Morro el dueño de la fonda y bodega impondrá. 4-22

Por ausentarse su dueño, se vende un lindísimo caballo alazan, muy fino de raza inglesa, excelente maestro de coche y muy propio para montar, y un carruaje de 4 ruedas, excelentes muelles de bonita figura de la fábrica de Bearville y Cp. en la calle de la Amistad n. 132 frente al Campo de Marte. 4-22

Por no necesitarlo su dueño un caballo color moro moqueado, de 8 cuartas de alzada, muy manso y de condicion, mucha maestría en coche en berlina de bonita estampa, se da con bastante equidad: calle del Aguila entrando por la Ceiba última cuadra á salir á la plazuela de Jesus María casa n. 307. 4-22

DE MUEBLES E INSTRUMENTOS.

Se acaba de recibir un excelente piano de uno de los mejores fabricantes de Europa su forma es de mesa con siete octavas con planchas y barra metálica, es muy lujoso, por su ajuste en la calle de Paula n. 2. 3-21

Unos arreos para una sola bestia, nuevos y bien cargados de plata, baratos por ausentarse una familia. Habana 10 entre Empedrado y Tejadillo 3-21

La Norma, Calle del Obispo núm. 86, entre Villegas y Bernaza.—Gran remesa de camas de bronce, chinescas y de hierro, tanto de matrimonio como para una persona, vehidas directamente para este establecimiento en la Crescencia.—Puntos blancos y de colores variados. Colchas de punto y todo lo concerniente para adornarlas.—Buen gusto y variedad en el surtido y modicidad en los precios.—Ventas por mayor y menor. 2 m-23 en.

Un piano inglés de mesa, de 6 octavas, con planchas y barra metálica; está de venta en la calle de Aguiar núm. 55 esquina á la del Sol. 15-14

Pianos y pianinos á precios muy módicos, calle de Mercaderes núm. 20. 8-15 F.

Un villar con todos sus enseres, nuevo, no tiene mas que 5 ó 6 meses de uso en San Francisco de Paula camino real de Güines, á la primera bodega impondrán. 10-15

Camas y catres de hierro y de bronce muy elegantes y de diferentes clases á precios moderados en el escritorio de los Sres. Gibson y Flecher calle de la Lamparilla n. 53 entre Mercaderes y S. Ignacio. 15-7

Se vende ó se alquila con la garantía necesaria un magnífico piano de Erard, palo de rosa, tan bueno como si acabara de salir de la fábrica, calle de la Amistad n. 72 entre Neptuno y San Miguel. 5-19

Negocio!! se venden unos arreos de pareja con sus botas en 3½ onzas en la calle de Aguiar n. 87. 4-19

Muy baratos por no necesitarlos su dueño se venden una docena de sillas torneadas y rejilladas, dos de brazos, un sofá de hermosísimos tallados y enrejillados, una mesa de sala con su piedra de mármol, todo de caoba, de mucho uso pero en el mejor estado; Teniente Rey n. 43. 4-22

Un precioso piano inglés acabado de recibir de patente, de Visen Stodart y Cp. de Lóndres, calle de la Obrapia n. 117. 8-23

Por ausentarse su dueño se vende un ajuar completo de casa de solo un mes de uso, entre otras cosas: 1 docena de sillas, 1 confidente, 4 mecedoras, 1 mesa de centro, 1 tocador, 1 palanganero, 1 mesa de costureras para 22 cubiertos, 1 lindo aparador, 1 cama camera de caoba con su almohadon, su colgadura y su sobre cama, 1 canapé &c.—Todo de caoba. Otra docena de sillas de rejilla en el asiento y espaldar. 2 sillones id. muy elegantes, 1 banadera completamente nueva. [illegible] mandadas á hacer expresamente con todas las comodidades propias para un médico: en la misma casa se vende 1 lindísimo caballo alazan maestro de coche, muy elegante para montar, de raza inglesa, y 1 carruaje de 4 ruedas de la fábrica de Bearville y Cp. en la calle de la Amistad n. 132 frente al Campo de Marte. 4-22

Gran realizacion. En el almacen de muebles calzada de Galeano n. 22 entre Animas y Lagunas se hallarán cuantos muebles se pidan á precios nunca vistos por retirarse su dueño del giro. Gran surtido de tocadores de [illegible] desde 3 hasta 5 [illegible]. Escaparates de [illegible] muy bien trabajados y un pulimento muy [illegible]. Escaparates de molduras desde 5 onzas [illegible]. Sillones á lo Luis XV á 2½ onzas el par, en una palabra toda clase de muebles se darán á precios de ganancia. 15-21

Muebles se venden por pasar su dueño á la Península, todos los de la casa; están casi nuevos, calle del Consulado n. 103. 4-22

Pianos y pianinos franceses y americanos de todas clases se venden á precios muy equitativos en casa de los Sres. Balbisoi y Cp. en la calle de los Oficios n. 62 al lado de la contaduría de la Marina. 8-21 F.

Por no necesitarlo su dueño se vende un [illegible] de caoba [illegible] calle de Compostela [illegible] impondrán. 3-23

Escaparate de marca mayor nuevo y de escultura caoba [illegible] escritorio de [illegible] con porcion de [illegible] y gavetas para papeles [illegible]

treinta y ocho pesos. Tres docenas sillas de caoba de buen uso, macizas, muy sólidas y de la caoba mas superior á *treinta y cuatro pesos* la docena, tomando una docena ó el todo. Una idem mucho mas superior hechas por encargo espreso en *cincuenta pesos* la docena. Una idem de escultura, macizas y de clase superior en *cincuenta y un pesos*. Una idem de clase, casi nuevas en cincuenta pesos. Un sofá de la mayor solidez en el mejor estado y de caoba superior en *diez y nueve pesos*. Uno idem mas moderno en *veinte y cinco pesos*. Uno nuevo y de gusto moderno en *treinta y cuatro pesos*. Uno idem de escultura y moderno en *cuarenta y dos pesos*. Un tocador de caoba, nuevo, de última moda para señora en *cuarenta y dos pesos*. Jarrero, mesa de alas, sillones y columpios todo de caoba, de poco uso y en el mejor estado. Mesa de sala, de tresillo nueva y un bufete todo de caoba. Sillas del Norte, de rejilla y columpios de la misma clase todo en precio muy ínfimo por ausentarse su dueño. y Reilly entre Cuba y Aguiar n. 106 tienda Mi Destino. 14-16

Pianos. J. COMELLAS.—AGENTE DE LOS SRES.

Pleyel. Erard, London.
Boisselot. Hopkinson.
Debain. Collard.

Y otros fabricantes.—Pianos grandes de calzon y pianinos con planchas y barras metálicas y demas requisitos que permiten garantizar los instrumentos á tono de orquesta.

Pianos mecánicos de que pueden servirse aquellos que sepan tocar, pues tienen su teclado, y los que no, pueden igualmente ejecutar por medio de una manigueta cuanta música se ha escrito. Se han concluido los ocho recibidos rimeramente y se esperan cuatro.

Calle de la Habana n. 185 entre las del Obispo y Obrapía.

NOTA.—Serafinas y harmoniums de varias clases.

OTRA.—Habiendo esparcido alguna persona la voz (con motivo del viaje á Europa de Comellas padre) de que su establecimiento ha pasado á otras manos, el que suscribe manifiesta al público que siguen los mismos negocios de esta antigua casa como hasta hoy.—J. Comellas, hijo. 91 1F

DE MAQUINARIA.

Gran rebaja de precios: La máquina de coser, de Weed, de patente es la mejor de las que se usan y se vende á muy bajo precio. Es la mas sencilla, duracion y velocidad ninguna la mejora. Las hay siempre en venta y el vendedor instruirá á los que lo soliciten en la manera de usar esta máquina como todas las demás de coser, calle del Obispo n. 52. OTIS WHITNEY. 16 19

Máquinas de patente de H. O. Robinson y comp. de Lóndres.—D. José Bell injeniero y agente de los Sres. H. O. Robinson y comp. de Lóndres, injenieros y fabricantes de sus máquinas y trapiches de patente, pailas, trenes &c. &c., para los ingenios, solicita órdenes de los Sres. hacendados por la tan acreditada maquinaria de esta fábrica.

En los muchos años que funcionan en esta Isla las máquinas de los Sres. H. O. Robinson y comp., estas han dado á conocer las muchas ventajas que brindan, su fuerza su duracion y la gran cantidad de trabajo que son capaces de vencer, en cuyas particularidades no les aventajan las máquinas de ninguna otra fábrica.

La circunstancia de estar, así la máquina como el trapiche, colocados en la misma plancha maciza de hierro colado, [illegible] fuertemente sujeto, porque al efectuar una grandísima economía tanto de tiempo como de gastos en el asiento de la máquinaria en la finca, ahorrándose el costo de las escavaciones y fundaciones de ladrillos y maderas que se necesitan para otras máquinas. Los fabricantes llaman especialmente la atencion de los Sres. hacendados sobre la particularidad que todas las máquinas y trapiches de su fábrica son sentadas por completo y probadas por vapor en el taller de Inglaterra para averiguar si todas las partes funcionan perfectamente antes de embarcarlas para el extranjero. Mandan las pailas se prueban en el taller por medio de la presion hidráulica hasta 100 libras por pulgada cuadrada de su superficie y la atencion mas esmerada se da á la eleccion de los materiales y á los detalles de la mano de obra.

Los espresados señores tienen de venta los nuevos trenes de patente de su invencion, que tienen mucha mayor superficie calentadora y evaporadora que los conocidos hasta la fecha. Estos trenes se pueden sentar sin necesidad de cobre para la empañadura, ni de madera, siendo completas por sí lo que las hace mas baratas, y por la gran superficie evaporadora brindan una notable economía de tiempo, gastos y combustible. Los Sres. H. O. Robinson y comp. tendrán siempre en almacen en esta un surtido completo de piezas de repuesto para sus máquinas y trapiches, como tambien de los trenes y techos de su nuevo sistema: impondrán el ingeniero D. José Bell y los Sres. D. J. M. Morales y comp. en Matanzas; y D. J. P. C. Thomson en Sagua la Grande. 41 31 e.

Mourgue hermanos, calle de San Ignacio n. 9 al lado del Diario de la Marina.—Siguen contratando toda clase de maquinaria para ingenios y otras industrias, particularmente máquinas de moler caña, aparatos al vacío, Defecadoras de vapor &. &. tienen de venta en la actualidad y reciben constantemente:

PAILAS DE VAPOR con fluses interiores.

Id. de 32½ ps. largo 5 ps. 3 ps. diámetro; fluses 20 ps.
24 id. id. 5 id. 9 id. idem idem 18 id.
25 id. id. 4 id. 9 id. idem idem 17 id.
20 id. id. 4 id. 6 id. idem idem 17 id.

Pailas auxiliadoras y otras de dimensiones mas chicas con fluses y sin fluses.

PUERTAS DE FORNALLAS, parrillas de hierro fundido.

MAQUINAS DE VAPOR VERTICALES.
De 10 caballos ingleses con su paila y accesorios.
De 6 idem idem idem idem.
De 4 idem idem idem idem.

CENTRIFUGAS con sus eges, poleas, tela metálica, chumaceras &.

SUELA ESPECIAL para las poleas cónicas de las centrífugas.

Filtros grandes para carbon animal con sus llaves y tuberías.

GAVETAS DE HIERRO ó tanques de enfriar azúcar. 12 y 12 piés de largo, 6 de ancho y 1 de profundidad. 27 9 id. ps. id. 4 11 id. y 1 id. id.

TANQUES DE HIERRO DULCE.

BOMBAS PARA REPRESA á rio y BOMBAS DE POZO hondo movido por animal.

BOMBAS de varias clases.

BOMBAS DE GUARAPO y tambien MONTE JUS.

Surtido completo de LLAVES PARA PIPERIA de agua. Llaves de bronce y válbulas para vapor. Tubos de cobre, de hierro dulce y hierro fundido y de plomo. Correas francesas dobles y simples. Manómetro de Bourdo &c. &c. 19 5

Máquina motora de Calórico de Ericson.—Esta nueva fuerza motriz la mas segura y económica de cuantas se conocen y de tan fácil aplicacion y uso es producida por el aire comun de la atmósfera dilatado por medio del calor que despide una pequeña hornilla colocada en el interior de la máquina. Sus ventajas sobre todas las fuerzas motoras conocidas hasta ahora, incluso el vapor son inmensas.

Su potencia es segura constante y uniforme.

No ofrece ninguno de los peligros de la máquina de vapor, como esplosion, incendio etc., sino que al contrario está enteramente libre de todo riesgo.

No necesita maquinista. Cualquiera muchacho ó sirviente de la mas comun inteligencia, puede cuidarla perfectamente. Toda la inteligencia que para ello se necesita, es saber encender la lumbre en la hornilla y agregarle un poco de carbon cada 2 ó 3 horas para que no se apague.

Consume una cantidad insignificante de combustible, no necesita agua. La economía que de esto resulta, así como de no necesitar maquinista, es tan grande, que en menos de un año se ahorra el costo total de una máquina comun.

Es aplicable á mover toda clase de máquinas, como trapiche de ingenio, molinos de maiz, de trigo, de chocolate y de cualquiera otra clase; máquinas de despepitar algodon; bombas y toda clase de aparatos hidráulicos para levantar agua, ya sea para uso doméstico, ya para los diferentes labores de las fincas de campo, ya para las instalaciones de aguada de los ferrocarriles, ya para los tanques de los vapores, tambien para mover máquina de aserrar; para levantar grandes pesos como es la carga y descarga de buques, en el almacenage de géneros, en levantar martinetes para la construccion de muelles y otros objetos, en subir con la mayor facilidad y rapidez los materiales en la construccion de edificios; para prensas mecánicas de imprimir, y, en fin, para mover cualquiera especie de máquina en cualquier ramo de la industria humana.

La "Máquina de Calórico de Ericson" hace apénas un año que está á disposicion del público, y en los Estados Unidos ya hay varios centenares de ellas en movimiento, sin que se haya dado un solo caso en que ninguna de ellas haya dejado de hacer su efecto á entera satisfaccion de sus dueños.

La grande economía en el consumo de combustible, y el no necesitar para ella ningun ingeniero maquinista, debe recomendarla altamente á los dueños de fincas y de toda clase de industrias en la Isla de Cuba.

Esta máquina se está construyendo actualmente de fuerza de uno á veinte caballos. Cada máquina se venderá enteramente garantizada.

S. M. la Reina de España y las autoridades superiores de las islas de Cuba y Puerto-Rico han concedido al Sr. Ericson y á sus socios el privilegio esclusivo de la "Máquina de Calórico" por el término de quince años. La agencia general para su venta para aquellos paises está establecida en casa de los señores Pesant Hermanos, núm. 49, Stone street, Nueva York, á donde pueden dirigirse todos los pedidos. En la Habana se halla establecida tambien una agencia á cargo de D. Antonio Tomassich, en sí núm. 54, calle de la Lamparilla, junto á la plaza del Cristo, donde podrán examinarse las máquinas y se darán cuantos informes se deseen. 6 ms. 23 Dbre.

Interesante á los Hacendados.—Dos calderas de cobre se venden por no necesitarse, en la calle de la Amargura n. 20 impondrán. 24 11F

Gavetas ó refriaderas grandes y chicas, tanques de hierro para depósito de agua y guarapo hay un buen surtido y se hacen de cualquier tamaño, lo mismo que cualquier clase de vasija de hierro, en la herrería calle del Morro núm. 22. 123-23 Obre.

Interesante á los señores hacendados. Hormas de privilegio, de hierro, pintadas y estañadas, de 7 libras de peso cada una, con zuncho doble, colocado al fuego y remachado, siendo por lo tanto de doble duracion que las comunes. Son muy conocidas de los principales hacendados y nos referimos á los siguientes señores quienes darán testimonio de su bondad: Señores D. Antonio Benitez, marqués de Almendares, Lamberto Fernandez, Luis Amyot, y otros. Deseando generalizar el uso de *estas hormas de tan* superior calidad hemos hecho los mayores esfuerzos para reducir su precio lo que hemos al fin conseguido y podemos darlas hoy á 6½ rs. las pintadas y 8 rs. las estañadas.

Igualmente tenemos las hormas corrientes de varilla pero muy reforzadas, de hierro, pintadas, de 7 libras de peso cada una, que podemos dar á 5 rs. una. Las vendemos en la calle de San Ignacio n. 100.—Sainz, Rodil y Cp. 7 ms. 1 Sbre.

Máquinas de vapor para moler caña, aparatos al vacío para hacer azúcar de los señores Fawcett Preston y Comp. Liverpool. Agente Santiago G. Chapman, ingeniero consultor, calle de la Amargura n. 2. 110-10 e.

Aviso interesante á los señores hacendados y estancieros.—Don Manuel Herrera vecino de Tramojo, partido de Macurijes, ofrece tener un surtido general de yugos y arados del pais á precios equitativos perfectamente laborados, comprometiéndose á remitir los pedidos que soliciten por escrito. 35-9 F.

Maquinaria de los señores Derosne, CAIL Y COMP., DE PARIS.—DEPOSITO GENERAL EN LA HABANA, CALLE DE SAN IGNACIO, NÚMERO 6.

Hay en los almacenes de dichos señores, en la Habana, un surtido siempre completo de los efectos siguientes de maquinaria.

TACHOS AL VACIO con sus condensadores y máquinas verticales de bombas para instalarse de tren mixto ó para dar punto á los siropes de 25° y á las mieles, ó sean de TRIPLE EFECTO para hacer toda la elaboracion al vacío. Hay un surtido de estos tachos completos para elaborar desde TRES MIL hasta DOCE MIL cajas por zafra.

DEFECADORAS todas de cobre y bronce de 15 hectólitros, con todos sus accesorios y anexidades de cobre: se venden por juegos de dos, cuatro ó seis.

FILTROS grandes de 4 metros de alto y 1 metro 400 milímetros de diámetro con todos sus accesorios y conexiones de cobre.

LAVADORES con hélice de cobre para el carbon mineral.

AVENTADORES para lo mismo.

POTES DE HIERRO fundido con tapas para revivificar el carbon mineral.

MAQUINAS verticales y orizontales desde sola hasta 12 caballos de fuerza, francesas.

PAILITAS DE VAPOR para dichas máquinas.

FORNALLAS, bocas de fornallas y parrillas para pailas grandes.

MAQUINAS LOCOMOBILES para sierras y cualquier otro uso.

ALAMBIQUES para destilar y rectificar, de tres tamaños y del sistema Derosne y Dubrunfaut.

CENTRIFUGAS completas con todas las piezas de repuesto.

TRANSMISIONES de todas clases, ejes de hierro pulido sillas, poleas, correas etc. etc.

VASOS DE CARGAR y descargar las centrífugas, cuchara de cobre, raquetas de acero para dichas centrífugas.

HORMAS GRANDES pintadas de esmalte (de los talleres J. F. Cail y Cp., en Valenciennes).

Ademas de dichos efectos de maquinaria depositados en los almacenes particulares de los Sres. J. F. Cail y Cp. en Regla, donde pueden atracar fácilmente las goletas y cargarse con una machina de dichos señores. Los señores hacendados encontrarán siempre en los almacenes de la Agencia, calle de San Ignacio, n. 6, el surtido tan completo como se pueda desear de los efectos siguientes:

BOMBAS DE BRONCE aspirantes y elaboratorias de todos diámetros para andar á la mano y al vapor.

TUBOS DE COBRE desde 10 milímetros aumentando de 5 en 5 hasta 300 milímetros de diámetro y 4 metros de largo.

PLATILLOS DE HIERRO con sus correspondientes tornillos, arreglados á dicha tubería.

LLAVES DE BRONCE, rectas ó curvas, con ó sin platillos desde 10 milímetros, aumentando de 5 en 5 hasta 100 milímetros.

MANOMETROS, para siropes, cristales [illegible] y en toda clase de útiles de maquinaria y caldereteria.

Ademas de la enorme ventaja que ofrece á los señores hacendados un surtido completo de todos los efectos de maquinaria que construyen los Sres. J. F. Cail y Cp. con la perfeccion que tienen acreditada, su Agencia en la Habana brinda á los Sres. hacendados los servicios de dos ingenieros conocidos desde mucho tiempo en esta Isla, los Sres. D. Gaspar Bossard y D. J. Pedro Cotrart que continúan siempre con la direccion de todos los trabajos prácticos. 130 11 Obre.

Máquinas de vapor PARA MOLER PICADURAS, CON REAL PRIVILEGIO POR S. M., situadas en la sierra del torreon de San Lázaro, calle de la Marina n. 42.—Convencidos de los buenos resultados que han dado los aparatos de nuestro privilegio, como igualmente las ventajas que ofrecen á los especuladores del ramo, siendo una de ellas, y la de mas cuenta, que no merma en arroba mas que cinco libras, las ofrecemos á los fabricantes de cigarros y al público en general, seguros de que quedarán satisfechos, tanto por las mejoras que adquiere la picadura molida por nuestro procedimiento como de nuestra exactitud en cumplir sus órdenes. El precio de [illegible] siempre que pasen de 40 de estas serán de nuestra cuenta. 80 1 enero

Fundicion de West-Point. D. Claudio Wadsworth, agente de esta antigua fundicion, sigue contratando para sus tan acreditadas máquina y calderas para ingenios, como siempre á precios muy módicos. Oficios 79. 39-22 E

Hormas de hierro para azúcar estañadas y pintadas con zunchos dobles de todos tamaños. Hay un considerable repuesto y nadie puede vender este renglon al precio que nosotros. Basta con decir que las de zunchos de 18 y 19 pulgadas inglesas las vendemos á 5¼ y 5½ rs. una. Calle del Morro número 22. Tambien se dan con plazos. 127 23 Obre.

Se vende una magnífica máquina para coser de Grober Baker y Cp. de Boston, que cose desde el olan batista mas fino, hasta cuero y ademas de ser una de las mejores máquinas de coser que han venido á la Habana por su hermosura y elegante figura de escaparate de caoba puede servir de adorno de lujo en cualquiera sala ó habitacion se acaba de recibir por el vapor americano Habana y se dará en proporcion: calle de Aguiar n. 23 entre Empedrado y Tejadillo. 6-17

A los señores hacendados. Los Sres. Merrick é Hijos, de Filadelfia, fabricantes del aparato de Rillieux para elaborar azúcar, como igualmente su fornalla de patente para bagazo, etc. avisan por este medio que ofrecen á los señores que *están prontos á contratar para la entrega de tales aparatos* y maquinaria como sigue:

Máquinas de vapor para moler caña, calderas y trapiche.
Conductores de caña y bagazo: molinos de maiz.
Bomba para agua, sirope y miel: montejus.
Clarificadores comunes y de vapor: aparatos de ras.
Filtros para carbon animal: fornallas para revivificar el carbon animal: lavadores y elevadores para id.
Calentadores y tanques para azúcar, sirupo y miel.
Centrífugas, tachos, pailas, boca de fornallas y gavetas de todos tamaños.
Masas de hierro para carretas y carretones con llantas coloradas: en fin, toda clase de maquinaria y fundicion tanto de hierro como de otro metal.

Impondrá D. Eduardo L. Crabb, agente de dichos señores: escritorio y depósito calle del Obispo número 116. 6 m-4 F.

Alarma reguladora de vapor ó sea avisador para evitar las esplosiones de las calderas. Esta pieza adaptable á toda máquina de vapor y que tan buenos servicios está prestando en los varios ingenios que la usan, se halla de venta por el señor Drake en el escritorio de los señores Claussen y Carbonell, Obrapia n. 1 7. 15 23 F.

Máquinas de coser de Weed.—Tienen la confianza en todos los que se hacen uso de ellas, cosen los dos lados del género iguales y muy aprisa. Hay tambien máquinas al Grover y Baker de venta en el mismo establecimiento calle del Obispo n. 92. 51 se.

Aparatos de gas para carbon mineral y chapapote, de capacidad de 20 hasta 500 luces. Estos acreditados aparatos están hoy funcionando con resultados sorprendentes en diferentes fincas de esta Isla, tales como en el ingenio Echavarria, de la Gran Azucarera, en los ingenios Panchita y Guamutica, de los señores Gutierrez y Casal, en el Mercedes, del Sr. Don Máximo de Arozarena, en el de Sta. Teresa, del Sr. Don Manuel M. Rios y en el Dos Hermanos, del Escmo. Sr. Conde de la Reunion. Todos estos aparatos fueron proporcionados y sentados por los señores Lahaut y Duran, quienes están dispuestos á hacer igual servicio á cuantos señores hacendados deseen usar en su finca una luz brillante y barata. *Para mayores pormenores* pueden pasar á su escritorio calle de Tacon n. 89 accesoria, donde se venden cuantas piezas sueltas sean necesarias para estos aparatos. 16 18

Maquinaria de los señores Fawcett Preston y Cp. Don Santiago G. Chapman, agente de los señores Fawcett Preston y Cp. de Liverpool se permite recomendar á los señores hacendados que traten de moler su caña de 1860 y 1861 con máquinas nuevas de la fundicion de dichos fabricantes, de encargar una clase que se puede dar, embarcado libre á bordo en Liverpool, en la cantidad de 13500$.

En ausencia de alguna preferencia decidida en favor de alguna máquina de dimensiones particulares, y pudiendo una de dicha clase moler de 6 á 8 pailas por hora, Mr Chapman la considera como la mas recomendable y comparativamente barata, tomando en consideracion su fuerza é *inmejorable* calidad de materiales y trabajo hasta ahora introducidos en esta Isla: calle de la Amargura n. 2. 23 3

DE CARRUAGES.

Un quitrin casi nuevo con forros de seda y mucha piezas de plata: se dá en proporcion en la calle de la Muralla n. 50 impondrán el portero. 4-21

Un carricoche de algun uso, muy fuerte, á un precio moderado y en buen estado, calle del Consulado n. 39. 6-21

Una victoria acabada de recibir de la acreditada fábrica de Millon Guiet y Comp. con 2 y 4 asientos y los arreos de una y dos bestias, tambien un quitrin nuevo idem los arreos de pareja de coche: calle de San Rafael n. 52. 10-17

En el taller de carruages calzada del Cerro n. 681 se vende un cupé de familia de 2 y 4 asientos, hecho en Paris, de medio uso, forrado y pintado de nuevo. Tambien una carretela nueva muy fuerte; los precios son moderados. 8-17

Un carruaje de cuatro asientos con su vidriera de quita y pon y arreos para pareja, por ausentarse su dueño; en la calle de San Ignacio n. 95½. 30-4 f.

Por ausentarse su dueño una magnífica victoria de doble suspension y de extraordinario lujo con sus arneses; no ha rodado sino cuatro veces, se puede ver en la casa del Sr. marqués de Almendares calle de Compostela frente al convento de Belen. Impondrán de su ajuste calle Real de la Salud n. 54. 10-15

Una elegante victoria y un caballo americano con sus correspondientes arreos. De 6 á 10 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde darán razon: Empedrado 75. 10 17

Se vende ó se cambia por un tilburí una magnífica carretela francesa de 4 asientos muy fuerte y elegante, con muy pocos meses de rodada, calzada del Monte n. 1, taller de maderas frente á la Puerta de Tierra, en el mismo se venden dos hermosos caballos de silla y tilburí. 15-12

Un faeton una victoria hechos en Paris por uno de los fabricantes de mas gusto en la Campo Elíseos en la calle de Amargura n. 90. 30-18 f.

Cuatro quitrines de medio uso de todos precios, muy decentes, calle de la Lealtad n. 113. 4-23

Una Victoria inglesa de medio uso y de escelentes maderas y un caballo americano maestro de coche, en pareja y solo, con arreos, se venden ambas cosas juntas ó separadas: calle de Jesus María intramuros n. 41. 4-22

La Solidez.—Carruajería, calzada de la Reina número 37 se halla un surtido de quitrines nuevos y de medio uso propios para el campo, 4 19

Una magnífica victoria francesa, acabada de recibir, es de la acreditada fábrica de Millon, Guiet y compañía, de Paris; tiene arreos para una y dos bestias y se da en proporcion: Cuba 123 sastrería de Porzio impondrán de 10 de la mañana á 2 de la tarde. 30-19F

Seis preciosos y elegantes coches construidos espresamente para este país, por uno de los mas acreditados fabricantes de Paris, se acaban de recibir y se darán en proporcion, encontrándose entre ellos dos carretelas con avances, dos clarensas y dos victorias. Obispo n. 12 escritorio de los Sres. Gautheria Le More y Cruzat. 30-10P.

Una magnífica carretela y dos victorias se acaban de recibir en la tienda de quincalla El Gallo, calle de la Muralla n. 86½ entre Habana y Compostela. 15-0

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS.

Legítimo vino de Champagne de la famosa marca Jules Mumm y Cp., se vende en cajas de botellas y medias Idem, Imperial y Verzenay, en el único depósito de esta ciudad escritorio de A. Kobbe Luling y Cp., calle del Teniente Rey n. 68 60-25o

Vino de Jerez de la acreditada marca de las Cuatro Perlas en barriles de una y dos arrobas: de venta en la calle de la Lamparilla n. 91, 15-9

Champaña de la célebre marca de Heidsieck premier Qualité en canastos de á 12 botellas: de venta en la calle de la Lamparilla n. 91. 15-9

Old Tom Gin.—Participamos al público que tenemos el depósito de esta célebrada Ginebra Inglesa, calle de Cuba n. 114. 15-10

Champagne superior de la acreditada marca de Chs. Heidsieck y Cp. que tanta aceptacion ha tenido, se acaba de recibir una nueva remesa en cajas de botellas enteras y medias botellas, la que se encontrará de venta en casa de sus únicos agentes los Sres. Gautheria Le More y Cruzat. Obispo n. 12. 30-10 P.

Depósito general de vinos franceses de Burdeos y Borgoña licores y coñac de todas clases Champagne legítimos de las marcas de mas fama como

de la viuda Clicquot
de Clicquot hijo
del duque de Montebello

y por mas facilidad de participar á los compradores que todos los vinos licores coñacs y champagne se espenderán como siempre por botellas sueltas á los que las desearan. Calle de la Obrapía n. 114. Agencia general del Correo de Ultramar 41-8E

Cerveza inglesa en botellas, calidad superior. So vende en la calle de S. Ignacio n. 90½ esquina de la Amargura. 38-7E

Depósito general de vinos, almacenes de D. J. Campbell y cp. calle de la Obrapía núm. 118.—Viuda clicquot, legítima Burdeos vino mas superior que se conoce, licores y coñac de todas clases. 6 m-12 en.

Vino legítimo de Catawba en cajas de botellas y medias botellas. Lamparilla 2, escritorio de Pequeño Barr y Cp. 30 15F

Confitería. Repostería y frutas estradas para la esportacion.—D. Miguel Van Usselt participa al público haber trasladado su establecimiento de la calle de O-Reilly n. 8 á la calle de San Ignacio n. 102 detrás del convento de Sto. Domingo. Se hallará constantemente un surtido general de frutas del pais tanto estradas como en almivar á la moda francesa en cuyo arte no tiene competencia en esta isla. 15 15

En la calzada del Monte n. 40 se vende un partida de cajas de marrasquino legítimo de Sara, de 1 caja hasta 100, á precio equitativo. 30-21F

Cerveza legítima de Edimburgo, en barriles de botellas y medias botellas. Galleticas ó bizcochos de Liverpool en latas de 2 libras, todo á precios módicos. Pequeño, Bar y Cp. Lamparilla 2. 3-21

Ponina. Azúcar refino en terron en estuches de 12 arrobas á 25 rs. y 25 envases [illegible] Obispo n. 44 esquina á la de la Habana. 30-21F

DE ROPAS, TELAS Y JOYAS.

Ajuares de bautizar.—Se encontrará un buen surtido de venta y alquiler en la calle de Neptuno n. 71 entre las calles de San Nicolás y Manrique. 15 4

Realizacion. Por no poderla asistir su dueño se realizan aun con perdidas sobre su costo las existencias, armatoste y demás del establecimiento de platería y joyería situado en la calle del Obispo n. 98 entre Compostela y Aguacate. 30 21F

LA GLORIA.
CALZADA REAL DEL MONTE, NUMERO 135, TERCERA CUADRA ENTRANDO POR LA CEIBA ENTRE LAS CALLES DEL INDIO Y SAN NICOLAS.
Almacen de Novedades.

Vuestros inteligentes corresponsales hoy mas que nunca se esmeran en manifestar [illegible]

Raglanes de paño castor su forma y hechuras son dignas de verse, siendo su [illegible]

Mac-Mahones y Pelisieres de paño muy fino todos enguatados y forrados en [illegible]

Sobretodos paño castor de dos caras. Hemos dispuesto [illegible] menos de su valor: á 20, 22 y 24$.

[illegible] piloto y Hamburgo á 8½ y 10$.

[illegible] forrados en seda á 11 y 17$.

[illegible] de terciopelo á 8$.

[illegible] tos y entera á 10 y 14$.

[illegible] de terciopelo á 8 y 10$.

[illegible] de nutria á 10 y 12$.

[illegible] nas de Cádiz á 30 y 34$.

[illegible] para niños de todos tamaños á 7, 8 y 9$.

[illegible] doblon.

[illegible] ordinarios y regulares á 3 y 5$.

GRAN SURTIDO DE CAMISAS.

[illegible] cortadas á la francesa á 23 y 22$ docena.

[illegible] de rosa y cutré á 22, 24 y 28 rs.

[illegible] tela de Holanda á 30 rs.

[illegible] cada una en su caja á doblon.

[illegible] bordadas de lo mas rico que se conoce á 12$ y 25$.

PARA SEÑORAS. ¡¡ATENCION!!

Riquísimas mantillas á la española francesas á 34$.
Mantillas de id. adornadas de terciopelo y canutillo á 44$.
Chales mantillas de cacuz de la mejor clase que viene á 3$.
Chales de idem un estroordinario á 12 y 17$.
Vestidos de gasa, en caja, varej y granadina.
Vestidos de gro doble saya. Id. de tarlatana bordados en seda.
Riquísimos damascos y gro por varas. Gasa, vareg y malla abrillantada.
Las preciosas manteletas bordadas de Canutillo y á la Jardinera
Idem negras bordadas de lo mismo. Basquiñas ó chaqués de todos colores.

Surtido general de las mas ricas mantas de burato desde una onza hasta doce onzas.

Condesas de San Antonio con plumas y rosas dignas de las personas de mas gusto. Camisetas de punto Maligne de todos precios. Abanicos de nácar marfil, de antejuelas. Id. de gro y plumas. Id. de pantalla de seda. Adornos y talmas surtido por cientos. Sayuelas de cutré de algodon varias clases. Id. id. de hilo puro. Blusas de camison desde 2 á 5$ con las ricas telas de rosa, olan y cutré. Alfombras de todos tamaños y precios, para iglesia y entrada.

Es imposible anotar el sin número de novedades que encierra "La Gloria," tanto por no molestar la atencion de nuestros lectores cuanto por no hacer mas largo el anuncio. Vengan sin mirar distancia adonde se encuentran los géneros que se llaman las Tres Bes.—LA GLORIA. 3 13 F.

Novedad para los dias del gran concierto, óperas, carnaval y demás diversiones, se han recibido modernas y variadas flechas.

DIADEMAS, peinetas y peinados de todo gusto.
TERNOS, medios ternos y clavos los mas caprichosos.
PULSOS, brazaletes, collares, gargantillas y cruces.
SOMBREROS, pamelas y cachuchas para señoras y niños.
PRECIOSOS artículos de fantasía y quincalla.
VESTIDOS esquisitos tanto en cajas como por varas.
ADORNOS de porcelana y cristal para tocador.
Gran coleccion de óvalos ó medallones de láminas.
Paisajes ó imágenes para adornos de salas y gabinetes.

Casimires, cortes de chalecos, corbatas, camisetas de merino, seda y algodon y otra infinidad de artículos de completo y variado capricho y sumamente barato como tiene por costumbre el establecimiento titulado Mi Destino, calle de O-Reilly entre Cuba y Aguiar n. 106. 13-14

Establecimiento de ropas el Pobre Diablo, situado en la calle del Obispo n. 51 entre las de Aguacate y Villegas.—Los dueños de este establecimiento, se han propuesto realizar lo lo mas pronto posible, y para conseguirlo ofrecen hacer una considerable rebaja en los precios. 30 23 F.

A la Oriental, que es donde en grandes partidas se recibe de Europa toda clase de ropa de paño hecha

¡¡AY QUE GANGAS Y APROVECHARLAS!

Sabido es por todos que en ropa hecha y especialmente piezas de abrigo es hoy el nombre de LA ORIENTAL, el sinónimo de la baratez y del buen gusto. ¿A quién que se le pregunte no da esta razon favorable de nuestro establecimiento! Las primeras remesas de ropa hecha se hallan ya en nuestro poder y nuestro sócio corresponsal de Europa se ha propuesto á que nadie rivalice en artículos de la estacion. Sería materia de no acabar nunca enumerar las mil bellezas por el mandadas.

Situado nuestro establecimiento en el mejor punto de la Calzada por donde los omnibus del Cerro y Jesus del Monte pasan por delante de sus puertas no creemos que la distancia (para algunos) los prive de la notable economía que se sigue comprando en la Oriental.

Calzada Real del Monte pasado la esquina de San Nicolás á la otra puerta de la botica de San Pablo núm. 199

LEVITAS, CASACAS y CHAQUES, de paño superior de Sedan, francesas, los que necesiten una prenda de mérito, no la compren sin ver primero las de este establecimiento que sin duda son las mejores que han venido y *están tornadas cuanto por el corte y esmero de su trabajo de las mejores* que se reciben de Paris, á 17 y 18$

CHAQUES Y LEVITAS; de casimires franceses de los colores de mas gusto, á 10, 13 y 15$.

LEVITAS Y CHAQUES de paño francés, hechas en la Habana, á 14 y 15$, son tambien forrados de rica sarga.

FLUSES de casimir francés, á 24 y 26$.

PANTALONES de casimir, á 5½ y 7½$, de paño negro y casimir, á 7 y 8$. Son los casimires mas modernos y de mas gusto y dibujos que embullan al menos deseoso.

CHALECOS de terciopelo, raso, moaré, y de seda, acolchados, de preciosos dibujos, á 3, 3½, 4 y 5$ de raso negro español, piqué de seda negro y merino, á 18, 20 y 32 reales. Tenemos de piqué blanco y de colores, á 14 rs.

LUTOS DE MERINO FRANCES, á 12 y 13$.

LEVITAS Y CHAQUES de alpaca muy fina, forrados de seda, á 4½$, otras sumamente finas, que muy bien puede llamarse alpaca de raso con cuellos de terciopelo y piqué negro acolchado, á 6$.

CASACAS Y LEVITAS DE MERINO francés de grano doble, á 5½ y 6$, de Balpur y paño de Italia á 7½ y 8½$.

PARA NIÑOS hay un surtido general de ropa hecha.

PANTALONES de dril blanco y de color, á 22 rs. y 3$.

LEVITAS DE DRIL BLANCO, OLANDA Y MAHON, á 3 y 3½$.

TODA CLASE DE TRAGES DE ABRIGO PEDIDOS ESPRESAMENTE PARA LA ORIENTAL.

MAGNIFICOS MONTECRISTOS, TALMAS Y RAGLANES de paño franceses con cuellos de piel de nutria y terciopelo, adornados con elegantes cintas y terciopelo. En estas tres clases de prendas de abrigo se admira la forma que es una verdadera novedad. La bondad de las telas de que es compuesto y por último el buen gusto del operario en su conclusion son dignos de las mas exigentes en materia de buen gusto, á 16, 22 y 22$.

SOBRETODOS DE PAÑO DE HAMBURGO forrados de casimires de cuadros, á 7 y 8½$. Idem de paño Piloto, superior, de motitas, á 10, 11, 12 y 14$. OTROS de paño español, lo mas doble que se conoce todos enguatados y forrados en seda catalana legítima. Otros años los vendimos á 24$ y este para *realizar una gran partida se dará* á 17$.

SOBRETODOS de paño impermeables de dos caras, preciosas botonaduras y son muy dobles, á 29$.

OTROS tambien de dos caras de paño castor, muy rico y otra tiene las mismas pintas que los casimires á 21$.

LEVITAS DE PAÑO ENGUATADAS y forradas de seda á 17 y 20$.

SOBRETODOS de paño de Hamburgo con el corte de Raglan, á 14 y 15$.

CAMBROBERT, PELISSRES Y MONTECRISTOS de la forma mas moderna hechos en Paris, con las innovaciones que requieren para esta isla. De la comodidad y elegancia de estas prendas de abrigo, la que sea el trazo favorito de la clase mejor acomodada de aquella capital es de esperar que aqui que somos tan amigos de las reformas provechosas gocemos de igual beneficio, á 30, 36, y 40$.

TALMAS de dos caras, forma muy elegante, á 25$.

MONTECRISTOS de paño para niños de varios tamaños, á 7 9 y 10$. Capitas para idem á 4½, 5 y 5½$.

LEVITONES DE FELPA de mucho brillo á 22, 20 y 34 reales.

CAPOTES para caleseros, á 4½$

TRES CUARTOS DE CAPA de pavo con vueltas de terciopelo y elegantes cordones, á 8½$. Tres cuartos de capa con los mismos adornos y cuello de piel de nutria, á 10, 12 y 14$, son forrados de género, de pintas muy preciosas.

CAPAS Y ESCLAVINAS españolas hechas en Cádiz, á todo costo, tan sus preciosos adornos su trabajo y paño no dejan que desear, á 25, 25 y 31$.

CAMISAS.

Este artículo que siempre ha sido nuestro predilecto, ha recibido nuevamente reformas de consideracion tanto en los precios que son verdaderamente fabulosos cuanto en su corte y tela para su confeccion. Lean despacio.

CAMISAS FRANCESAS de cutré legítimo, muy fino, con hechuras esquisitas, arregladas como lo saben hacer estos reformadores de la moda, á 4$ una, y por docenas á 45$ vienen adornadas con sus correspondientes gemelos.

OTRAS son con las mismas condiciones pero un si es mas gordito el género, á 28 rs. y 40$ docena.

OTRAS cortadas en esta por el mismo modelo de las francesas, de lienzo legítimo, muy fino, con lindas hechuras, á 3$ y por docenas á 34$.

OTRAS de grano de oro fino, cortadas por las mismas á 2$ y la docena á 23$. Idem de tela real y cutré de colores bien hechas á 20 rs.

PARA UN REGALO las camisas bordadas francesas, que á 9$ las damos no se compran por menos de 14$ en otro punto. Tenemos otras mas bajas á 5$.

CALZONCILLOS de hilo franceses, á 10, 12, y 14, bordados de todo gusto, á 2$.

PAÑOS Y CASIMIRES un surtido general. 44 5E

"El Angel" y "El Oriente" Establecimientos de ropas, sastrería, camisería y grandes depósitos de toda clase ropa hecha, calle del Obispo esquina á la Habana frente á la perfumería Habanera, y el otro en la calzada de Galeano esquina á la de Dragones frente á la Plaza del Vapor.

PARA EL INVIERNO.

Hemos recibido por la fragata de vapor Cubana, procedente del Havre, Liverpool y Cádiz, una gran remesa de Pellisieres, Raglanes, Talmas, Montecristos, sobretodos, paletos y Mac-mahones, todos enguatados y forrados en seda, que vendemos sin duda en un 50 p% mas barato que todos los anunciadores de su clase como lo verán todas las personas que gusten honrarnos pasando á nuestro establecimiento y examinando pieza por pieza y se convencerán de que cuanto digamos es la verdad.

Pellisieres muy ricos de paños muy superiores y de todo colores á 14, 15, 18, 24, 26 y 30$ Raglanes muy superiores todos forrados de seda y cortados á la última moda á 20, 24, 30 y 40$ Talmas muy ricas forradas en alpaca con muy buenas á 12, 16 y 20$ Montecristos y sobre todos á 10, 12, 14, 16, 20 y 26$ Paletós de paño piloto legítimo de Hamburgo á 12, 14 y 17$ Tenemos tambien un hermoso surtido de capas y medias capas con rica piel de nutria y sin ella que sus precios serán sumamente módicos pues lo que deseamos es dinero y no otra cosa.

Levitas y casacas de paño sedan muy fino y muy bien confeccionadas en la capital de la moda á 10, 12, 14, 16, 20 y 21 $ una, así como chaqués y levitas de casimires de muy fino y dibujos muy bonitos á 14, 16, y 17$ uno. Levitas de merino francés muy fino á 7 y 8$ una, id. de dril blancas muy finas á 4½, 5 y 6$, 6 y 7$ una. Pantalones de driles de color legítimos nuevas pintas de capricho todas muy renuditas que hace 15 días que los hemos recibido en gran escala á 22 y 26 rs. uno. Id. blancos cosa muy superior desde 3$ hasta 4½ que su costo en Europa son de 30 p% mas tanto por su buen género cuanto por sus pintas. Chalecos de terciopelo, gró, piqué, raso y de tul á todos precios. LUTOS de merino francés firmes y muy buenos á 11, 16 y 20$ uno.

OJO: Tenemos raglanes de alpaca muy fina propios para la estacion en que estamos, á, 5 y 6$ Talmas de idem de alpaca, finísima, á 4, 5, 5½, 6 y 7$ uno, garantizamos ser todo seda. Levitas de vampir y paño de Italia, cosa muy rica por ser todo seda á 8 y 10$. Levitas de holanda á 20, 24 y 34 rs. una.

NOTA—A la persona que no le venga bien una pieza se le hace otra en 24 horas y si precisa hasta en 12, como en lutos ó otra prenda que precisen á estos precios convencionales, pues para su escritud contamos con un hermoso taller, como lo examinarán los que gusten honrarnos y operarios muy inteligentes lo mismo que costureras.

Tambien hemos recibido una gran factura de camisas francesas y las tenemos hechas en el pais que sus precios son 28, 20, 24, 26 y 34 rs. una, y por docena haremos alguna diferencia y tenemos un completo surtido de calzoncillos franceses y los tenemos hechos en el pais que sus precios son á 8, 10, 12, 14, 16 y 20 rs. uno. Tambien tenemos un hermoso surtido de sábanas, fundas de almohada y forros de catre, tenemos un hermoso surtido de dril blancos y de color, blandas, piqué, terciopelos, casimires, paños, merinos, alpacas y todo lo concerniente al ramo á tenemos un surtido general de todo lo concerniente á los caballeros á que nos dedicamos. Nos hacemos cargo de toda clase de costuras que se nos encargue tanto para niños como para caballeros.

OTRA.—Necesitamos muchas costureras para pantalones y chalecos y al mismo tiempo oficiales de sastrería. 41 17E

DE DROGUERIA Y PERFUMERIA.

Agua Persiana.—Agua de Oriente. Estos dos célebres líquidos vegetales y el jabon blanco amigdaloidal eran los dos cosméticos que usaba Mma. Pompadour, á los cuales debió aquella belleza la conservacion de su incomparable tez. Bastaría esta sola recomendacion para las "Aguas Persianas y de Oriente," aunque no estuviesen en su favor todos los tocadores aristocráticos de Oriente y el toco de las innumerables personas que en Europa y América deben la conservacion de la vista y la pureza del cútis al uso diario de estas aguas. Unica casa consignataria en la Habana para toda la Isla de Cuba; los señores Toricer, Puente y Cp. Se espende al pormenor en las principales perfumería. 6 ms. 29 Jl.

Jalea pectoral de Liquen: eficaz para curar la tos, ronqueras, mal de garganta, asma, bronquitis, coqueluche y afecciones generales del pecho y garganta. Su composicion sencilla y eficaz conviene á todas las personas de cualquier edad y temperamento, "sin que su uso se pueda tener ningun mal resultado." Preparada por don Manuel Costas, farmacéutico; se espende en su casa botica y droguería de Sta. Rita, 87½ Mercaderes y tambien en los puntos siguientes. Matanzas Dr. Sauto. Cárdenas botica del Dr. Barrinat, Cienfuegos botica de Aguayo, Trinidad señores Lastayo y Comp., Cuba señores Padró y Comp. Santi Spíritu botica de Perlo, Regla botica de Ntra. Sra. de Regla, Guanabacoa botica de Diaz. 22 E.

Botica y Droguería de la Salud, en la calle de la Salud n. 30 frente á la iglesia.

D. Fernando Paez dueño de este establecimiento participa al público que desde principios de este año ha estendido considerablemente el surtido de drogas y medicinas hasta el punto de no faltarle ningun artículo de los que sus distintos ramos abrazan: que en su venta al por menor cotiza á los mismos precios que por mayor y que sus precios son los mas bajos á que se pueden vender en esta plaza; que sus artículos son de primera calidad y que el surtido es tan completo que no admite enumeracion. 32 11 f.

Alunita. Nueva sustancia para conservar las maderas de construccion y principalmente para encabezar las vigas de los edificios é impedir que se pudran y sean atacadas por el comejen, palomilla y otros insectos, preparada por D. M. Costas. Se vende esclusivamente en su casa botica y droguería de Sta. Rita, Mercaderes 87½. 35 3F

Té negro. Souchong legítimo acabado de llegar importado directamente de los depósitos de la sociedad mercantil neerlandesa N. H. M. en paquetes empaquetados de 2 libras cada uno, á 14 2 rs. el paquete en casa de los Sres. Mendiola Bideau y Cp. en la calle de Mercaderes n. 82. 12 16

Elixir odontálgico de costas. Eficaz y calmante seguro contra los dolores de muelas, para prevenir las caries é impedir su desarrollo. Botica de Sta. Rita, Mercaderes 87½. 66 22R

Polvos dentríficos racionales de D. Manuel Costas farmacéutico. Botica y droguería de Sta Rita, calle de Mercaderes n. 87½.—Los polvos dentríficos racionales de Costas compuestos y preparados con el mayor esmero, conservan y limpian la dentadura, curan y preservan la inflamacion de las encias, y disolviendo el tarro ó sarro de los dientes, los precaben de muchas enfermedades, lejos de gastar el esmalte lo conservan blanco y hermoso, como se convencerán cuantos los usen, son de muy buen gusto y dejan los labios y encias de color natural de rosa. 66 22 e.

Nuevo aceite pardo de Hígado de bacalao del Dr. L. Jonhq.—Este aceite es eficaz contra el asma, reumatismo, bronquitis, raquitismo, debilidad infantil, neuralgias, tisis y toda clase de afecciones escrofulosas.—El aceite pardo es superior al amarillo.—El Dr. L. de Jonqh dice que despues de 10 años de esperiencias comparativas entre los dos aceites, ha observado que el aceite pardo claro produce mejores efectos que el aceite amarillo en razon á que este en el acto de la clarificacion pierde parte del Yodo y fosfato de cal que son las sustancias á que debe sus virtudes el aceite de hígado de bacalao. En este concepto recomiendo el aceite pardo claro estraido por su órden, en las islas de Loffoden en Noruega. Las investigaciones y esperiencia práctica del aceite de bacalao hechas por el Dr. de Jonqh han sido premiados por S. M. Leopoldo I y Guillermo II con medalla de oro de primera clase.

Unico depósito central para la Isla de Cuba en casa de D. Manuel Costas, botica y droguería de Sta. Rita 87½, calle de Mercaderes. 32 12 F.

Untura de Falk, útil para las fincas del campo. Esta untura destruye las garrapatas, piojos y toda clase de animales que tanto mortifican á ganado, es eficacísima en la enfermedad llamada de la moca, muy útil para la curacion de los esparavanes, sobre huesos, lamparones y otras enfermedades de los caballos. Con su método para usarla y preparada por D. M. Costas, se espende en la Botica de Sta. Rita 87½, Mercaderes. 30 3 f.

Botiquines especiales para la Isla de CUBA: el mas completo surtido en esta Isla de botiquines alopáticos y homeopáticos propios para hombres solos, familias, viajeros, ingenios, cafetales, buques mercantes y de guerra, como tambien para los ejércitos de caballería é infantería segun los últimos modelos del ejército francés: dirigirse á don Manuel Costas, botica y droguería de Sta. Rita 87½, Mercaderes. 66 29R

Elixir y polvos Dentríficos segun fórmula del Dr. Nicolás José Gutierrez, preparados por D. Luis Le-Riverend, se venden esclusivamente en su botica y droguería: calle de Aguiar n. 42 esquina á la de la Lamparilla.

El Elixir y polvos dentríficos que ofrezco al público, es tan compuestos de sustancias vegetales, cuyas propiedades tónicas y anti-escorbúticas, han sido esperimentadas por muchas personas de esta ciudad.

El nombre del tan conocido y distinguido facultativo que ha tenido la bondad de cederme la fórmula para la preparacion esclusiva de estos dentríficos, es una garantía de mi empeño en corresponder dignamente á su confianza.

Los efectos higiénicos de estas composiciones son tan conocidos, que varios señores facultativos y dentistas los recomiendan como muy eficaces para blanquear los dientes sin alterar el esmalte, para destruir y precaver la formacion del tártaro, impedir insensiblemente los progresos de la cárie y dar salud á todo el aparato dentario, fortificando el tejido, dándole un tinte rosado, en una palabra justifica su todo punto la buena reputacion que justamente se han adquirido. 8-22

Le Roy, Purgante y vomi-purgante en líquido y píldoras.—El depósito principal de este medicamento en la Habana, autorizado por los autores se halla en la botica de San José, calle de Aguiar n. 42, esquina á la Lamparilla. Para precaver las falsificaciones se advierte que cada botella tiene sobre el rótulo firmado Le Roy, Cottin y Sianoret y ademas el sello imperial francés. 3-22

Rob Leffecteur único autorizado en Francia, en Bélgica y en Rusia.—El depósito general para la Isla de Cuba, único autorizado por el autor como consta por documento legalizado por el Cónsul de S. M. C. en Paris, se halla en la botica y droguería de San José, Luis Le-Riverend, calle de Aguiar n. 42 esquina á la de la Lamparilla. 8-22

QUINCALLA.
FERRETERIA Y PAPELERIA.

Aviso á los señores ferreteros. Se acaban de recibir nuevas remesas de

Hormas de hierro estañado grandes.
Roldanas de cabilla y de planchuela.
Tejas galvanizadas del mejor modelo.

Y se venden á precios baratos en la calle de S. Ignacio n. 99 entre la de Obispo y Obra-pía impondrán. 15-17

Cañerías de hierro dulce para gas, vapores y agua, desde una pulgada hasta dos: calle de O-Reilly n. 100, instalacion de gas de los Sres. Pequeño y comp. 30-7 F

Al público.—En el almacen de ferretería de los señores Carbajosa Ibarzabal y Cp. calle de San Ignacio n. 91 se hallan de venta los efectos siguientes:

Un torno de 17 piés de largo con todas sus piezas.
Un idem de 9.
Una máquina de vapor de 6 caballos de fuerza con sus bombas etc. etc.
Una máquina de barrenar con sus barrenas.
Un punzon grande con sus piezas para taladrar hierro.
Un horno de fundir hierro con ventilador, correas etc.
Hormas de hierro para purgar azúcar. 30-29 e.

Tejas canales y caballetes de hierro estañado y galvanizado para techos en el escritorio de los Sres. Gibson y Fischer calle de la Lamparilla n. 93 entre Mercaderes y San Ignacio. 15-7

Varniz. Se desea realizar una partida de varniz de tanto para carruajes como para muebles, en la calle de Mercaderes n. 90. 11-11

Con real privilegio. Fábrica de tubos de hierro y betun combinado para conductos de agua y gas, Calzada de San Lázaro números 340 y 342.

El establecimiento de cañerías de hierro y betun combinado que ya en otros números de este periódico se anunció estar funcionando en la Calzada de San Lázaro números 340 y 342, se encuentra montado hoy en mayor escala, y con el desarrollo que reclama una industria que tan buena acogida ha tenido en este pais, como en todos aquellos á donde se conoce. Al engrandecimiento de la fábrica, á la destreza de los operarios, á la mayor regularidad en sus tareas, hija de la práctica, como así tambien á la mayor economía en las materias primas de que se componen los tubos, se deben considerables ventajas de los precios á favor de las tuberías de asfalto comparada con la de hierro fundido. La siguiente tarifa la demostrará claramente á todo el que se tomare la molestia de examinarla:

Tarifa comparativa de la cañería de asfalto y de hierro.

Diámetro en pulgadas	2	2½	3	4 á 4½	6	8	10	12½	13
CAÑERIA DE ASFALTO. Precios por vara en almacen centavos	00,87½	$1.00	01.12½	01.40	02.35	03.50	05.00	06.50	08.00
CAÑERIA DE HIERRO. Precios por vara en almacen	$ 1.04	01.30	01.56	02.21	03.87	05.60	07.85	10.25	......
Diferencia á favor de la de asfalto, por vara	0.16½	00.30	00.43½	00.81	01.62	02.10	02.85	03.75	......

Una T........ } Cualquiera que sea la magnitud de su ángulo........ } Cuestan lo mismo que dos varas de cañería de igual diámetro.
Un codo......
Una virola.... } Para unir esta tubería con la de hierro fundido........

Una cruz cuesta lo mismo que un tubo de su mismo diámetro.

Los gastos de colocacion serán convencionales, pero siempre ofrecen una economía de consideracion, por la gran facilidad con que permiten unirse los tubos por medio de las roscas fundidas con que vienen terminados, evitando así los gastos de plomo, fuego etc. indispensables para unir los de hierro fundido.

Esta fábrica está funcionando, y en aptitud de recibir pedidos de cualquier importancia hasta diez y ocho pulgadas de diámetro.

Este nuevo sistema, adoptado con gran aceptacion en Francia desde 1837, y en España desde 1851, consiste en reemplazar los tubos de hierro fundido por otros de hierro dulce, ó sea tolo, los cuales resisten hasta 14 atmósferas de presion hidráulica. Están exteriormente con una capa de asfalto que les da doble solidez, y los preserva de la oxidacion á que están espuestos los de hierro fundido, teniendo luego un vidriado interior que los preserva lo mismo que el esterior, y no dejando nada que desear, ya sea para conductos de agua y gas.

La esperiencia ha demostrado que los escapes de gas en las cañerías de hierro fundido causan reparaciones y crecidos gastos, de tal modo que evitándose estos perjuicios con los de asfalto vienen estas á salir de balde al cabo de dos años.

Los que deseen enterarse detenidamente del sistema podrán dirigirse á la ferretería de D. Antonio Ferran, calle del Baratillo núm. 4, ó bien en la misma fábrica, á su encargado, quienes enseñarán además, el modo de colocar los tubos á los que monten cañerías y quisieran adoptar esta mejora. 121 12 dic

MISCELANEA.

El señor don Francisco Rodil revoca todos los poderes que hasta el día tiene otorgados en esta ciudad dejando á salvo su buena opinion y fama á los que los obtenian. 4-21

Empresa de letrinas y sumideros, situada en la estancia conocida por la del Escmo. Sr. don Joaquin Gomez, prolongacion de la calle de S. Miguel. Se reciben órdenes en los puntos siguientes:

Calle de S. Ignacio esquina á la de la Amargura almacen de víveres de D. Felipe Perez, calle de la Habana tienda de ropa la Barbarita, plazuela de Monserrate, establo de Monserrate, calzada de Galeano tienda de ropas el Comercio, calle de Dragones esquina á la calzada de Galeano, Ferretería. 30 21F

de 3000 á 4000 tejas en el mejor estado. Maloja 157. 3-21

Empresa de techos de fieltro, composicion y otras materias, á prueba de fuego, agua y viento.—Con Real privilegio.

Las personas que deseen examinar obras con fieltro, mucho de ellas que tienen dos años de colocados, que pasen á los edificios siguientes que son algunos de los muchos que los tienen.

ALMACENES.	Varas.
Almacenes de azúcar en Regla (viejos)	1700
Nuevos idem idem	10,080
Almacenes de Marimelena	900
Idem de Gimenez Dibigo y Cp. (Cárdenas)	1300
Idem de Zulueta. Trinidad	1100
Idem de depósito en Villanueva	1400
REAL CUERPO DE INGENIEROS.	
Cuartel de zapadores sobre la muralla	2500
Siete cuarteles entre Príncipe y Chorrera	2650
Idem en construccion tres mas	1750
Idem en Nueva Bermeja	1500
Idem en Bejucal	600
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.	
Tres portazgos en Guanajay	900
Techos en la misma y estacion telegráfica en Mariano &c	580
MAESTRANZA DE ARTILLERIA.	
Obras en San Nazario, Cabaña, y la misma maestranza	1200
TALLERES DE MADERA	
El de Pueblo Nuevo ó Sierra de Puig	1700
El de Maruri y Sobrino	1200
Sierra de losas de San Miguel, de Morales, en Jesus del Monte	1000
Taller de San Juan y Cp	604
Idem calzada de Belascoain, Vila y Cp	1900
Sierra de Vidal, Perez y Cp., Cárdenas	650
FERRO-CARRILES.	
Paraderos del ferro-carril de Trinidad	1780
Paraderos de Regla á Guanabacoa y obras anexas	4000
Paradero de la Union	600
Idem de Campo Florido	789
Idem de los vapores de la 2ª empresa de la Habana á Regla	473
Empresa de Cárdenas y Júcaro	700
ESTABLOS.	
El depósito de berlinas de Jesus del Monte	1930
Establo de don Francisco P. Alfonso, orillas de la Zanja	900
INGENIOS.	
Amistad y Ponina, de D. Francisco Diago	1330
Aurora, de D. Nicolás Mª Valdivieso	1400
Agüica, del Sr. Conde de la Fernandina	601
Escorial, de D. José Mª Ponce de Leon	2000
Union, de D. Pedro L. Fernandez	2000
Santa Rosa, de D. Cristóbal Madan	1200
Jorro, de D. Atanasio Carrillo	250
Palma, de D. José de la Portilla	1000
Trinidad, de D. José Marquetí	1200
Virginia, de D. Juan Blart	1700
Dolores, de los señores Gaston y hermanos	2100
Roble, de D. Cosme de la Torriente	2100
Santiago, de la Sra. marquesa de Urria	1000
Recurso, de D. Francisco Rolando	2000
Armonía, de D. Inocencio Casanova	1351
Tinguaro, de la sociedad La Perseverancia	1500
Nuevo en Cienfuegos, de D. José R. Jova	1300
Taoro, de P. P. Zamora	300
Sta. Catalina	500
Magnolia, de D. R. Cogley	1100
Buquer (Trinidad)	1100
MISCELANEA.	
Plaza de toros de la Habana	3600
Depósito de chinos en el Cerro	6500
Idem de Jesus del Monte	700
Fábrica de velas de Carrera	1300
Colegio de S. Francisco de Asís, Regla	1200
Colgadizos del teatro de Marianao y edificios particulares	3,000
Casas del Sr. Susini, Mordazo	1250
Hotel del Cerro	1000
Casas del Sr. Moreno, Cerro	700
Idem de don M. Carbonell	400
Fábrica de hacer ladrillos, Cojímar	900
Casas de don P. C. Bombalier, Calabazal	400
Valla de gallos de Melena	300
Casas del Sr. Sedano, Cerro	300
Fundicion de Lamdem	400
Casas de Mr. Eltreridge, Jesus del Monte	250
Obras en Casa-Blanca, de don Francisco Marty	630
Canteras de Gallart	2800
Mercado de Güines	2000
Gran ciudadela calle de Laborde, Cárdenas	400
Mueblería de Vila, Cárdenas	400
Empresa del gas de Cuba	700
Fundicion de Regla	400
Casas de don Cayetano Montoro	300
	142,579

Se recomienda muy particularmente que no pase el declive de tres pulgada por vara.—Escritorio de la Empresa, Obispo n. 6, plaza de Armas. Cárlos Tyng Cp. 34 3E

Fábrica de papel de la Habana.—Hallándose en estado de funcionar la nueva Fábrica de Papel y carton construida en Puentes Grandes, se avisa á los consumidores que en esos renglones que desde esta fecha se reciben órdenes para papel de imprenta de todas clases (blanco y de colores), de estraza, estracilla, papel para cigarrillos, y todas las demás clases (escepto para escribir), y carton fino, mediano y ordinario, advirtiendo que deberán presentarse las muestras esplicando la calidad, tamaño etc. que se deseen. Los que gusten surtirse de esta fábrica podrán contratar con el Director gerente que suscribe, n. 80, calle de Oficios entre las de Obispo y Obrapía.—E. J. Gomez. 30-7F

Heno del Norte y de Ambéres, á 4½ pesos, arroba, afrecho y avena á precio moderado, por mayor y menor. Impondrán en el almacen, calle de San Ignacio número 115. 7 ab.

Miraguano superior, á 3½ barril, y por arrobas á precio convencional.—Tambien se encontrará de flor por sacos y barriles con mucha equidad. Calle del Sol esquina á la del Inquisidor, establecimiento de víveres de D. Juan Escofet. 10-3F

Enfriaderas para agua y refrescos. Acaba de recibirse una pequeña partida de enfriaderas para agua, orchata, naranjada, agua de cebada. &c. propias para establecimientos de café y bebidas, para escritorios, almacenes, ó casas particulares en donde quieran conservar el agua ú otro líquido fresco con muy poca hielo. En el escritorio de D. S. J. Gomez n. 81 calle de los Oficios, entre Obispo y Obra-pía. 10 19

Aviso importante.—Los señores L'Aboche y Pamier, fabricantes de porcelana, cristal y servicios de mesa de bronce y otras clases proveedores de S. M. la Reina de España establecidos en Paris, Palacio Real n. 162 y 164 casa titulada Escalera de Cristal, tienen el honor de ofrecer á las personas que gusten hacer sus servicios de mesa con cifras, coronas, armas y otros grabados sobre porcelana, cristal y bronce, que pueden dirigir sus pedidos á don José Hevia, calle de la Cuba n. 2 tienda de ropas, donde hallarán muestras de las cuales es depositaria. Se encarga tambien de hacer pedidos directamente á Paris y de libraros á las personas que quieran favorecerle con su confianza. 4-23

Desde esta fecha tenemos el gusto de participar al público que habiendo llegado al término señalado para la liquidacion de nuestra casa, Hemos determinado hacerlo saber por medio del periódico oficial de este apostadero.—Habana enero 21 1860.—Mas Ibargüen y Comp. 31-21 e.

Pergaminos de Zaragoza, se venden por docenas á un precio módico en la calle del Tejadillo n. 4 cuarto 1º de la izquierda desde las 6 á las 8 de la mañana. 8-19

En la calle Real de Jesus Maria estramuros n. 92 se halla de venta un torno de panadería, nuevo y otros efectos del mismo establecimiento: en el mismo impondrán é en el n. 72 de la misma calle. 4-19

Conservad la vista. Espejuelos de nueva invencion con piedras del Brasil de Mr. Henry James, para conservar y mejorar la vista, con Real privilegio.—Mr. Henry James tiene el gusto de anunciar al público que acaba de llegar de la fábrica donde se elaboran sus afamados espejuelos de piedras del Brasil, y que está preparado á proporcionar espejuelos para toda clase de vista por muy difícil que sea de suplir, ya sea por debilidad ó por estar sumamente cansada. Estos espejuelos se garantizan ser de legítima piedra del Brasil y que no cansan sino al contrario, son de gran beneficio á la vista particularmente para los que se han dañado la vista usando los espejuelos de vidrios comunes.

PRECIOS FIJOS DE LOS ESPEJUELOS de piedras del Brasil con Real privilegio

Por un par de estas piedras en armadura de oro en forma de espejuelos ó lentes de $25 á rs. á $31.
En armaduras de acero $10 5 rs.
Lentes ó Quevedos de acero $12 6 rs.
Por colocar estas piedras en otras armaduras $10 5 rs. 30 19F

Atencion.—Pacas grandes de heno de Amberes que pesan 10 arrobas con flejes de hierro, bien acondicionadas á 4$ por realizar. Aguiar n. 23 entre Empedrado y Tejadillo. En la misma se hallará constantemente avena negra y blanca, afrecho, cebada y maiz de la tierra desgranado, todo bien barato y fresco. 31 2 f.

A los talleristas y dueños de fábricas en la calle del Empedrado n. 72 escritorio de D. Santiago Alemany y Dols se halla de venta una partida de losetas de mármol que se detallarán á precios módicos.—Habana, enero 26 de 1860. 30-27 e.

A los peleteros.—Suela blanca superior y cascarilla de Mérida, se vende calle de Mercaderes n. 90. 11-11

Hule de piso fino de cuatro y media varas de ancho, en la Calzada de Galeano n. 44 esquina á la Iglesia de Monserrate. 32-19 e

Diez fanegas de la verdadera semilla de algodon para la Isla, recibida de la isla de San Simons, se halla de venta en el escritorio de don J. W. Dever calle del Obispo n. 116. 12 15

Interesante á los albañiles y dueños de fábricas.—D. Manuel Montalvo, dueño del tejar de Rio Bayamo, participa al público como ha puesto un depósito de ladrillos en la calle de Factoría n. 19 en donde se reciben órdenes para cualquiera cantidad que se solicite, siendo siempre mas en proporcion que los que se venden en los talleres. 30-1 f.

Bi-sulfito de cal. Este ingrediente tan útil para la elaboracion de azúcar, se halla de venta en los almacenes de los señores Morrison Zangroniz y Cp., S. Ignacio esquina á la del Empedrado. 30-25e

Fieltro asfáltico de patente para techos, de la fábrica de los Sres. don D. Anderson é hijo de Belfast Irlanda, con Real privilegio de S. M. B.—Pequeño, Barr y Cp., únicos agentes en Cuba. Lamparilla 2. 30 15F

Baños de San Diego, CASA DE SALUD PARA PERSONAS BLANCAS Y DE COLOR.—Deseoso D. Lúcas Quintana de corresponder á la confianza de sus favorecedores, ha dado el conveniente ensanche y comodidad á su casa de salud, situada en San Diego de los Baños, la que inspeccionada de órden del Escmo. Sr. Capitan General, y reunidas las condiciones necesarias á su objeto, ha sido autorizada en forma. En ella encontrarán los señores hacendados y demas personas que gusten ocuparla, vasto alojamiento, buen médico, enfermero de esperiencia, botiquin bien surtido, y cuanto mas pueda contribuir al mejor aprovechamiento de los baños: teniendo á su cargo D. Lúcas de Quintana el abasto de carne de la poblacion, se concibe que menos que nadie puede descuidar el alimento de sus enfermos. Saldrá de esta ciudad con los enfermos que le confien. Primera salida el 8 y 20 de enero; el 1º, 10 y 20 de febrero; el 1º, 10 y 20 de marzo, y el 1º, 10 y 20 de abril. Darán razon en la calle de Dragones, fonda Las Nuevitas, núm. 7. 16 7

Techos de peyrats con real privilegio. estos techos de carton bitumicado resisten el agua y el calor mas fuerte y es el mas barato que se conoce á 10$ la pieza de 36 varas en los almacenes de J. Campbell 118 calle Obrapía 6 ms.

Bi Sulfito de cal.—Este ingrediente tan útil para la elaboracion del azúcar, se llane de venta en el escritorio de los Sres. Claussen y Carbonell. Obrapia n. 117 63-8 e.

Impermeables techos de Peirat. Con Real privilegio, á prueba de agua, fuego y viento, la mas barato que se conocen á 12$ la pieza de 37 varas: impondrán en los almacenes de D. J. Campbell y Cp. calle de la Obrapía número 118. 6 m-12 en.

Huano superior del Perú: lo tienen de venta en la calle del Obispo n. 7, los Sres. Escauriza y Serpa. 31-abl.

Maderas del país. Se venden por cargamentos ó el número de palos que cada cual necesite, en el depósito del puente de Cristina á precios módicos. 11 f.

Techos impermeables de Valdés en todas inclinaciones con Real Privilegio.—Estos techos que han resistido hace dos años las pruebas mas dificultosas y de mas compromiso, probando á que por su barato tienen que someterse cualquier invento que hacia á España para acreditarse y mácsime como el presente si tiene rivales extrangeros sean buenos ó malos. Las obras que han hecho patente su crédito son muchas, pero solo citaré las que han presentado mas dificultades.—Teatro de Villanueva 5650 varas. Nadie se quiso hacer cargo de él.—Paradero del Carmelo 3500 varas, maderas húmedas y que abieron media pulgada en las juntas y tierra de los señores Arriguanza, Pedroso y Comp. Canales de 7 varas contra la pared y debilidad de las maderas 3800 varas.—Canal de Isabel II, obras de venta 6000 varas. Grandes asciliaciones en los techos y hundimiento al pisar sobre ellos.—Almacenes de S. José, aran calle de contension, asciliacion en el piso, maderage débil 1300 varas. Glorieta del señor don Rafael Toca; lo que otras empresas temieron acometerla por su dificultad y otros muchos.—Sigo colocándolos como así mismo lo siguiente.—Gran novedad.

PASTA DE VALDES con las aplicaciones siguientes. Azoteas á perpetuidad garantizándolas mientras exista el edificio y colocándolos sobre tablas, ladrillos &c. como dichas azoteas nuevas ó viejas. Techos sobre listones.—Techos especiales de carros de caminos de hierro remitiendo las escalaciones y variedad del clima, techos de grandes corrientes é inclinaciones sin tela.—Tela impermeable preparada á 4 rs. vara.—Pisos de casas desde 1$ hasta 10 con mosaicos á color entre elegidos por los mismos.—Pisos de cuadras y aceras.—Impermeabilidad de humedades en pisos y paredes y buques. Ladrillos para canes de todas figuras.—Los que deseen dichas obras pueden dirigirse en los puntos siguientes: calle de Mercaderes n. 95 don Pedro Bombalier, don Francisco Bonani, O-Reilly n. 11, calle de San Miguel n. 62. En Matanzas el señor Regidor don Rafael del Villar. En Cárdenas el señor don Francisco Mercader. En Sagua el señor ingeniero don Fermin del Monte. En Trinidad el señor don Agustin Hernandez. En Cienfuegos el señor don Juan Bautista Entenza. 7-19

Maiz del Norte superior á 4 rs. arrobas y de la tierra á 3 rs. almidon y todas clases de frutos del país, se compran y se venden en los almacenes de la Alameda de Paula en los portales del salon del Sr. O-Donnell, establecimiento de Rian y Avala. 20-8

Prestamista sobre prendas, compra ventas y depósitos á interés, calle de Aguiar n. 35 frente á San Felipe y contiguo al Banco Español de la Habana.—Continua diariamente en su escritorio de 12 á 2 de la tarde y de 6 á 8 de la noche el remate de prendas nuevas y usadas, de diamantes, oro y plata. 8-16

Fuegos de artificios para realizar una factura se venden á precios muy moderados en la calle de la Lamparilla n. 91. 15-9

Habiendo llegado á mi noticia que algunas personas que han tratado ó tratan de falsificar la hechura de la botella y etiqueta que yo uso en el agua llamada Leche Cutanea, usando mi nombre y rúbrica con grave perjuicio de mi persona y perjudicando de este modo á los consumidores que no conocen el engaño, he resuelto cambiar en un todo la forma de dichas botellas como igualmente el dibujo de las mismas, siendo este un color de oro y azul para diferenciar mas fácilmente las falsificadas de las buenas legítimas de mi fábrica y para que no se exponga á ningun perjuicio el público podrán pasar en la casa de mi único depósito y agente, calle del Inquisidor núm 32 esquina á la cerrada de Santa Clara, donde podrán ver el nuevo modelo y convencerse que es legítima, persiguiendo ante los tribunales á cualquiera que use mi nombre y como falsificador de firma. 6-meses-5obre.

Carton americano á 5$ quintal tomando de 10 á 100 quintales. El número de hojas en arroba son de 20 á 40. Calle de Mercaderes núm. 19, papelería El Escritorio. 91-29 nbre

ESPECTACULOS.

Gran teatro de Tacon.

OPERA ITALIANA

Gran funcion estraordinaria de despedida á beneficio de Adelaida Cortesi, el jueves 23.

PROGRAMA

La grandiosa ópera en 3 actos titulada

MEDEA

El gracioso duo del

TIO CANIYITAS.

de Catana y Rempampilliao, ejecutado por la Sra. Cortesi y el Sr Errani.

Escena romanza y dúo de la célebre ópera del maestro Mercadante titulada

LA VENECIANA O SEA EL BRABO.

EL MALAKOFF.

cancion cubana cantada por la beneficiada. A las 7½.

NOTA.—Las localidades se despacharán en casa de la beneficiada calle de las Virtudes n. 17 esquina á la de la Industria.

Plaza de Belascoain.

Gran corrida de toros por aficionados, bajo la grata direccion del primer espada Tomás Cobano, que tendrá efecto el domingo 26 (si el tiempo lo permite), á beneficio de la guerra de Marruecos.

Presidirá la plaza la autoridad competente, asistiendo los Escmos. Sres. Condes de San Antonio y el Escmo. Sr. General de Marina y su Señora.

Dará principio el espectáculo con magníficas y sorprendentes evoluciones de esgrima á la bayoneta, ejecutada por los cazadores del batallon de Isabel II, concedidos por de Infanta que hicieron á la patrona del castillo de la Cabaña, y á presencia del Escmo. Sr. Marqués de la Habana.

Se lidiarán

SIETE TOROS DE MUERTE.

que saldrán al redondel en el órden siguiente:

1º Nombrado Tanger, luciendo en su lomo una magnífica moña, debida á la estremada generosidad de la Escma. Sra. Condesa de San Antonio.

2º Tetuan, adornado con otra costosa moña, regalada por la Escma. Sra. Generala de Marina.

3º Serrallo, con otra elegantísima de la Escma. Sra. Condesa de Santovenia.

4º Renegado, con otra caprichosísima de la Escma. Sra. Dª Serafina Jenckes de Torices.

5º Monte Negron, con otra preciosísima de la Escma. Sra. Marquesa de Aguas-Claras.

6º Marruecos, con otra de notable gusto, de la Sra. Dª Emilia Piquero de Gispert.

7º Bullones, con otra lucida moña de la señorita Borrell, el cual despues de capeado por los aficionados, lo dará muerte en obsequio de estos, el director Tomás Cobano.

La plaza estará interiormente adornada y embanderada, amenizando la funcion una banda de música militar con escogidas danzas y aires nacionales.

Las moñas y banderillas de lujo se exhibirán al público dias antes de la funcion en la dulcería la Dominica.

Habrá banderillas de fuego para los toros que no entren á vara.

Las localidades y entradas se espenden hasta el día de la funcion en los puntos siguientes.—Ferretería de Torices n. 86 calle de Mercaderes.—Café de los Americanos, plaza de Armas.—El Telescopio, de San Pedro, calle del Obispo.—Dulcería del Gran teatro de Tacon.—Tienda de ropas el Peñon, calzada Real del Monte, dulcería la Dominica y el día de la funcion en los despachos de la plaza.

PRECIOS.—Palcos con 4 entradas $17.—Vallas á sombra 1$.—Idem á sol 6 rs.—Idem de azotea 1$.—Sillones á sombra 1$.—Idem á sol 6 rs.—Asiento en palco 1$.—Entrada general á sombra 2$ 1 real.—Idem á sol 18 4 rs.

Las puertas se abrirán á las 2 y la funcion empezará á las 3½.

PROHIBICIONES.

Se prohibe arrojar ningun objeto al redondel que pueda perjudicar á los lidiadores. Dar palos á los toros desde las vallas y cojer ninguna moña desde ellas ni detrás de los burladeros á no ser que sea alguno de los aficionados lidiadores, esponiéndose el que así lo haga á ser despedido de la plaza en el acto.

Gran circo de Chiarini.

Dispuesto el director á cumplir cuanto ofrece y además todo lo que puede conseguir para engrandecer su espectáculo, anuncia que además de la nueva contrata de la celebrada Mlle. Loyallo, habiendo llegado á esta ciudad los elefantes acróbatas que había ofrecido; propiedad del Sr. John Bacon trabajarán todos los días, siendo estos animales por sus trabajos el asombro del mundo.—Tambien ha llegado el gran ecuestre Mr. Maurice Sauda y se halla incorporado á la compañía. A las 7½

Tiro al blanco en Escauriza.—En dicho lugar aparente se ha establecido un tiro al blanco y diariamente se ejercita la juventud en esta clase de diversion. Precio.—Cada 4 tiros 1 real sencillo. 15-9

Gran exhibicion de fieras vivas. El Sr. coronel Wood en celebrado un arreglo con don Juan E. Bacon de New-York, para exhibir su coleccion de fieras por un corto número de dias en un espacioso pabellon frente al Gran Teatro de Tacon, entre las dos puertas de Monserrate.

La coleccion de fieras se compone de dos magníficos leones de la Numidia, macho y hembra.—Un tigre del Brasil.—Un tigre real, negro, de Bengala.—Una hiena rayada.—Una hiena con manchas.—Un hermoso alpaca y cuatro magníficos rengíferos de la Laponia.

Ademas de estas admirables curiosidades se hará oir el famosísimo

GORGEADOR VIZO

signor Ghinocchio, que posee el sorprendente don de imitar todos los pájaros y animales en sus gritos. Este jóven imita el canto del sinsonte, negrito, canario, tomeguin, alondra, ruiseñor, cardenal, gilguero etc. con toda perfeccion. Tambien imita el relincho de los caballos, gruñido del lechon, ladrido de los perros etc.

El signor Ghinocchio artista consumado sobre el cimbalo, instrumento de que se hace mencion en la sagrada escritura, se hará oír. Esta música solo vale el precio de entrada.

Al presentar esta magnífica exhibicion al público de la Habana, el empresario lo hace con la seguridad de que ofrece un espectáculo digno de verse y que al mismo tiempo que proporcione recreo sirva de instruccion.

Horas de exhibicion de las 10 de la mañana á las 2 de la tarde y desde las 3 hasta las 9 de la noche.

Precios de entrada 40 centavos. Tropa, niños y gente de color 25 centavos. 6-21

Gran Panorama de Ragusa, SITUADO EN LA CALLE DE O-REILLY Nº 43.—Compuesto de 20 vistas de la sangrienta guerra de España con Marruecos. El crédito que goza este panorama por el espacio de 12 años en esta capital, hace si que el dueño agradecido de la proteccion que le dispensa este ilustrado público, no ha omitido gasto alguno para recibir el magnífico Panorama de los mas notables hechos de armas de la guerra de Marruecos, actor, que cuenta la casa con buenos corresponsales tanto en España como en Ceuta, y con acreditados artistas para su ejecucion; para que el público quede bien satisfecho de lo que se le exhibe y dispense siempre la misma proteccion que siempre ha preferido al panorama de Ragusa.

Orden de las 20 vistas todas nuevas.

1º Gran batalla general del Serrallo y derrota de Muley Abbas hermano del emperador de Marruecos por los valientes españoles.
2º Gran batalla y completa derrota de los moros en Castillejos.
3º Segundo ataque dado por los marroquíes al reducto Isabel II y derrotados completamente.
4º Brillante carga dada por los húsares españoles á los moros en la accion de Castillejos con gran derrota y pérdida de moros.
5º Ultimo esfuerzo de los marroquíes y brillante asalto dado por los entusiastas españoles al campamento moro en Castillejos.
6º Gran revista pasada por el emperador de Marruecos y su Estado Mayor á la tropa regular marroquí antes de marchar por batirse con los españoles.
7º Bombardeo de los fuertes de la embocadura del río Tetuan por la escuadra española.
8º Nuevo hospital del ejército español heridos en guerra, cerca de Ceuta.
9º Entierro de las tropas españolas muertas en la batalla de Castillejos.
10. Campamento de Castillejos y diversion de la oficialidad en tiempo de descanso.
11. Marcha de una guerrilla emboscada cerca de Monte Negron.
12 y 13. Vivaques de la tropa española en el campamento de Castillejos.
14. La hermosa plaza Vandome en Paris.
15. El puente de Rialto de Venecia.
16. La gran calle del Baluarte de los Italianos en Paris
17. La maravillosa Halambra de Granada tomada de la fuente de los Leones.
18, 19 y 20. Tres hermosas vistas de bulto de señoritas el mas natural que pueda idearse.

Entrada general 2 rs.: soldados rasos y niños hasta los 7 años 1 real. 4 21

Gran panorama español en Escauriza

Agradecido el dueño á la buena acogida que el público le ha dispensado y cumpliendo lo que al principio ofreció, por tercera vez renueva las vistas de su acreditado panorama, presentándose esta vez en el órden siguiente.

1º Gran batalla dada por la valerosa division del valiente general Prim en el camino de Tetuan hasta Castillejos donde fueron derrotados 40,000 moros.
2º Desembarque del Escmo. Sr. Capitan General en Gefe D. Leopoldo O-Donnell, en las inmediaciones de Ceuta y su recibimiento por toda la plana mayor del ejército español.
3º Destruccion de los fuertes de la embocadura de la Ría Tetuan por la valerosa escuadra y el ejército español.
4º Muerte del primer soldado del regimiento de Madrid en la guerra de Africa.
5º Heróica defensa del Baluarte Isabel II contra las hordas moras por un puñado de valientes españoles.
6º Interior del hospital de sangre del ejército español en Ceuta.
7º Un trasporte español conduciendo tropas y víveres cerca de Ceuta.
8º Vista al natural, sacada en fotografía, de los soldados muertos despues de la Gran batalla de Castillejos.
9º Destruccion de los diques de Sebastopol.
10. Vista de la ciudad de Milan tomada de su puerta oriental.
11º Célebre catedral de Venecia en Italia.
12º Gran Bazar de Vidriera en San Petersburgo.
13º Gran calle de Broad Way y Hotel San Nicolas en New-York.
14º Vista sorprendente de bulto al natural.

Entrada general 2 rs. sencillos.—Niños hasta la edad de 7 años, la mitad. 19 f.

ANUNCIOS DE LA ISLA.

DE GUANABACOA.

En Guanabacoa calle de la Amenidad entre Amargura y Serería se vende una casa de tabla y teja de poco tiempo de fabricada tiene el papel de venta y se da en 800$ libres para el vendedor. 4 21

En Guanabacoa se venden dos casas en 1500$ en las dos y juntas en 2500$, situadas en la calle de la Concepcion. Impondrán en la de Cadena n. 61. 5-21

En Guanabacoa calle de S. Joaquin esquina á la de S. Juan de Dios, se vende una casa de tabla y tejas, muy fresca y alegre, con sala cuarto y comedor, buen patio y un magnífico pozo, se dá por ausentarse su dueño en 95 $ libres. Tambien un solar en la calle de S. Juan de Dios esquina á la de la Fuente, con 20 varas de frente y 32 de fondo, el cual tiene listo todo el cajon de la casa y sus cimientos de piedra, todo ó parte sin costo. Impondrán calle de S. Joaquin esquina á S. Juan de Dios, á la otra puerta de la bodega. 6 23

En Guanabacoa se alquila la casa calle de la Concepcion esquina á la de Palo-blanco: en la misma impondrán. 4 23

Ojo Señores: tengo fuego en donde en Guanabacoa calle de las Damas se vende la casa n. 35 frente á la valla de gallos con un pozo que no tiene precio, y una estancia situada legua de la dicha villa con sus aguas, terrenos, y demás. Dirigirse á la plaza del Mercado Barbería y en Guanabacoa el dueño de la Antigua, como Albacea José Cardino. 4 23

DE ARROYO-NARANJO.

Don Cárlos de Wolf Brownell, pintor de paisajes, estando de vuelta en la Isla, participa á las personas que necesiten de sus servicios que se ocupa, como antes en sacar vistas de ingenios, ó de otras fincas, y de hacer pinturas al óleo y pinturas de cualquier objeto, sean tropicales ó en los Estados Unidos, de los cuales tiene un surtido escogido de dibujos ejecutados por él mismo, de la naturaleza.—El señor Brownell, puede hacer referencia á muchas personas conocidas de la Isla, que le han empleado en dicha ocupacion, quedando enteramente contentos de su trabajo.—Se pueden dirigir al cuidado de los señores Jorge Harris y Comp.; Cárdenas. 3 31 e.

DEL MARIEL.

Baños en la boca del puerto de Mariel. D. Miguel Lluneras dueño de los mismos los ofrece al público tiene buenas habitaciones para recibir matrimonios y hombres solteros, una bodega surtida de todo lo necesario, de manera que ademas de ser un punto muy divertido, no se carece de los muchos que lo necesitan por las comodidades de la vida, vengan pues los que tienen necesidad de tomarlos al seguro de quedar complacidos. 8-17

DE ALQUIZAR.

D. José García, dueño del establecimiento de ropas de Alquizar, participa á sus amigos y al público en general que con el motivo de las próximas fiestas del Carnaval que tanto se celebra en este partido, ha recibido un grande y variado surtido de géneros de fantasía, propios para caballeros, y señoras [illegible] de V. Oldner á la que se [illegible] 5 $ tomando caja de 12 pomos. 8 17

DE SAGUA LA GRANDE.

En el café Recreo, sito en la plaza, punto céntrico y el mas concurrido de Sagua, hallarán los viajeros cuartos cómodos y buen servicio; mesa redonda á las 9 y á las 3 cubierta con profusion; buen gusto y aseo, á la que concurren solo personas decentes; reune circunstancias muy útiles á los de negocios, transeuntes y recien llegados por estar muy inmediata á la Real Aduana, á la oficina de Correos, á las escribanías al teatro, y á los principales establecimientos de comercio. Es ademas el punto de reunion y de cita mas conocido en la poblacion. 10 Nbre

ANUNCIOS ESTRANGEROS.

Unicos agentes Ed. Doizé y compañía: Habana, Oficios, núm. 57.
Agente de los Sres. Ed. Doizé y compañía en Paris, J. Laborde y compañía, comisionistas: calle de Bondy n. 42.

Tónico oriental de Kemp para el pelo

Nada hay que agrade tanto en una persona, y particularmente en una señora, como un buen pelo. Es uno de los mejores adornos del cuerpo humano, y cuanto se haga es poco para conseguir su

CONSERVACION, HERMOSURA Y LIMPIEZA.

La limpieza y aseo de la cabeza evita que se crie no solo la caspa, que es natural en muchas personas, sino tambien los asquerosos insectos tan comunes en los niños y tan repugnantes siempre. Uno y otra son causa de muchas enfermedades, porque la raiz del cabello se vicia, se enferma, se pudre y la caida del pelo es inevitable, *sin contar con los dolores de cabeza* y la continua picazon que da origen al feo vicio de rascarse. Todo esto puede evitarse fácilmente haciendo uso del

TONICO ORIENTAL DE KEMP.

el cual reune las mejores propiedades para el caso que pueden apetecerse. Compuesto solo de sustancias puramente vegetales es altamente inofensivo y lo mismo puede emplearse para los niños que para los adultos y los ancianos, para los varones que para las señoras. Fortifica el pelo y mejora su condicion, suavizándolo y dándole un brillo natural y agradable, impide su caida ó lo que es lo mismo, lo conserva siempre en buen estado, añadiéndole hermosura, y por último limpia la cabeza de caspa y evita se crien insectos de ninguna clase.

¿Qué señorita ni elegante habrá que en vista de esto deje de hacer uso del tónico oriental de Kemp?

Lo fabrican esclusivamente los señores D. T. Lanman Kemp, droguistas por mayor,

ALMACEN—69 Water Street.
LABORATORIOS { 36 Gold Street. 6 Liberty Street. NEW-YORK

Se halla de venta en todas las boticas y perfumerías de la Habana y de la Isla de Cuba.

Copahina-Mége. Aprobacion de la Academia de Medicina de Paris.—Medalla de oro obtenida en los hospitales de Paris.

Principios curativos de la copaiba y cubeba en cápsulas de azúcar preparadas por G. Jozeau, farmacéutico, calle Saint Quintin, 22, en Paris.

La copaiba y la cubeba son sin contradiccion los agentes mas eficaces para curar las enfermedades contagiosas; pero sin contar los dolores del vientre, los vómitos é incomodidades de estómago que ocasionan tienen un gusto tan repugnante que Mr. Cullerier, médico en gefe del hospital de los venéreos en Paris, ha dicho en plena Academia: "Yo había renunciado á usar la copaiba, por la [illegible] Copahina Mége que me habeis encargado de examinar juntamente con M. Bonlay, far. y M. Régin, cirujanos du Val-de-Grace, [illegible] con este precioso agente." Desde entónces la Copahina-Mége ha sido aprobada y siempre usada en los hospitales de Parìs y Lóndres: cura en seis dias las enfermedades nuevas antiguas y recientes. Fábrica en Paris, 22, calle St. Quintin; en Londres, 40, Hay-Market. 17 F.

Interesante á las madres de familia.—PASTILLAS VEGETALES DE KEMP PARA LAS LOMBRICES.

Aprobada por la Escma. Inspeccion de estudios de la Habana. Garantizadas puramente vegetales. Agradables á la vista, dulces al paladar y remedio infalible para la espulsion de las lombrices del cuerpo humano: no causan nunca ni sensaciones debilitantes.

Los propietarios de este remedio popular que verdaderamente se puede llamar *el consuelo de la humanidad*, y que hoy goza de la mejor reputacion como un específico contra las lombrices, seguros que no pueden añadir una palabra á los testimonios recibidos de los primeros médicos y de otros que los han usado, presentan al público algunos de ellos para que puedan con mas confianza juzgar del mérito de estas pastillas vermífugas.

Certificado del Dr. Gonzalo Jorrin, de la Habana.

El que suscribe Doctor en Medicina y Cirujía:

Certifica que las pastillas llamadas de Kemp, que ha usado repetidas veces en su práctica civil, son escelentes para la curacion de las ascárides lombricoides, que por su fácil administracion, y que es el medicamento que emplea generalmente en esos casos.

Habana, 7 de setiembre de 1850.—*Gonzalo Jorrin.*

Preparadas en su laboratorio, n. 36, Gold Street por D. T. DANMAN Y KEMP, Nueva York.

Depósito para la Habana en la botica de San José, de D Luis Le-Riverend.

A. V. Castellanos con H. S. Vining comisionistas y armadores de buques n. 31 Old Slip, New York. 6 18

Imprenta del Diario de la Marina,
CALLE DE SAN IGNACIO NUM. 10

Llegamos por fin á la iglesia: el atrio estaba lleno de aldeanos, cuyos vestidos de vivos colores presentaban una vista deliciosa. Las vendedoras de frutas pregonaban su mercancía puesta en cestitas cubiertas con telas blanquísimas: los chiquillos las rodeaban.

Empezaba á sentirse el calor: las campanas doblaron con mas fuerza: la iglesia abrió su gran puerta y una bocanada de aire fresco salió por ella: el suelo estaba cubierto de hinojo, de hojas de rosa y de espadañas; el altar mayor lleno de luz; la nave desierta; solo el sacristan corria de un lado al otro dando órdenes, sofocado, jadeante, con toda la importancia de una persona necesaria en semejantes momentos.

El cura se acercó á nosotros y nos dijo que en el coro teníamos preparados los asientos para oir la *misa mayor*: nosotros le dimos las gracias; pero quien estuvo encantadora fué Orelia. Nuestro cura es un buen hombre de unos cincuenta años, no muy ducho en cuestiones teológicas, parecido á los primeros sacerdotes del Cristianismo, y tiene para el pobre y el desgraciado tan gran cantidad de ternura y de caridad que solo por ello he mirado siempre á este hombre con la veneracion que inspira la virtud.

En él la bondad de corazon y una inteligencia clara suplen con creces á la instruccion: por lo demás es hombre de corazon.

Pues bien; Orelia se acercó á él, le miró con esos ojos negros que parecen un abismo, le sonrió

dulcemente, y le besó la mano como á su confesor. Y él le dijo con voz triste:

—Hija mia, el cielo guarde tu hermosura y proteja tu inocencia.

Habia tal tristeza en esas palabras que la misma Orelia no pudo contener un movimiento de disgusto.

Al poco tiempo las campanas anunciaron con su alegre doblar que la fiesta empezaba: subimos al coro, y oimos, con poca devocion por mi parte, sí, he de decir la verdad, aquella misa, en que la música era un pequeño órgano portátil y los cantores sacerdotes cuya voz desentonaba no poco. Te confieso que mas de una vez me quejé para mis adentros, acaso porque soy mas artista que cristiano.

¡Pero á qué seguir contando lo que tú sabes! Sin embargo tengo que decirte tantas cosas! Es tan estraño lo que me pasa!

Figúrate que conozco una aldeana preciosísima: la primera vez la ví en un molino en que me guarecí de una tormenta, y la segunda en la fiesta.

Era por la tarde.

En la ancha estension de terreno que rodea la iglesia hervía la muchedumbre, que se deslizaba bajo las frondosas ramas de los castaños que le daban sombra.

El vocerío, la algazara, el continuo movimiento de aquellas masas, que parecian ondear como la mies en los campos, la gritería de las vendedo-

con tal coquetería, que me sentí lleno de una satisfaccion inusitada, satisfaccion que se reflejaba en todo mi rostro, satisfaccion que me llenaba de una felicidad tal como no he sentido jamás.

Pocos momentos despues nos dirigíamos á la iglesia.

Qué momentos! Qué alegría. Qué fiesta!

Figúrate que el sol brillante de la mañana inunda de luz la campiña, las cumbres, la ribera; que los árboles y las plantas, que el rocío ha mojado durante una noche fresca como las de otoño, se presentan á nuestros ojos con una exhuberancia de color y de perfumes tal que se destacan poderosos sobre todo; que la ria brilla como el escudo de bruñido metal que embraza el guerrero en los momentos de la pelea; que el cielo, sereno, limpio, cobija con su manto azulado la naturaleza entera; que las montañas, cubiertas de un vapor de rosa, heridas en su cumbre por los rayos del sol como el espejo que los refleja, escondian su pelada cabeza en aquellos mares de luz; que los cantos de los aldeanos, que el ruido de la mañana, que las brisas, que hacian sonar las ramas en que se columpiaban, que las olas, que se estrellaban sin ruido casi contra los bancos de arena que llenan los senos de la ria, que las campanas, que los gritos de los chiquillos que corren á la iglesia como al lugar de la fiesta, que el alegre redoble del tamboril, que la gaita, cuyo unísono parece apagar una voz agria y chillona, que la flauta con su dulce sonido, que la luz, el aire,

en el miserable lecho de paja en que se agitaba su madre cuando ella vino al mundo, hubiera caido sobre la cuna cubierta de raso y encages, en que la envolverían si naciera hija del rico, hubiera sido la criatura mas hermosa, mas buena, mas angélica.

Aquí, en el campo, toda la bondad de su corazon no hace olvidar su educacion, ni borra por completo ese *no sé qué* que traen impreso en su rostro, y que los delata á todos los ojos como hijos de la miseria y del trabajo. Lo que en ella es timidez y dulzura de carácter lo creerán bajeza; lo que en ella es sufrimiento lo creerán indiferencia al dolor; en fin, todas sus buenas cualidades serán presentadas, y, lo que es peor, quedarán reducidas á cualidades negativas, cuando no á malas y repugnantes.

Pero lo que no pueden, lo que no podrán jamás, es negar su hermosura. Me complazco en pintártela tal como la verías tú si te acercaras en aquel momento á su lado.

Estaba pálida; sus grandes ojos azules, bañados de una suave humedad, lanzaban tímidas miradas que parecian desvanecerse en el ancho círculo de sus pestañas; su frente blanquísima, adornada con el mas sencillo peinado; su rostro, en que se retrataba la mas dulce quietud; sus labios, que se plegaban graciosamente sobre su rostro, y que le daban sin embargo cierto aire de inocente coquetería de que jamás le he visto acordarse; sus cabellos rubios alisados sobre las sienes, y